

**PODER  
LEGISLATIVO  
DEL  
ESTADO DE MÉXICO  
CUENTA PÚBLICA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

## ÍNDICE

	TÍTULO	PÁGINA
I.	INTRODUCCIÓN .....	3
II.	MARCO JURÍDICO .....	4
III.	OBJETIVO.....	6
IV.	LINEAMIENTOS GENERALES.....	7
V.	INFORMACIÓN CONTABLE .....	8
1.	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA .....	8
2.	ESTADO DE ACTIVIDADES .....	9
3.	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.....	10
4.	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA .....	11
5.	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....	12
6.	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.....	14
7.	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS .....	15
8.	INFORMACIÓN SOBRE PASIVOS CONTINGENTES .....	16
9.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	16
VI.	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.....	30
VII.	INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA.....	45
VIII.	ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS .....	71
IX.	FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS .....	73
X.	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA .....	85

## I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 77 fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México vigente; así como lo establecido en los artículos 23 y 24 Fracciones XXV y XXVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; la Secretaría de Finanzas coordinará la formulación e integración de la Cuenta Pública del Poder Legislativo, Judicial, de los organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, informe que el Poder Ejecutivo rinde anualmente a la H. Cámara de Diputados, para enterar a la sociedad acerca del resultado anual de las finanzas públicas, documento fundamental de la contabilidad gubernamental, que contiene la compilación de los estados contables, financieros, presupuestarios y programáticos, derivados de los registros de las operaciones de cada dependencia y entidad, mostrando los resultados de la gestión financiera del Gobierno del Estado de México; lo que permite reorientar acciones en el propio sentido de las decisiones.

La Contaduría General Gubernamental tiene la atribución de recabar y analizar la información contable, presupuestal y programática, del Poder Legislativo, Judicial, de los organismos auxiliares y autónomos del Estado de México para la elaboración de la Cuenta, correspondiente al ejercicio presupuestal 2021.

## II. MARCO JURÍDICO

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

Artículo 77.- Son facultades y obligaciones del Gobernador del Estado:

- XIX. Enviar cada año a la Legislatura, a más tardar el 21 de noviembre, los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos del Gobierno del Estado, que deberán regir en el año fiscal inmediato siguiente, o hasta el 20 de diciembre, cuando inicien su periodo Constitucional el Ejecutivo Federal, y presentar la cuenta de gastos del año inmediato anterior, a más tardar el 30 de abril.

### LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Artículo 52.- Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual.

Los entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta Ley o que emita el consejo.

Los estados correspondientes a los ingresos y gastos públicos presupuestarios se elaborarán sobre la base de devengado y, adicionalmente, se presentarán en flujo de efectivo.

Artículo 53.- La cuenta pública del Gobierno Federal, que será formulada por la Secretaría de Hacienda y las de las entidades federativas, deberá atender en su cobertura a lo establecido en su marco legal vigente y contendrá como mínimo:

- I. Información contable, conforme a lo señalado en la fracción I del artículo 46 de esta Ley;
- II. Información Presupuestaria, conforme a los señalados en la fracción II del artículo 46 de esta Ley;
- III. Información programática, de acuerdo con la clasificación establecida en la fracción III del artículo 46 de esta Ley;
- IV. Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual;
  - a) Ingresos presupuestarios;
  - b) Gastos presupuestarios;
  - c) Postura Fiscal;
  - d) Deuda pública, y
- V. La información a que se refieren las fracciones I a III de este artículo, organizada por dependencia y entidad.

Artículo 54.- La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.

Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

Adicionalmente se deberá presentar información por dependencia y entidad, de acuerdo con la clasificación establecida en la fracción IV del artículo 46 de esta Ley.

## **LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Artículo 23.- La Secretaría de Finanzas, es la encargada de la planeación, programación, presupuestación y evaluación de las actividades del Poder Ejecutivo, de la administración financiera y tributaria de la hacienda pública del Estado y de prestar el apoyo administrativo y tecnológico que requieran las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado.

Artículo 24.- A la Secretaría de Finanzas, corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- XXV. Establecer y llevar los sistemas de contabilidad gubernamental, disciplina financiera y de estadística general del Gobierno del Estado.
- XXVI. Hacer la glosa preventiva de los ingresos y egresos del Gobierno del Estado, elaborar la cuenta pública y mantener las relaciones con la Contaduría General las relaciones con el Órgano Superior de Fiscalización.

## **REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

Artículo 21.- Corresponde a la Contaduría General Gubernamental:

- XII. Recabar y analizar la información contable y presupuestal de las dependencias, Procuraduría General de Justicia, entidades públicas y entes autónomos, necesaria en la integración de la cuenta pública estatal.
- XIII. Conciliar e interpretar la información relativa a los ingresos y egresos, de las dependencias, Procuraduría General de Justicia, entidades públicas, entes autónomos y de los Poderes Judicial y Legislativo, a fin de elaborar anualmente la cuenta pública estatal.
- XIV. Coordinar con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, los asuntos referentes al contenido y revisión de la cuenta pública estatal.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 61 facultades y obligaciones de la Legislatura fracciones XXX, XXXII, XXXV y XXXVII; 77 fracciones XIX y XXI.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, Artículos 2, 3 y 19 Fracción III, 23, 24 fracciones XXV, XXVI, y 45.

Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, Artículos 3 y 24 Fracción I; Artículo 32, 35, 36, 51.

Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, Artículos 1, 3, 12, 13 y 14 fracción XII.

Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículos 258 fracciones I, III, IV y V, Artículos 257, 259 fracción I, 260, 261, 262, 263 fracciones IV y XI, 339, 340 fracción I y II, III, IV 341, 349, 352, 352 BIS, 353, 354, 355 y 356.

Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, Artículo 7 fracción X.

Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Artículo 21 fracción XI, XII y XIII.

Decreto número 129 de la H. Legislatura, de fecha 30 de diciembre de 1982, Artículo 2.

Decreto número 39 de la H. Legislatura, de fecha 13 de noviembre de 1985, Artículo 2.

Decreto de la H. Legislatura, de fecha 26 de enero de 2021, relativo a la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal de 2021.

Decreto de la H. Legislatura, de fecha 26 de enero de 2021, relativo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021.

### III. OBJETIVO

Ofrecer una herramienta que permita la elaboración eficaz y eficiente de la información financiera económica, contable, presupuestal y programática del Poder Legislativo, Judicial, de los organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, para la integración y entrega de la Cuenta Pública del Estado de México.

#### IV. LINEAMIENTOS GENERALES

La Cuenta Pública debe contener datos suficientes para informar a la Legislatura en un sentido amplio y claro sobre los resultados de la gestión programática y financiera del Poder Legislativo.

La información financiera de la Cuenta Pública, debe ser congruente con el Dictamen de los Estados Financieros que emita el Despacho de Auditores Externos.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades y/o Resultados, se consideran documentos fuente y por consiguiente deben ser congruentes entre sí, asimismo; las cifras parciales y totales reportadas en los demás formatos deben ser emitidos conforme a los conceptos y cifras presentados en dichos Estados Financieros según corresponda.

Los formatos en los que se solicite el Presupuesto Autorizado de 2021, deberán ser llenados conforme a lo autorizado en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2021, publicado en Gaceta del Gobierno el 26 de enero de 2021. Asimismo, deberán considerarse las ampliaciones y las transferencias de recursos, previamente autorizados y registrados.

Vincular los resultados del ejercicio del presupuesto con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Establecer la congruencia entre la información cuantitativa y el análisis de los resultados obtenidos mediante la aplicación de las políticas establecidas.

La Cuenta Pública deberá presentarse debidamente foliada, previo orden de los formatos y anexos conforme al Índice General del Manual para la elaboración de la Cuenta Pública del Poder Legislativo, Judicial, de los organismos auxiliares y autónomos del Estado de México al 31 de diciembre de 2021.

Remitir a las oficinas de la **Dirección de Control Contable de Organismos Auxiliares** dependiente de la Contaduría General Gubernamental, sito en la Calle Federico Hardy No. 104, 1er piso, Col. Santa Bárbara Toluca, México, **una impresión original y una copia de la Cuenta Pública**, así como el **CD** con la información correspondiente, entregando en tiempo y forma con fecha límite **viernes 25 de febrero de 2022**.

Para que la información reportada en los formatos, sea sujeta de análisis e incorporada a la Cuenta Pública, **es necesario que el original se remita debidamente requisitado con las firmas de las personas que se encargaron de su elaboración, revisión y autorización.**

Se recomienda que el Director General, Rector, Vocal Ejecutivo o equivalente del Organismo Auxiliar, **tenga pleno conocimiento y dominio de la información reportada en la Cuenta Pública del Organismo Auxiliar a su cargo**, debido a su probable participación en el análisis de la Cuenta Pública llevada a cabo por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Finalmente, para cualquier aclaración o explicación adicional para la elaboración de la Cuenta Pública, favor de comunicarse a los **teléfonos (722) 2-80-03-00, 2-80-66-18 y 2-80-65-90**, a fin de responder cualquier duda o aclaración.

## V. INFORMACIÓN CONTABLE

### 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Poder Legislativo del Estado de México					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020					
(Miles de pesos)					
Concepto	Año		Concepto	Año	
	2021	2020		2021	2020
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<i>Activo circulante</i>			<i>Pasivo circulante</i>		
Efectivo y equivalentes	115,602.0	3,347.8	Cuentas por pagar a corto plazo	339,727.5	626,540.2
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	365,335.7	751,925.1	Documentos por pagar a corto plazo		
Derechos a recibir bienes o servicios			Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo		
Inventarios			Títulos y valores a corto plazo		
Almacenes			Pasivos diferidos a corto plazo		
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes			Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo		
Otros activos circulantes			Provisiones a corto plazo		
<b>Total activos circulantes</b>	<b>480,937.7</b>	<b>755,272.9</b>	Otros pasivos a corto plazo		
<i>Activo no circulante</i>			<b>Total pasivos circulantes</b>	<b>339,727.5</b>	<b>626,540.2</b>
Inversiones financieras a largo plazo			<i>Pasivo no circulante</i>		
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo			Cuentas por pagar a largo plazo		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	213,402.5	207,117.1	Documentos por pagar a largo plazo		
Bienes muebles	301,114.7	274,043.4	Deuda pública a largo plazo		
Activos intangibles			Pasivos diferidos a largo plazo		
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-79,706.9	-66,563.3	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo		
Activos diferidos	307.6	17.5	Provisiones a largo plazo		
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes			<b>Total pasivos no circulantes</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Otros activos no circulantes			<b>Total pasivo</b>	<b>339,727.5</b>	<b>626,540.2</b>
<b>Total activos no circulantes</b>	<b>435,117.9</b>	<b>414,614.7</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total activo</b>	<b>916,055.6</b>	<b>1,169,887.6</b>	<i>Hacienda pública / Patrimonio contribuido</i>	<b>282,092.4</b>	<b>281,516.4</b>
			Aportaciones	282,092.4	281,516.4
			Donaciones de capital		
			Actualización de la hacienda pública / patrimonio		
			<b>Hacienda pública / Patrimonio generado</b>	<b>294,235.7</b>	<b>261,831.0</b>
			Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro)	24,002.8	49,465.6
			Resultados de ejercicios anteriores	270,232.9	212,365.4
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores		
			<b>Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública / Patrimonio</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
			Resultado por posición monetaria		
			Resultado por tenencia de activos no monetarios		
			<b>Total hacienda pública / Patrimonio</b>	<b>576,328.1</b>	<b>543,347.4</b>
			<b>Total del pasivo y hacienda pública / Patrimonio</b>	<b>916,055.6</b>	<b>1,169,887.6</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. Luis David Miranda Gómez  
Secretario de Administración y Finanzas

Mtra. Elena Karina Castañeda Pagaza  
Jefa de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación

## 2. ESTADO DE ACTIVIDADES

<b>Poder Legislativo del Estado de México</b>		
<b>Estado de Actividades</b>		
<b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020</b>		
<b>( Miles de pesos )</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la gestión</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Impuestos		
Cuotas y aportaciones de seguridad social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
<b>Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>1,506,849.2</b>	<b>1,518,528.0</b>
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones		
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	1,506,849.2	1,518,528.0
<b>Otros ingresos y beneficios</b>	<b>37,055.3</b>	<b>45,453.5</b>
Ingresos financieros		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	37,055.3	45,453.5
<b>Total de ingresos y otros beneficios</b>	<b>1,543,904.5</b>	<b>1,563,981.5</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>1,455,565.2</b>	<b>1,424,206.7</b>
Servicios personales	1,194,202.7	1,098,993.9
Materiales y suministros	67,000.4	73,290.3
Servicios generales	194,362.1	251,922.5
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>51,192.9</b>	<b>28,714.6</b>
Transferencias internas y asignaciones al sector público		
Transferencias al resto del sector público		
Subsidios y subvenciones		
Ayudas sociales	50,722.9	28,204.6
Pensiones y jubilaciones		
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos		
Transferencias a la seguridad social		
Donativos	470.0	510.0
Transferencias al exterior		
<b>Participaciones y aportaciones</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Intereses de la deuda pública		
Comisiones de la deuda pública		
Gastos de la deuda pública		
Costo por coberturas		
Apoyos financieros		
<b>Otros gastos y pérdidas extraordinarias</b>	<b>13,143.6</b>	<b>61,594.6</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	13,143.6	8,344.6
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		53,250.0
<b>Inversión pública</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Inversión pública no capitalizable		
<b>Total de gastos y otras pérdidas</b>	<b>1,519,901.7</b>	<b>1,514,515.9</b>
<b>Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)</b>	<b>24,002.8</b>	<b>49,465.6</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. Luis David Miranda Gómez  
Secretario de Administración y Finanzas

Mtra. Elena Karina Castañeda Pagaza  
Jefa de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación

### 3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

<b>Poder Legislativo del Estado de México</b> <b>Estado de Variación en la Hacienda Pública</b> <b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020</b> (Miles de pesos)					
Concepto	Hacienda pública / Patrimonio contribuido	Hacienda pública / Patrimonio generado de ejercicios anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio generado del ejercicio	Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda pública / patrimonio contribuido neto de 2020</b>	281,516.4				281,516.4
Aportaciones	281,516.4				281,516.4
Donaciones de capital					0.0
Actualización de la hacienda pública/patrimonio					0.0
<b>Hacienda pública / patrimonio generado neto de 2020</b>		212,365.4	49,465.6		261,831.0
Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro)			49,465.6		49,465.6
Resultados de ejercicios anteriores		212,365.4			212,365.4
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores					0.0
<b>Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública / Patrimonio neto de 2020</b>				0.0	0.0
Resultado por posición monetaria					0.0
Resultado por tenencia de activos no monetarios					0.0
<b>Hacienda pública / patrimonio neto final de 2020</b>	281,516.4	212,365.4	49,465.6	0.0	543,347.4
<b>Cambios en la hacienda pública / patrimonio contribuido neto de 2021</b>	576.0				576.0
Aportaciones	576.0				576.0
Donaciones de capital					0.0
Actualización de la hacienda pública/patrimonio					0.0
<b>Variaciones de la hacienda pública / patrimonio generado neto de 2021</b>		57,867.5	-25,462.8		32,404.7
Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro)			24,002.8		24,002.8
Resultados de ejercicios anteriores		57,867.5	-49,465.6		8,401.9
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores					0.0
<b>Cambios en el exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública / Patrimonio neto de 2021</b>				0.0	0.0
Resultado por posición monetaria					0.0
Resultado por tenencia de activos no monetarios					0.0
<b>Hacienda pública / Patrimonio neto final de 2021</b>	282,092.4	270,232.9	24,002.8	0.0	576,328.1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. Luis David Miranda Gómez  
Secretario de Administración y Finanzas

Mtra. Elena Karina Castañeda Pagaza  
Jefa de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación

#### 4. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

<b>Poder Legislativo del Estado de México</b>		
<b>Estado de Cambios en la Situación Financiera</b>		
<b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021</b>		
<b>(Miles de pesos )</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Origen</b>	<b>Aplicación</b>
<b>ACTIVO</b>	<b>399,733.0</b>	<b>145,901.0</b>
<b>Activo circulante</b>	<b>386,589.4</b>	<b>112,254.2</b>
Efectivo y equivalentes		112,254.2
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	386,589.4	
Derechos a recibir bienes o servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes		
Otros activos circulantes		
<b>Activo no circulante</b>	<b>13,143.6</b>	<b>33,646.8</b>
Inversiones financieras a largo plazo		
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		6,285.4
Bienes muebles		27,071.3
Activos intangibles		
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	13,143.6	
Activos diferidos		290.1
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes		
Otros activos no circulantes		
<b>PASIVO</b>	<b>.0</b>	<b>286,812.7</b>
<b>Pasivo circulante</b>	<b>.0</b>	<b>286,812.7</b>
Cuentas por pagar a corto plazo		286,812.7
Documentos por pagar a corto plazo		
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo		
Títulos y valores a corto plazo		
Pasivos diferidos a corto plazo		
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo		
Provisiones a corto plazo		
Otros pasivos a corto plazo		
<b>Pasivo no circulante</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Cuentas por pagar a largo plazo		
Documentos por pagar a largo plazo		
Deuda pública a largo plazo		
Pasivos diferidos a largo plazo		
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo		
Provisiones a largo plazo		
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>58,443.5</b>	<b>25,462.8</b>
<b>Hacienda pública/patrimonio contribuido</b>	<b>576.0</b>	<b>.0</b>
Aportaciones	576.0	
Donaciones de capital		
Actualización de la hacienda pública/patrimonio		
<b>Hacienda pública/patrimonio generado</b>	<b>57,867.5</b>	<b>25,462.8</b>
Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro)		25,462.8
Resultados de ejercicios anteriores	57,867.5	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores		
<b>Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública / Patrimonio</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Resultado por posición monetaria		
Resultado por tenencia de activos no monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. Luis David Miranda Gómez  
Secretario de Administración y Finanzas

Mtra. Elena Karina Castañeda Pagaza  
Jefa de la Unidad de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación

## 5. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

<b>Poder Legislativo del Estado de México</b>		
<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>		
<b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020</b>		
<b>( Miles de pesos )</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,543,904.5</b>	<b>1,563,981.5</b>
Impuestos		
Cuotas y aportaciones de seguridad social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por venta de bienes y servicios		
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones		
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	1,506,849.2	1,518,528.0
Otros orígenes de operación	37,055.3	45,453.5
<b>Aplicación</b>	<b>1,519,901.7</b>	<b>1,514,515.9</b>
Servicios personales	1,194,202.7	1,098,993.9
Materiales y suministros	67,000.4	73,290.3
Servicios generales	194,362.1	251,922.5
Transferencias internas y asignaciones al sector público		
Transferencias al resto del sector público		
Subsidios y subvenciones		
Ayudas sociales	50,722.9	28,204.6
Pensiones y jubilaciones		
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos		
Transferencias a la seguridad social		
Donativos	470.0	510.0
Transferencias al exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras aplicaciones de operación	13,143.6	61,594.6
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>	<b>24,002.8</b>	<b>49,465.6</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>399,733.0</b>	<b>32,746.6</b>
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		
Bienes muebles		
Otros orígenes de inversión	399,733.0	32,746.6

<b>Poder Legislativo del Estado de México</b>		
<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>		
<b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020</b>		
<b>( Miles de pesos )</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Aplicación</b>	<b>33,646.8</b>	<b>76,697.3</b>
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	6,285.4	14,433.2
Bienes muebles	27,071.3	62,264.1
Otras aplicaciones de inversión	290.1	
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>	<b>366,086.2</b>	<b>-43,950.7</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>8,977.9</b>	<b>.0</b>
Endeudamiento neto		
Interno		
Externo		
Otros orígenes de financiamiento	8,977.9	
<b>Aplicación</b>	<b>286,812.7</b>	<b>13,119.8</b>
Servicios de la deuda		
Interno		
Externo		
Otras aplicaciones de financiamiento	286,812.7	13,119.8
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento</b>	<b>-277,834.8</b>	<b>-13,119.8</b>
<b>Incremento/disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>112,254.2</b>	<b>-7,604.9</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>3,347.8</b>	<b>10,952.7</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>115,602.0</b>	<b>3,347.8</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. Luis David Miranda Gómez  
Secretario de Administración y Finanzas

Mtra. Elena Karina Castañeda Pagaza  
Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y  
Evaluación

## 6. ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

<b>Poder Legislativo del Estado de México</b> <b>Estado Analítico del Activo</b> <b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021</b> (Miles de pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación del periodo
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>1,169,887.6</b>	<b>275,500,286.6</b>	<b>275,754,118.6</b>	<b>916,055.6</b>	<b>-253,832.0</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>755,272.9</b>	<b>275,448,193.2</b>	<b>275,722,528.4</b>	<b>480,937.7</b>	<b>-274,335.2</b>
Efectivo y equivalentes	3,347.8	138,673,932.1	138,561,677.9	115,602.0	112,254.2
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	751,925.1	136,774,261.1	137,160,850.5	365,335.7	-386,589.4
Derechos a recibir bienes o servicios				.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes				.0	.0
Otros activos circulantes				.0	.0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>414,614.7</b>	<b>52,093.4</b>	<b>31,590.2</b>	<b>435,117.9</b>	<b>20,503.2</b>
Inversiones financieras a largo plazo				.0	.0
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo				.0	.0
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	207,117.1	6,285.4	.0	213,402.5	6,285.4
Bienes muebles	274,043.4	45,125.9	18,054.6	301,114.7	27,071.3
Activos intangibles				.0	.0
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-66,563.3	.0	13,143.6	-79,706.9	-13,143.6
Activos diferidos	17.5	682.1	392.0	307.6	290.1
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes				.0	.0
Otros activos no circulantes				.0	.0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. Luis David Miranda Gómez  
Secretario de Administración y Finanzas

Mtra. Elena Karina Castañeda Pagaza  
Jefa de la Unidad de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación

## 7. ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

<b>Poder Legislativo del Estado de México</b> <b>Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos</b> <b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021</b> (Miles de pesos)				
Denominación de las deudas	Moneda de contratación	Institución o país acreedor	Saldo inicial del período	Saldo final del período
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto plazo</b>				
<b>Deuda interna</b>				
Instituciones de crédito			.0	.0
Títulos y valores				
Arrendamientos financieros				
<b>Deuda externa</b>				
Organismos financieros internacionales			.0	.0
Deuda bilateral				
Títulos y valores				
Arrendamientos financieros				
<b>Subtotal a corto plazo</b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>
<b>Largo plazo</b>				
<b>Deuda interna</b>				
Instituciones de crédito			.0	.0
Títulos y valores				
Arrendamientos financieros				
<b>Deuda externa</b>				
Organismos financieros internacionales			.0	.0
Deuda bilateral				
Títulos y valores				
Arrendamientos financieros				
<b>Subtotal a largo plazo</b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>
<b>Otros pasivos</b>			<b>626,540.2</b>	<b>339,727.5</b>
<b>Total de deuda y otros pasivos</b>			<b>626,540.2</b>	<b>339,727.5</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. Luis David Miranda Gómez  
Secretario de Administración y Finanzas

Mtra. Elena Karina Castañeda Pagaza  
Jefa de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación

## 8. INFORMACIÓN SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

De acuerdo a los registros contables del ejercicio inmediato anterior, no se presentan obligaciones surgidas de sucesos pasados, cuya existencia pueda ser consecuencia, con cierto grado de incertidumbre, de un suceso futuro, o que no está recogida en los libros por no obligar a este ente a desprenderse de recursos o no ser susceptible de cuantificación en este momento.

## 9. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Miles de pesos)

### 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### ACTIVO

- Efectivo y equivalentes

Se refleja saldo al 31 de diciembre 2021 de 115,602.0

- Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir

El saldo al 31 de diciembre de 2021 asciende a 365,335.7, el cual se integra de la manera siguiente:

Inversiones financieras	337,133.0
Cuentas por cobrar	28,125.0
Deudores diversos	77.7

El saldo de deudores diversos corresponde a gastos a comprobar, que se comprobaron en enero 2022; el de cuentas por cobrar: 28 millones ministración pendiente del Gobierno del Estado de México (GEM) al Poder Legislativo, 20.2 reembolsos del GEM, 104.8 arrendamiento inmueble; los últimos dos se hicieron efectivos en enero 2022; sigue pendiente ministración.

Inversiones financieras: las inversiones temporales se valúan a costo de adquisición más rendimientos devengados que se reconocen en resultados, en los periodos en que se generan, su importe no excede a su valor de mercado.

- Bienes disponibles para su transformación y consumo (inventario)

No aplica

Almacén: las existencias se valúan a costo promedio, el saldo de la cuenta 7706 "Artículos disponibles por el almacén" es por 15,214.7

- Inversiones financieras

No aplica

- Bienes muebles, inmuebles e intangibles

El mobiliario y equipo de administración, equipo de transporte, otros equipos se registran a su costo de adquisición, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Debido a que el Poder Legislativo del Estado de México registra operaciones con el RFC del Gobierno del Estado de México, que tributa como persona moral con fines no lucrativos, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta.

Los bienes inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizaron en febrero a valor catastral.

Bienes muebles e inmuebles	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Terrenos	71,973.5
Edificios no habitacionales	141,429.0
Mobiliario y equipo de administración	145,883.2
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20,474.5
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	215.0
Equipo de transporte	112,038.9
Maquinaria, otros equipos y herramientas	22,503.0
<b>Total</b>	<b>514,517.1</b>

Depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida del valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defecto de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

Los terrenos y obras de arte no están sujetos a depreciación.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente de la adquisición del bien. Los porcentajes de la depreciación están estipulados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Concepto	Tasa anual de depreciación
Inmuebles	2%
Herramientas	10%
Equipo de transporte	10%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Equipo de cómputo	20%
Instrumentos y aparatos de precisión	10%
Equipo de telecomunicaciones	10%
Equipo de foto, cine y grabación	10%

Cabe hacer mención que al 31 de diciembre de 2021 el Poder Legislativo del Estado de México determinó y reconoció la depreciación acumulada por un importe total de 79,706.9 como lo establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que se integra por la depreciación acumulada de bienes inmuebles por 7,087.8 y de bienes muebles por 72,619.1

- Estimaciones y deterioros

No aplica.

- Otros activos

El registro se realiza por el importe de depósitos otorgados en garantía a los arrendamientos de inmuebles para el funcionamiento de la Legislatura.

Concepto	2020	2021
Saldo depósitos en garantía	17.5	307.6

## PASIVO

### 1. Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 corresponden a compromisos adquiridos a cargo del Poder Legislativo del Estado de México.

Atendiendo lo establecido en las políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, se presenta saldo de 339,727.5

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran de la manera siguiente:

Cuenta	Importe
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	47.0
Otras cuentas por pagar a corto plazo	339,680.5
<b>Total</b>	<b><u>339,727.5</u></b>

### 2. Fondos de bienes de terceros en administración y/o en garantía a corto y largo plazo

No aplica.

### 3. Demás cuentas de pasivo

No se registraron Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)

## PATRIMONIO

### Aportaciones

Al 31 de diciembre de 2021 las aportaciones ascienden a 282,092.4

Los bienes inmuebles propiedad del Poder Legislativo se actualizaron en febrero 2021 a valor catastral atendiendo lo establecido en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales) que dicta el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac).

## 2. ESTADO DE ACTIVIDADES

### INGRESOS DE LA GESTIÓN

Los ingresos que percibe el Poder Legislativo provienen principalmente del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, al 31 de diciembre de 2021 ascienden a 1,597,954.7

### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Otros ingresos y beneficios	37,055.3
-----------------------------	----------

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Al 31 de diciembre de 2021 los gastos ascienden a 1,519,901.8 se integran principalmente por gasto de funcionamiento, transferencias, asignaciones, subsidios, otras ayudas, otros gastos y pérdidas extraordinarias.

### 3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Poder Legislativo del Estado de México tuvo ahorro de 24,002.8 en el resultado al 31 de diciembre de 2021.

El registro de los activos fijos se realiza de conformidad a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, VI Políticas de registro - Activo no circulante y a la Guía Contabilizadora.

Aportaciones, el patrimonio tiene como finalidad mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que integran el patrimonio del Poder Legislativo entre inicio y fin del ejercicio, el saldo en esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 registra 282,092.4.

Resultado de ejercicios anteriores, el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre 2021 registra 270,232.9 del cual se reconocen 212,365.4 por concepto de resultado de ejercicios anteriores, 49,465.6 resultado del ejercicio 2020 y finalmente variaciones de la hacienda pública / patrimonio 24,002.8 que se dieron durante el ejercicio 2021.

	Al 31 diciembre 2020	Baja de activos	Traspaso a resultado de ejercicios anteriores	Resultado ejercicios anteriores al 31 de diciembre 2020	Al 31 diciembre 2021
Patrimonio	281,516.4	18,054.6			282,092.4
Resultado del Ejercicio	49,465.6		49,465.6	212,365.4	24,002.8

### 4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Los saldos iniciales y finales de efectivo y equivalentes que se muestran en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, reflejan un incremento en el flujo de efectivo neto por 112,254.2

#### EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. El análisis de los **saldos inicial y final** que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2021	2020
Efectivo en bancos-tesorería	115,602.0	3,347.8
Efectivo en bancos-dependencias	0.0	0.0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.0	0.0
Fondos con afectación específica	0.0	0.0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.0	0.0
<b>Total de efectivo y equivalentes</b>	<b>115,602.0</b>	<b>3,347.8</b>

2. Se adquirieron bienes muebles por 20,540.8

Concepto	
Mobiliario y equipo de administración	20,511.4
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	15.8
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.0
Vehículos y equipo de transporte	0.0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	13.6
<b>Total</b>	<b>20,540.8</b>

3. Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios.

Integración de Flujo de Efectivo	Al 31 de diciembre 2021	2020
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	24,002.8	49,465.6
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	366,086.2	-43,950.7
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	-277,834.8	-13,119.8
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	3,347.8	10,952.7
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	115,602.0	3,347.8

**5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

<b>Poder Legislativo del Estado de México</b>	
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>	
<b>Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021</b>	
<b>(Miles de pesos)</b>	
<b>1. Ingresos presupuestarios</b>	<b>1,597,954.6</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>37,055.3</b>
Ingresos financieros	-
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	37,055.3
Otros ingresos contables no presupuestarios	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>91,105.4</b>
Aprovechamientos patrimoniales	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros ingresos presupuestarios no contables	91,105.4
<b>4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>1,543,904.5</b>

<b>Poder Legislativo del Estado de México</b>	
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>	
<b>Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021</b>	
<b>(Miles de pesos)</b>	
<b>1.- Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>1,531,136.9</b>
<b>2.- Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>24,378.8</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	
Materiales y suministros	
Mobiliario y equipo de administración	20,218.7
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	716.6
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	33.9
Vehículos y equipo de transporte	1,780.9
Equipo de defensa y seguridad	0.0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,628.7
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas)	
Otros egresos presupuestales no contables	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>13,143.6</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	13,143.6
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros gastos	
Otros gastos contables no presupuestales	
<b>4. Total de gasto contable (4 = 1-2+3)</b>	<b>1,519,901.7</b>

**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales

Contables:

- Valores. No aplica
- Emisión de obligaciones. No aplica
- Avales y garantías. No aplica
- Juicios. No aplica
- Contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares. No aplica
- Bienes concesionados o en comodato. No aplica
- **Almacén:** corresponden a este rubro bienes de consumo existentes, ya sea para su distribución a las unidades administrativas o para el desarrollo de programas y proyectos del Poder Legislativo. Las existencias se valúan a costo promedio y su registro contable se afectará en el momento en que el gasto se considere devengado, en términos de lo dispuesto por el Postulado de Devengo Contable, por otro lado, las existencias se controlan en cuentas de orden.

Presupuestarias:

- **Cuentas de ingresos:** Ley de Ingresos por Ejecutar y Ley de Ingresos Recaudada.
- **Cuentas de egresos:** Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos por Ejercer y Presupuesto de Egresos Pagado.

<b>Poder Legislativo del Estado de México</b>		
<b>Cuentas de Orden Contables</b>		
(Miles de pesos)		
	2021	2020
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén	271,052.1	232,225.5
Cuentas de control de organismos auxiliares		
Bienes muebles e inmuebles en comodato		
	<b>271,052.1</b>	<b>232,225.5</b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos disponibles por el almacén	15,214.7	22,614.9
Organismos auxiliares cuenta de control		
Comodato de bienes muebles e inmuebles		
	<b>15,214.7</b>	<b>22,614.9</b>

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo al cierre en almacén es 15 millones 214.7 miles de pesos.

<b>Poder Legislativo del Estado de México</b>		
<b>Cuentas de Orden Presupuestales</b>		
<b>(Miles de pesos)</b>		
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Ley de Ingresos Estimada	1,597,954.6	1,609,633.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	90.7	26,427.3
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento		
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	1,455,565.2	1,424,206.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.5	2,667.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	51,192.9	28,714.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	66,726.6	645.3
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	24,378.8	126,972.5
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública		
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública		
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública		
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
	<b>3,195,909.3</b>	<b>3,219,266.8</b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-37,055.3	-45,453.5
Ley de Ingresos Devengada	0.0	0.0
Ley de Ingresos Recaudada	1,635,009.9	1,655,086.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	1,455,655.9	1,450,634.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	51,193.4	31,381.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	91,105.4	127,617.7
	<b>3,195,909.3</b>	<b>3,219,266.8</b>

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. INTRODUCCIÓN

Como lo establecen las disposiciones generales del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2021, los entes públicos en el ejercicio, control y evaluación del gasto público estatal deberán observar disposiciones contenidas en dicho decreto; la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Código Financiero del Estado de México y Municipios y en los demás ordenamientos aplicables en la materia.

El ejercicio del gasto público estatal, deberá sujetarse a los principios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad, eficiencia, eficacia, temporalidad y honradez, así como contribuir a generar al final del ejercicio fiscal un balance presupuestario sostenible.

### 2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

En la Exposición de Motivos del proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2021 presentado por el Ejecutivo Estatal, se señala que su integración, atiende al principio de equilibrio presupuestal entre los ingresos y egresos, el cual al cierre del ejercicio fiscal está orientado a obtener un balance presupuestario sostenible, es decir, sin la generación de un déficit público. Para su elaboración fueron considerados los Criterios Generales de Política Económica presentados por el Gobierno Federal, que prevén un crecimiento económico real estimado del 3.6 a 5.6 por ciento para 2021; una inflación esperada de 3.0 por ciento; un tipo de cambio de 21.1 pesos por dólar y un precio promedio del petróleo de la mezcla mexicana de exportación de 42 dólares por barril.

### 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Poder Legislativo del Estado de México tiene en su origen en el Acta Constitutiva de la Federación, expedida por el Soberano Constituyente el 31 de enero de 1824 y publicada el 2 de febrero de ese año, el cual estableció en su artículo 7 que los Estados de la Federación, a partir de esa fecha estarían sujetos a los supremos poderes. Posteriormente, el 2 de marzo del mismo año, mediante Decreto núm. 1, el Congreso del Estado de México se denominó Poder Legislativo, luego de haberse instalado. En esa misma fecha, el Decreto núm. 2 dio origen a los poderes del Estado, a través de la Ley sobre la Organización Provisional del Gobierno Interior del Estado de México, que señalaba la forma de gobierno republicano, representativo y popular, dividido en tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial. El legislativo creado para formar la Constitución particular del Estado, dictar leyes y establecer lo concerniente al sistema de su hacienda.

Corresponde a las legislaturas de los estados la aprobación anual del presupuesto de egresos correspondiente. Al señalar las remuneraciones de servidores públicos deberán sujetarse a las bases previstas en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los últimos cambios en la estructura del Poder Legislativo que aplicaron a partir de 2021 se publicaron en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno":

- Del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, publicado el 12 de agosto 2021, sección primera, tomo CCXII No. 27.

- De la Contraloría del Poder Legislativo, decreto 304 publicado el 27 de agosto 2021, sección segunda, tomo CCXII No. 38.
- Del Instituto de Estudios Legislativos, decreto 330 publicado el 10 de septiembre 2021, sección segunda, tomo CCXII No. 49.

#### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El artículo 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México señala que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en una asamblea denominada Legislatura del Estado, integrada por diputados electos en su totalidad cada tres años, conforme a los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, mediante sufragio universal, libre, secreto y directo. Por cada diputado propietario se elegirá un suplente. Los diputados electos en elecciones extraordinarias concluirán el período de la Legislatura respectiva, bajo este mandato el 4 de septiembre de 2021 se instauró la LXI Legislatura, que como establece el artículo 39 se integra con 45 diputados electos en distritos electorales según el principio de votación mayoritaria relativa y 30 de representación proporcional.

Por su parte el artículo 51 de la constitución estatal menciona que el derecho de iniciar leyes y decretos corresponde:

- I. Al Gobernador del Estado;
- II. A los diputados;
- III. Al Tribunal Superior de Justicia;
- IV. A los ayuntamientos;
- V. A los ciudadanos del Estado;
- VI. A la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en materia de derechos humanos.

La sección segunda de la constitución estatal artículo 61 enumera en 48 apartados las facultades y obligaciones de la Legislatura.

Por su parte, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México señala en su artículo 4 que corresponden al Poder Legislativo del Estado, las facultades y obligaciones que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, esta ley y otros ordenamientos legales y en su artículo 5 que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en una asamblea denominada Legislatura del Estado, integrada por diputados electos en su totalidad por sufragio universal, libre, secreto y directo, conforme a los principios de votación mayoritaria relativa y de representación proporcional, en el número y términos que determinen la Constitución y la ley de la materia. La Legislatura se renovará en su totalidad cada tres años.

Las consideraciones fiscales que el Poder Legislativo está obligado a pagar o retener son: impuesto sobre nómina, cuotas para seguridad social y servicio de salud y sistema de capitalización.

Debido a que el Poder Legislativo del Estado de México pertenece al régimen fiscal del Gobierno del Estado de México, persona moral con fines no lucrativos, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta.

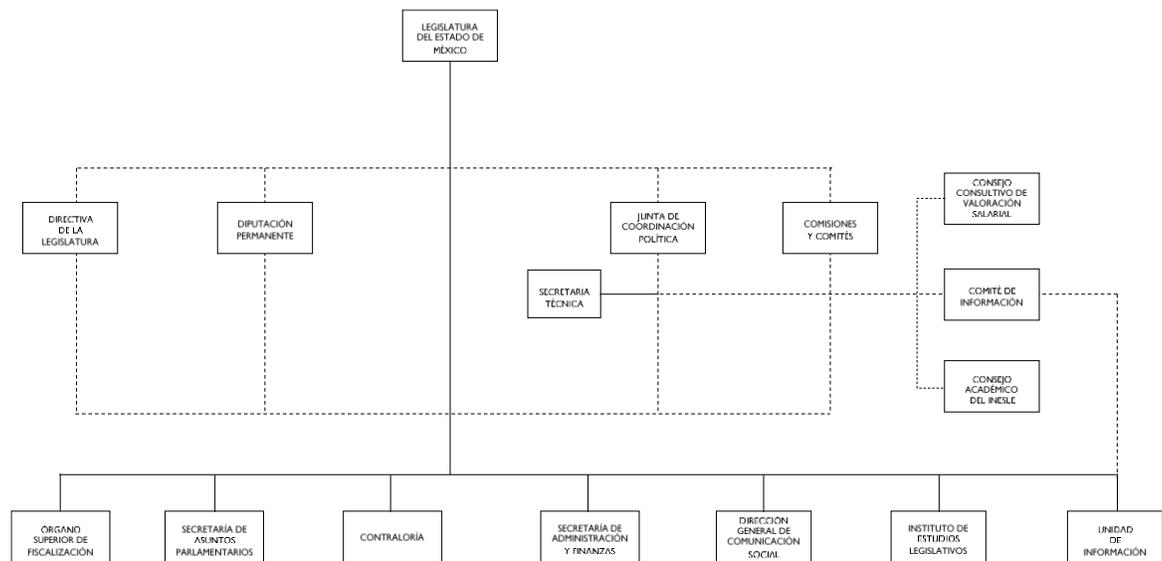
La organización y funcionamiento de la Legislatura, como lo señala el título II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México en su capítulo 1 Órganos de la Legislatura, artículo 41 establecer que en el ejercicio de sus funciones, la Legislatura actuará a través de los siguientes órganos:

- I. La Directiva de la Legislatura;
- II. La Diputación Permanente;
- III. La Junta de Coordinación Política;
- IV. Las comisiones y los comités.

Por su parte, el título tercero de la organización interna del Poder Legislativo, capítulo I De las dependencias y órganos técnicos, artículo 94 señala que para el ejercicio de sus funciones, la Legislatura contará con las dependencias siguientes:

- I. Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México;
- II. Secretaría de Asuntos Parlamentarios;
- III. Contraloría del Poder Legislativo;
- IV. Secretaría de Administración y Finanzas;
- V. Dirección General de Comunicación Social;
- VI. Instituto de Estudios Legislativos;
- VII. Unidad de Información.

#### ORGANIGRAMA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO



#### 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) Para la preparación de estados financieros el Poder Legislativo observa la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac), así como demás disposiciones legales aplicables.
- b) En apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los estados financieros adjuntos, describen las bases contables utilizadas para su preparación, fueron

elaborados para cumplir con requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Poder Legislativo del Estado de México para integrarlos a la Cuenta Pública Estatal; como lo señala la normativa del Conac los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, incluyendo los gastos y costos relacionados, así como el impuesto al valor agregado y los inmuebles a valor catastral.

- c) Se consideran también los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental como elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, análisis, interpretación, captación, procesamiento y reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público, sustentan de manera técnica el registro de operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.

Normatividad supletoria. Con la finalidad de sustentar el correcto registro de las operaciones que realiza el Poder Legislativo, éste se apega a los lineamientos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

#### **6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

- a) Se actualizó el importe de los bienes inmuebles considerando su valor catastral.
- b) No se realizaron operaciones en el extranjero.
- c) No se realizaron inversiones de acciones en el sector paraestatal.
- d) No se cuenta con bienes para venta.
- e) No se realizan cálculos de reserva actuarial.
- f) No se crearon provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables.
- g) No se crearon reservas.
- h) No se realizaron cambios en políticas contables ni corrección de errores.
- i) No se elaboraron reclasificaciones.
- j) No se depuraron ni cancelaron saldos.

#### **7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

No aplica.

#### **8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, la depreciación representa la parte estimada de la capacidad de activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición, se calcula para todos los bienes independientemente de su fecha de adquisición con

porcentajes que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (décimo novena edición) 2021.

Vehículos	10%	Edificios	2%
Equipo de cómputo	20%	Maquinaria	10%
Mobiliario y equipo de oficina	3%	Resto	10%

Los terrenos y obras de arte no son sujetos de cálculo de depreciación.

- b) No se realizaron cambios en el porcentaje de depreciación.
- c) No se cuenta con gastos capitalizados.
- d) No existen riesgos por tipo de cambio.
- e) No se construyeron bienes.
- f) No se presentaron circunstancias de carácter significativo que afecten al activo.
- g) No se realizaron desmantelamiento de activos.
- h) Administración de activos. Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo así como acciones de acondicionamiento y conservación de bienes muebles e inmuebles con la finalidad mantenerlos en las mejores condiciones y resguardar su estado físico.

En relación a las principales variaciones en el activo, no se cuenta con:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

#### **9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

No aplica.

#### **10. REPORTE DE RECAUDACIÓN**

No aplica.

#### **11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

No aplica.

#### **12. CALIFICACIONES OTORGADAS**

No aplica.

#### **13. PROCESO DE MEJORA**

Todas las operaciones contable-presupuestales que se realizan en el Poder Legislativo se llevan a cabo conforme a lo estipulado en la normativa vigente y se presentan mediante estados financieros que la misma determina.

Se han estipulado, políticas y procedimientos de control interno así como medidas de disciplina financiera encaminados a cuidar el adecuado ejercicio de recursos —conforme a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; a aplicar el gasto de acuerdo a compromisos establecidos en proyectos y programas presupuestales; a contar con documentos de los recursos que se ejercen, para su revisión y fiscalización ante los órganos correspondientes; a

la vigilancia de pagos que deriven de contrato atendiendo lo establecido en los mismos; y a que se asegure que los proyectos, así como los recursos asignados a éstos, permitan alcanzar objetivos y metas establecidas.

#### **14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

No aplica.

#### **15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No aplica.

#### **16. PARTES RELACIONADAS**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### **17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Poder Legislativo”. El Despacho Segura y Sánchez Contadores y Auditores, S. C. dictaminó los estados financieros contables y presupuestales del Poder Legislativo del Estado de México, con corte al 31 de diciembre de 2021, mediante los cuales expresa la opinión de que han sido preparados, en todos los aspectos importantes y se presentan sin salvedades, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las notas de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021 y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2021, así como las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### INGRESOS Y EGRESOS

Poder Legislativo del Estado de México												
Ingresos y Egresos												
Al 31 de diciembre de 2021												
(Miles de pesos)												
Concepto	Presupuesto autorizado	%	Ampliación	Reducción	Autorizado final	%	Presupuesto / recaudado / ejercido	%	Variación inicial	%	Variación modificado	%
<b>INGRESOS</b>	<b>1,650,551.3</b>	<b>100.0</b>	<b>28,000.0</b>	<b>80,596.7</b>	<b>1,597,954.6</b>	<b>100.0</b>	<b>1,635,009.9</b>	<b>100.0</b>	<b>(15,541.4)</b>	<b>(0.9)</b>	<b>37,055.3</b>	<b>2.3</b>
Superávit ejercicio anterior							0.0					
Ordinarios	1,650,551.3	100.0	28,000.0	80,596.7	1,597,954.6	100.0	1,635,009.9	100.0	(15,541.4)	(0.9)	37,055.3	2.3
Estatales	1,650,551.3	100.0	28,000.0	80,596.7	1,597,954.6	100.0	1,635,009.9	100.0	-15,541.4	(0.9)	37,055.3	2.3
- Tributarios												
Impuestos sobre erogaciones												
Impuestos sobre tenencia												
Otros impuestos y accesorios												
- No tributarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	22,084.9	1.4	22,084.9	0.0	22,084.9	0.0
Derechos												
Sector central												
Organismos auxiliares												
Aportaciones de mejoras												
Productos					0.0		22,084.9		22,084.9		22,084.9	0.0
Aprovechamientos												
Ingresos financieros					0.0					0.0	0.0	0.0
Aportaciones y cuotas de seguridad social												
Ingreso por venta de bienes y servicios	91,105.4	5.5			91,105.4	5.7	106,075.8	6.5	14,970.4	16.4	14,970.4	16.4
Transferencias, asignaciones, subsidio y otras ayudas	1,559,445.9	94.5	28,000.0	80,596.7	1,506,849.2	94.3	1,506,849.2	92.2	(52,596.7)	(3.4)	0.0	0.0
Federales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participaciones federales		0.0			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondos de aportaciones Ramo 33		0.0			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros apoyos federales		0.0			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Extraordinarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Generación de Adefas					0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamientos					0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>EGRESOS</b>	<b>1,650,551.3</b>	<b>100.0</b>	<b>498,742.7</b>	<b>551,339.4</b>	<b>1,597,954.6</b>	<b>100.0</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>100.0</b>	<b>119,414.4</b>	<b>7.2</b>	<b>66,817.7</b>	<b>4.2</b>
Poderes Legislativo y Judicial	1,650,551.3	100.0	498,742.7	551,339.4	1,597,954.6	100.0	1,531,136.9	100.0	119,414.4	7.2	66,817.7	4.2
Poder Legislativo												
Poder Judicial												
<b>Gasto total Poder Ejecutivo</b>												
<b>Gasto programable:</b>	<b>1,650,551.3</b>	<b>100.0</b>	<b>498,742.7</b>	<b>551,339.4</b>	<b>1,597,954.6</b>	<b>100.0</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>100.0</b>	<b>119,414.4</b>	<b>7.2</b>	<b>66,817.7</b>	<b>4.2</b>
<b>Gasto corriente</b>	<b>1,470,548.4</b>	<b>89.1</b>	<b>471,662.7</b>	<b>486,555.2</b>	<b>1,455,655.9</b>	<b>91.1</b>	<b>1,455,565.2</b>	<b>95.1</b>	<b>14,983.2</b>	<b>1.0</b>	<b>90.7</b>	<b>0.0</b>
Servicios personales	1,166,293.4	70.7	254,237.2	226,237.2	1,194,293.4	74.7	1,194,202.7	78.0	(27,909.3)	(2.4)	90.7	0.0
<b>Gasto operativo</b>	<b>304,255.0</b>	<b>18.4</b>	<b>217,425.5</b>	<b>260,318.0</b>	<b>261,362.5</b>	<b>16.4</b>	<b>261,362.5</b>	<b>17.1</b>	<b>42,892.5</b>	<b>14.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Materiales y suministros	73,878.5	4.5	49,411.0	56,289.0	67,000.5	4.2	67,000.5	4.4	6,878.0	9.3	0.0	0.0
Servicios generales	230,376.5	14.0	168,014.5	204,029.0	194,362.0	12.2	194,362.0	12.7	36,014.5	15.6	0.0	0.0
<b>Transferencias</b>	<b>69,158.6</b>	<b>4.2</b>	<b>1,801.7</b>	<b>19,767.0</b>	<b>51,193.3</b>	<b>3.2</b>	<b>51,192.9</b>	<b>3.3</b>	<b>17,965.7</b>	<b>26.0</b>	<b>0.4</b>	<b>0.0</b>
Organismos autónomos		0.0			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios y apoyos	69,158.6	4.2	1,801.7	19,767.0	51,193.3	3.2	51,192.9	3.3	17,965.7	26.0	0.4	0.0
<b>Inversión pública</b>	<b>110,844.3</b>	<b>6.7</b>	<b>25,278.3</b>	<b>45,017.2</b>	<b>91,105.4</b>	<b>5.7</b>	<b>24,378.8</b>	<b>1.6</b>	<b>86,465.5</b>	<b>78.0</b>	<b>66,726.6</b>	<b>73.2</b>
Bienes muebles e inmuebles	110,844.3	6.7	25,278.3	45,017.2	91,105.4	5.7	24,378.8	1.6	86,465.5	78.0	66,726.6	73.2
Obra pública		0.0			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Inversión financiera												
<b>Gasto no programable</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Transferencias a municipios</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Participaciones												
Aportaciones del Ramo 33												
Convenios												
<b>Deuda pública</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Costo financiero de la deuda									0.0			
Amortizaciones									0.0			
Pago de Adefas					0.0	0.0			0.0			
<b>Superávit(+)/ Déficit (-)</b>	<b>0.0</b>		<b>(470,742.7)</b>	<b>(470,742.7)</b>	<b>0.0</b>		<b>103,873.0</b>		<b>(103,873.0)</b>		<b>(103,873.0)</b>	
<b>% de los Ingresos</b>							<b>6.4</b>					

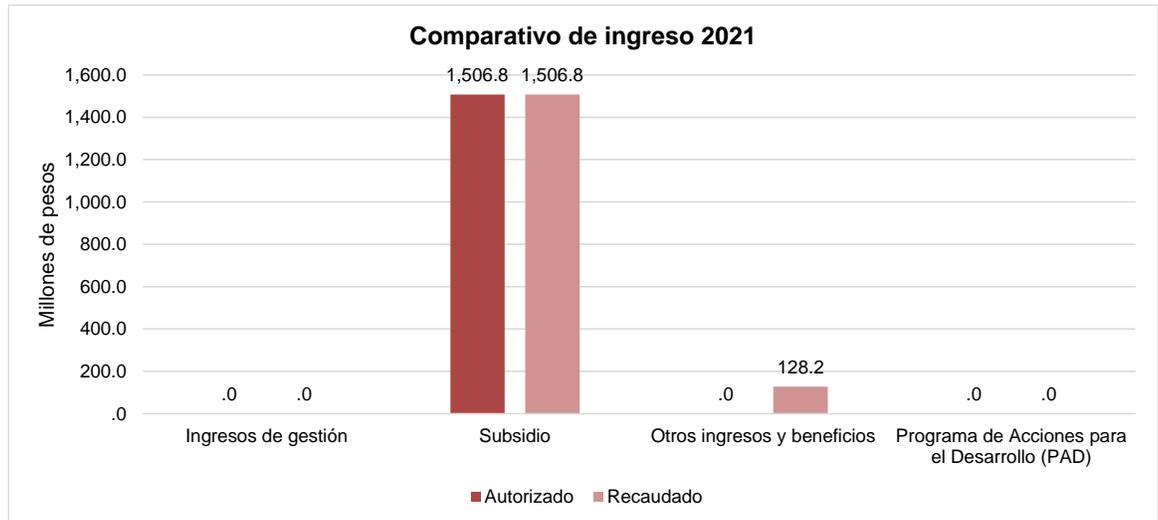
ESTADOS E INFORMES SOBRE EL EJERCICIO DE LA LEY DE INGRESOS

Poder Legislativo del Estado de México						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021						
(Miles de Pesos)						
Rubro de ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y aportaciones de seguridad social			.0			.0
Contribuciones de mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0		.0	22,084.9	22,084.9	22,084.9
Aprovechamientos			.0			.0
Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	91,105.4		91,105.4	106,075.8	106,075.8	14,970.4
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones		.0	.0	.0	.0	.0
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	1,559,445.9	-52,596.7	1,506,849.2	1,506,849.2	1,506,849.2	-52,596.7
Ingresos derivados de financiamientos						.0
<b>Total</b>	<b>1,650,551.3</b>	<b>-52,596.7</b>	<b>1,597,954.6</b>	<b>1,635,009.9</b>	<b>1,635,009.9</b>	<b>-15,541.4</b>
				<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>		

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Cuotas y aportaciones de seguridad social			.0			.0
Contribuciones de mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones			.0			.0
Transferencias, asignaciones, subsidios, subvenciones, y pensiones y jubilaciones			.0	.0	.0	.0
<b>Ingresos de los entes públicos de los poderes Legislativo y Judicial, de los órganos autónomos y del sector paraestatal o paramunicipal, así como de las empresas productivas del Estado</b>	<b>1,650,551.3</b>	<b>-52,596.7</b>	<b>1,597,954.6</b>	<b>1,635,009.9</b>	<b>1,635,009.9</b>	<b>-15,541.4</b>
Cuotas y aportaciones de seguridad social			.0			.0
Productos	.0		.0	22,084.9	22,084.9	22,084.9
Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros Ingresos	91,105.4		91,105.4	106,075.8	106,075.8	14,970.4
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	1,559,445.9	-52,596.7	1,506,849.2	1,506,849.2	1,506,849.2	-52,596.7
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Ingresos derivados de financiamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
<b>Total</b>	<b>1,650,551.3</b>	<b>-52,596.7</b>	<b>1,597,954.6</b>	<b>1,635,009.9</b>	<b>1,635,009.9</b>	<b>-15,541.4</b>
				<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Poder Legislativo del Estado de México							
Ingresos							
(Miles de pesos)							
Ingresos	Presupuesto 2021					Variación	
	Previsto	Asignaciones y/o ampliaciones	Reducciones y/o disminuciones	Total autorizado	Recaudado	Importe	%
<b>Ingresos de gestión</b>	<b>91,105.4</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>91,105.4</b>	<b>.0</b>	<b>91,105.4</b>	<b>100.0</b>
Ingresos por venta de bienes y servicios	91,105.4			91,105.4	.0	91,105.4	100.0
<b>Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>1,559,445.9</b>	<b>28,000.0</b>	<b>80,596.7</b>	<b>1,506,849.2</b>	<b>1,506,849.2</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Subsidio	1,559,445.9	28,000.0	80,596.7	1,506,849.2	1,506,849.2	.0	.0
<b>Otros ingresos y beneficios</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>128,160.7</b>	<b>-128,160.7</b>	<b>.0</b>
Ingresos financieros	.0			.0	128,160.7	-128,160.7	.0
Pasivos que se generen como resultado de erogaciones que se devengan en el ejercicio fiscal pero que queden pendientes de liquidar al cierre del mismo				.0		.0	.0
Ingresos diversos				.0	128,160.7	-128,160.7	.0
<b>Subtotal</b>	<b>1,650,551.3</b>	<b>28,000.0</b>	<b>80,596.7</b>	<b>1,597,954.6</b>	<b>1,635,009.9</b>	<b>-37,055.3</b>	<b>-2.3</b>
<b>Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Ramo 33				.0	.0	.0	.0
Ramo 23				.0	.0	.0	.0
FIES				.0	.0	.0	.0
<b>Total</b>	<b>1,650,551.3</b>	<b>28,000.0</b>	<b>80,596.7</b>	<b>1,597,954.6</b>	<b>1,635,009.9</b>	<b>-37,055.3</b>	<b>-2.3</b>



ESTADO ANALÍTICO DEL EGRESO

ESTADOS E INFORMES SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Poder Legislativo del Estado de México						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (capítulo y concepto)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021						
(Miles de pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios personales</b>	<b>1,166,293.4</b>	<b>28,000.0</b>	<b>1,194,293.4</b>	<b>1,194,202.7</b>	<b>1,194,202.7</b>	<b>90.7</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	312,012.8	39,121.8	351,134.6	351,134.6	351,134.6	0.0
Remuneraciones al personal de carácter transitorio			0.0			0.0
Remuneraciones adicionales y especiales	612,537.7	85,064.5	697,602.2	697,602.2	697,602.2	0.0
Seguridad social	135,725.7	-80,973.0	54,752.7	54,662.0	54,662.0	90.7
Otras prestaciones sociales y económicas	84,267.2	-962.0	83,305.2	83,305.2	83,305.2	0.0
Previsiones			0.0			0.0
Pagos de estímulos a servidores públicos	21,750.0	-14,251.3	7,498.7	7,498.7	7,498.7	0.0
<b>Materiales y suministros</b>	<b>73,878.5</b>	<b>-6,878.0</b>	<b>67,000.5</b>	<b>67,000.5</b>	<b>67,000.5</b>	<b>0.0</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	23,120.3	-13,292.9	9,827.4	9,827.4	9,827.4	0.0
Alimentos y utensilios	10,826.3	3,580.5	14,406.8	14,406.8	14,406.8	0.0
Materias primas y materiales de producción y comercialización			0.0			0.0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,559.8	4,426.2	6,986.0	6,986.0	6,986.0	0.0
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,008.4	-468.6	539.8	539.8	539.8	0.0
Combustibles, lubricantes y aditivos	30,895.3	-4,857.2	26,038.1	26,038.1	26,038.1	0.0
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	831.9	1,162.7	1,994.6	1,994.6	1,994.6	0.0
Materiales y suministros para seguridad	123.4	3,380.2	3,503.6	3,503.6	3,503.6	0.0
Herramientas, refacciones y accesorios menores	4,513.1	-808.9	3,704.2	3,704.2	3,704.2	0.0
<b>Servicios generales</b>	<b>230,376.5</b>	<b>-36,014.5</b>	<b>194,362.0</b>	<b>194,362.0</b>	<b>194,362.0</b>	<b>0.0</b>
Servicios básicos	13,327.3	-1,557.7	11,769.6	11,769.6	11,769.6	0.0
Servicios de arrendamiento	14,565.7	239.9	14,805.6	14,805.6	14,805.6	0.0
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	74,909.8	-33,172.9	41,736.9	41,736.9	41,736.9	0.0
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,894.3	428.4	2,322.7	2,322.7	2,322.7	0.0
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	16,279.7	-6,798.9	9,480.8	9,480.8	9,480.8	0.0
Servicios de comunicación social y publicidad	8,327.7	10,474.1	18,801.8	18,801.8	18,801.8	0.0
Servicios de traslado y viáticos	5,570.0	-2,089.8	3,480.2	3,480.2	3,480.2	0.0
Servicios oficiales	27,625.7	-20,920.7	6,705.0	6,705.0	6,705.0	0.0
Otros servicios generales	67,876.3	17,383.1	85,259.4	85,259.4	85,259.4	0.0
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>69,158.6</b>	<b>-17,965.3</b>	<b>51,193.3</b>	<b>51,192.9</b>	<b>51,192.9</b>	<b>0.4</b>
Transferencias internas y asignaciones al sector público			0.0			0.0
Transferencias al resto del sector público			0.0			0.0
Subsidios y subvenciones			0.0			0.0
Ayudas sociales	69,118.6	-18,395.3	50,723.3	50,722.9	50,722.9	0.4
Pensiones y jubilaciones			0.0			0.0
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos			0.0			0.0
Transferencias a la seguridad social			0.0			0.0
Donativos	40.0	430.0	470.0	470.0	470.0	0.0
Transferencias al exterior			0.0			0.0
<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	<b>110,844.3</b>	<b>-19,738.9</b>	<b>91,105.4</b>	<b>24,378.8</b>	<b>24,378.8</b>	<b>66,726.6</b>
Mobiliario y equipo de administración	18,959.5	1,259.2	20,218.7	20,218.7	20,218.7	0.0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	360.4	356.2	716.6	716.6	716.6	0.0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	15.5	18.4	33.9	33.9	33.9	0.0
Vehículos y equipo de transporte	173.5	1,607.4	1,780.9	1,780.9	1,780.9	0.0
Equipo de defensa y seguridad			0.0			0.0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	230.0	1,398.7	1,628.7	1,628.7	1,628.7	0.0
Activos biológicos			0.0			0.0
Bienes inmuebles	91,105.4	-24,378.8	66,726.6	0.0	0.0	66,726.6
Activos intangibles			0.0			0.0
<b>Inversión pública</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Obra pública en bienes de dominio público			0.0			0.0
Obra pública en bienes propios			0.0			0.0
Proyectos productivos y acciones de fomento			0.0			0.0

Poder Legislativo del Estado de México						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (capítulo y concepto)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021						
(Miles de pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Inversiones financieras y otras provisiones</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Inversiones para el fomento de actividades productivas			0.0	0.0		0.0
Acciones y participaciones de capital			0.0	0.0		0.0
Compra de títulos y valores			0.0	0.0		0.0
Concesión de préstamos			0.0	0.0		0.0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos			0.0	0.0		0.0
Otras inversiones financieras			0.0	0.0		0.0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales			0.0	0.0		0.0
<b>Participaciones y aportaciones</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participaciones			0.0	0.0		0.0
Aportaciones			0.0	0.0		0.0
Convenios			0.0	0.0		0.0
<b>Deuda pública</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Amortización de la deuda pública			0.0	0.0		0.0
Intereses de la deuda pública			0.0	0.0		0.0
Comisiones de la deuda pública			0.0	0.0		0.0
Gastos de la deuda pública			0.0	0.0		0.0
Costo por coberturas			0.0	0.0		0.0
Apoyos financieros			0.0	0.0		0.0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas)			0.0	0.0		0.0
<b>Total del gasto</b>	<b>1,650,551.3</b>	<b>- 52,596.7</b>	<b>1,597,954.6</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>66,817.7</b>

Poder Legislativo del Estado de México						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Económica (por tipo de gasto)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021						
(Miles de pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto corriente	1,539,707.0	- 32,857.8	1,506,849.2	1,506,758.1	1,506,758.1	91.1
Gasto de capital	110,844.3	- 19,738.9	91,105.4	24,378.8	24,378.8	66,726.6
Amortización de la deuda y disminución de pasivos			-			-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
<b>Total del gasto</b>	<b>1,650,551.3</b>	<b>- 52,596.7</b>	<b>1,597,954.6</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>66,817.7</b>

<b>Poder Legislativo del Estado de México</b> <b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos</b> <b>Clasificación Administrativa</b> <b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021</b> (Miles de pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	-	-	-	-	-	-
Instituciones públicas de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Entidades paraestatales empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria	-	<b>No aplica</b>		-	-	-
Entidades paraestatales empresariales financieras monetarias con participación estatal mayoritaria	-			-	-	-
Entidades paraestatales empresariales financieras no monetarias con participación estatal mayoritaria	-			-	-	-
Fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria	-			-	-	-
<b>Total del gasto</b>	-			-	-	-

<b>Poder Legislativo del Estado de México</b> <b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos</b> <b>Clasificación Administrativa</b> <b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021</b> (Miles de pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
PODER LEGISLATIVO (100A1)	1,650,551.3	- 52,596.7	1,597,954.6	1,531,136.9	1,531,136.9	66,817.7
<b>Total del gasto</b>	<b>1,650,551.3</b>	<b>- 52,596.7</b>	<b>1,597,954.6</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>66,817.7</b>

<b>Poder Legislativo del Estado de México</b> <b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos</b> <b>Clasificación Administrativa</b> <b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021</b> (Miles de pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo			-			-
Poder Legislativo	1,650,551.3	- 52,596.7	1,597,954.6	1,531,136.9	1,531,136.9	66,817.7
Poder Judicial			-			-
Órganos autónomos			-			-
<b>Total del gasto</b>	<b>1,650,551.3</b>	<b>- 52,596.7</b>	<b>1,597,954.6</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>66,817.7</b>

<b>Poder Legislativo del Estado de México</b> <b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos</b> <b>Clasificación Funcional (Finalidad y Función)</b> <b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021</b> (Miles de pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Gobierno</b>	1,650,551.3	- 52,596.7	1,597,954.6	1,531,136.9	1,531,136.9	66,817.7
Legislación	1,650,551.3	- 52,596.7	1,597,954.6	1,531,136.9	1,531,136.9	66,817.7
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la política de gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos financieros y hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de orden público y de seguridad interior	-	-	-	-	-	-
Otros servicios generales	-	-	-	-	-	-
<b>Desarrollo social</b>	-	-	-	-	-	-
Protección ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y servicios a la comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección social	-	-	-	-	-	-
Otros asuntos sociales	-	-	-	-	-	-
<b>Desarrollo económico</b>	-	-	-	-	-	-
Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y energía	-	-	-	-	-	-
Minería, manufacturas y construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, tecnología e innovación	-	-	-	-	-	-
Otras industrias y otros asuntos económicos	-	-	-	-	-	-
<b>Otras no clasificadas en funciones anteriores</b>	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del sistema financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del gasto</b>	<b>1,650,551.3</b>	<b>- 52,596.7</b>	<b>1,597,954.6</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>66,817.7</b>

<b>Poder Legislativo del Estado de México</b> <b>Endeudamiento Neto</b> <b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021</b> (Miles de pesos)			
Identificación de crédito o instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento neto
	A	B	C = A - B
<b>Créditos bancarios</b>			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
<b>Total créditos bancarios</b>	-	-	-
<b>Otros instrumentos de deuda</b>			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
<b>Total otros instrumentos de deuda</b>	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-

<b>Poder Legislativo del Estado de México</b> <b>Intereses de la Deuda</b> <b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021</b> (Miles de pesos)		
Identificación de crédito o instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos bancarios</b>		
<b>Total de intereses de créditos bancarios</b>	-	-
<b>Otros instrumentos de deuda</b>		
<b>Total de intereses de otros instrumentos de deuda</b>	-	-
<b>Total</b>	-	-

## EGRESOS POR CAPÍTULO

### NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

#### EGRESOS

El Poder Legislativo tuvo un presupuesto autorizado inicial de 1,650 millones 551.3 miles de pesos, con ampliaciones/reducciones y traspasos netos de 52 millones 596.7 miles de pesos, aplicados a los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, bienes muebles, inmuebles e intangibles, por lo que se obtuvo un presupuesto modificado de 1,597 millones 954.6 miles de pesos de los cuales se ejercieron 1,531 millones 136.9 miles de pesos obteniendo variación por 66 millones 817.7 miles de pesos, equivalente al 4.2 por ciento menos respecto al monto autorizado, mismos que corresponden a ingresos por productos, venta de bienes y prestación de servicios del Poder Legislativo.

#### SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto inicial autorizado fue 1,166 millones 293.4 miles de pesos con ampliación de 28 millones de pesos determinándose un presupuesto modificado de 1,194 millones 293.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1,194 millones 202.7 miles de pesos obteniéndose un ahorro de 90.7 miles de pesos, equivalente a 0.01 por ciento respecto al monto autorizado.

#### MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto inicial autorizado fue 73 millones 878.5 miles de pesos con reducción y traspasos netos por 6 millones 878.0 miles de pesos determinándose un presupuesto modificado de 67 millones 0.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 67 millones 0.5 miles de pesos.

#### SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 230 millones 376.5 miles de pesos posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos por 36 millones 14.5 miles de pesos determinándose un presupuesto modificado de 194 millones 362.0 miles de pesos, ejerciéndose 194 millones 362.0 miles de pesos.

#### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se autorizaron 69 millones 158.6 miles de pesos, se dieron ampliaciones y reducción por 17 millones 965.3 miles de pesos determinándose un presupuesto modificado de 51 millones 193.3 miles de pesos, ejerciéndose 51 millones 192.9 miles de pesos, obteniendo una variación de 0.4 miles de pesos, lo que representó 0.001 por ciento respecto al monto autorizado.

#### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizaron 110 millones 844.3 miles de pesos, se dieron ampliaciones y reducción por 19 millones 738.9 miles de pesos determinándose un presupuesto modificado de 91 millones 105.4 miles de pesos, ejerciéndose 24 millones 378.8 miles de pesos, obteniendo una variación de 66 millones 726.6 miles de pesos, lo que representó 73.2 por ciento respecto al monto autorizado, mismos que corresponden a ingresos por productos, venta de bienes y prestación de servicios del Poder Legislativo.

**INVERSIÓN PÚBLICA**

No aplica

**DEUDA PÚBLICA**

No aplica

**Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)**

No aplica

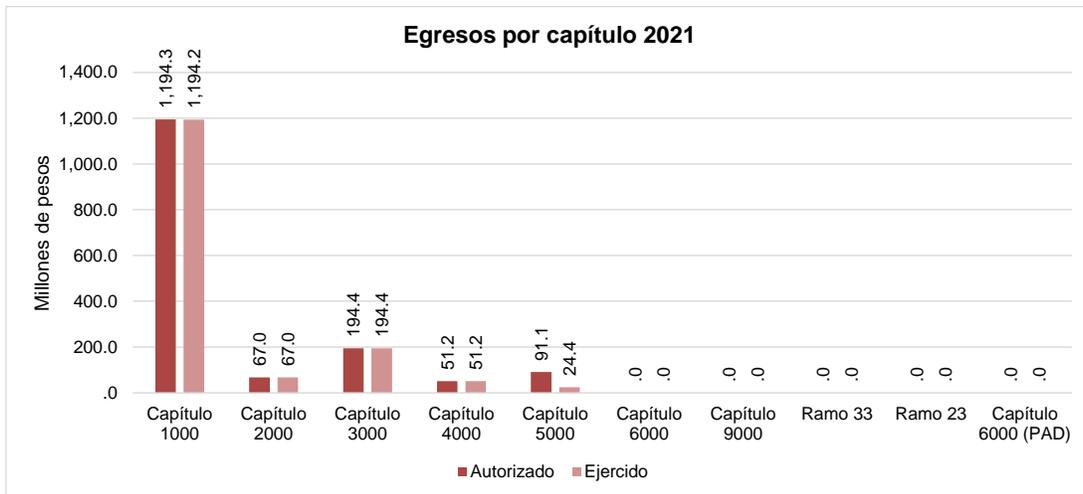
**Programa de Ramo 33**

No aplica

**Programa de Ramo 23**

No aplica

Poder Legislativo del Estado de México								
Egresos por Capítulo								
(Miles de pesos)								
Egresos	Presupuesto 2021					Variación		
	Previsto	Asignaciones y/o ampliaciones	Reducciones y/o disminuciones	Total autorizado	Ejercido	Importe	%	
Servicios personales	1,166,293.4	254,237.2	226,237.2	1,194,293.4	1,194,202.7	90.7	.0	
Materiales y suministros	73,878.5	49,411.0	56,289.0	67,000.5	67,000.5	0.0	.0	
Servicios generales	230,376.5	168,014.5	204,029.0	194,362.0	194,362.0	0.0	.0	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	69,158.6	1,801.7	19,767.0	51,193.3	51,192.9	0.4	.0	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	110,844.3	25,278.3	45,017.2	91,105.4	24,378.8	66,726.6	73.2	
Inversión pública				0.0		0.0	.0	
Deuda pública				0.0		0.0	.0	
<b>Subtotal</b>	<b>1,650,551.3</b>	<b>498,742.7</b>	<b>551,339.4</b>	<b>1,597,954.6</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>66,817.7</b>	<b>4.2</b>	
Ramo 33				0.0		0.0	.0	
Ramo 23				0.0		0.0	.0	
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)				0.0		0.0	.0	
<b>Total</b>	<b>1,650,551.3</b>	<b>498,742.7</b>	<b>551,339.4</b>	<b>1,597,954.6</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>66,817.7</b>	<b>4.2</b>	



<b>Información Presupuestal</b>						
<b>Poder Legislativo del Estado de México</b>						
<b>Egresos por Objeto del Gasto</b>						
<b>(Miles de pesos)</b>						
<b>Capítulo y objeto del gasto</b>	<b>Presupuesto 2021</b>					
	<b>Previsto</b>	<b>Asignaciones y/o ampliaciones</b>	<b>Reducciones y/o disminuciones</b>	<b>Total autorizado</b>	<b>Ejercido</b>	<b>Variación</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1,166,293.4</b>	<b>254,237.2</b>	<b>226,237.2</b>	<b>1,194,293.4</b>	<b>1,194,202.7</b>	<b>90.7</b>
Dietas	63,668.7	22,854.5	4,881.8	81,641.4	81,641.4	0.0
Sueldo Base	248,344.1	36,482.6	15,333.5	269,493.2	269,493.2	0.0
Sueldo por Interinato	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sueldos y salarios compactados al personal eventual	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Prima por Años de Servicio	5,607.7	568.0	481.4	5,694.3	5,694.3	0.0
Prima de Antigüedad	2,085.7	8,787.1	1,640.1	9,232.7	9,232.7	0.0
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	340.9	126.3	64.5	402.7	402.7	0.0
Prima Vacacional	17,179.4	2,418.0	937.2	18,660.2	18,660.2	0.0
Aguinaldo	54,421.4	12,065.9	8,767.0	57,720.3	57,720.3	0.0
Aguinaldo de eventuales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Vacaciones no disfrutadas por finiquito	1,011.5	48.1	1,011.5	48.1	48.1	0.0
Remuneraciones por horas extraordinarias	1,298.4	3,410.6	0.0	4,709.0	4,709.0	0.0
Compensación	43,286.4	7,824.5	3,546.9	47,564.0	47,564.0	0.0
Compensación por servicio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gratificación	476,062.4	115,045.8	48,988.6	542,119.6	542,119.6	0.0
Gratificación por convenio	9,646.8	1,185.9	197.7	10,635.0	10,635.0	0.0
Gratificación por productividad	1,597.1	44.3	825.1	816.3	816.3	0.0
Aportaciones de servicio de salud	61,838.3	11,800.0	50,898.3	22,740.0	22,740.0	0.0
Aportaciones al sistema solidario de reparto	46,023.2	9,488.8	37,542.9	17,969.1	17,969.1	0.0
Aportaciones del sistema de capitalización individual	8,617.0	1,828.2	7,124.7	3,320.5	3,320.5	0.0
Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	5,419.5	1,066.1	4,445.2	2,040.4	2,040.4	0.0
Aportaciones para Riesgo de trabajo	8,182.5	1,670.8	6,714.5	3,138.8	3,138.8	0.0
Seguros y fianzas	5,645.2	2,740.7	2,842.0	5,543.9	5,453.2	90.7
Cuotas para fondo de retiro	55,806.5	461.4	7,091.9	49,176.0	49,176.0	0.0
Indemnización por accidentes de trabajo	0.0	67.5	0.0	67.5	67.5	0.0
Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	2,023.0	4,845.3	1,880.6	4,987.7	4,987.7	0.0
Prima por jubilación	691.5	989.1	174.6	1,506.0	1,506.0	0.0
Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	2,638.6	1,118.1	367.1	3,389.6	3,389.6	0.0
Días cívicos y económicos	1,701.1	90.4	58.0	1,733.5	1,733.5	0.0
Día del maestro y del servidor público	3,056.9	342.7	141.1	3,258.5	3,258.5	0.0
Otros gastos derivados de convenio	5,441.5	1,757.6	1,171.4	6,027.7	6,027.7	0.0
Becas institucionales	617.8	71.7	48.6	640.9	640.9	0.0
Elaboración de tesis	72.0	0.0	72.0	0.0	0.0	0.0
Despensa	12,218.3	1,212.8	913.3	12,517.8	12,517.8	0.0
Reconocimiento a servidores públicos	745.2	460.6	625.6	580.2	580.2	0.0
Estímulos por puntualidad y asistencia	19,468.1	2,322.3	16,210.9	5,579.5	5,579.5	0.0
Recompensas	1,536.7	1,041.5	1,239.2	1,339.0	1,339.0	0.0
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>73,878.5</b>	<b>49,411.0</b>	<b>56,289.0</b>	<b>67,000.5</b>	<b>67,000.5</b>	<b>0.0</b>
Materiales y útiles de oficina	3,780.4	1,297.0	2,527.3	2,550.1	2,550.1	0.0
Enseres de oficina	1,901.9	1,451.4	1,419.7	1,933.6	1,933.6	0.0
Material y útiles de imprenta y reproducción	0.0	5.6	0.0	5.6	5.6	0.0
Material de foto, cine y grabación	2.1	3.3	0.9	4.5	4.5	0.0
Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	16,083.5	4,919.6	17,052.1	3,951.0	3,951.0	0.0
Material de información	736.3	46.3	733.2	49.4	49.4	0.0
Material y enseres de limpieza	593.4	939.8	305.1	1,228.1	1,228.1	0.0
Material didáctico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Material para identificación y registro	22.7	105.1	22.7	105.1	105.1	0.0
Productos alimenticios para personas	10,514.3	9,014.3	5,600.9	13,927.7	13,927.7	0.0
Utensilios para el servicio de alimentación	312.0	591.3	424.2	479.1	479.1	0.0
Vidrio y productos de vidrio	53.7	40.5	48.8	45.4	45.4	0.0
Material eléctrico y electrónico	834.0	2,886.2	1,286.1	2,434.1	2,434.1	0.0
Materiales complementarios	2.8	0.0	2.8	0.0	0.0	0.0
Material de señalización	239.5	230.8	167.9	302.4	302.4	0.0
Árboles y plantas de ornato	56.4	133.3	54.6	135.1	135.1	0.0
Materiales de construcción	1,373.4	5,118.2	2,422.6	4,069.0	4,069.0	0.0
Medicinas y productos farmacéuticos	713.7	388.6	707.9	394.4	394.4	0.0
Materiales, accesorios y suministros médicos	294.7	59.7	209.0	145.4	145.4	0.0
Combustibles, lubricantes y aditivos	30,895.3	8,576.8	13,434.0	26,038.1	26,038.1	0.0

Información Presupuestal							
Poder Legislativo del Estado de México							
Egresos por Objeto del Gasto							
(Miles de pesos)							
Capítulo y objeto del gasto	Presupuesto 2021				Ejercido	Variación	
	Previsto	Asignaciones y/o ampliaciones	Reducciones y/o disminuciones	Total autorizado			
Vestuario y uniformes	769.5	2,571.8	1,574.1	1,767.2	1,767.2	0.0	
Artículos deportivos	6.1	0.0	6.1	0.0	0.0	0.0	
Productos textiles	35.3	108.9	19.4	124.8	124.8	0.0	
Blancos y otros productos textiles	21.0	102.3	20.7	102.6	102.6	0.0	
Prendas de protección	123.4	5,204.0	1,823.8	3,503.6	3,503.6	0.0	
Refacciones, accesorios y herramientas	39.6	195.3	43.6	191.3	191.3	0.0	
Refacciones y accesorios menores de edificios	72.3	142.2	72.0	142.5	142.5	0.0	
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	51.5	41.2	51.4	41.3	41.3	0.0	
Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	546.0	1,092.3	606.8	1,031.5	1,031.5	0.0	
Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Artículos para la extinción de incendios	314.5	2,878.2	1,665.7	1,527.0	1,527.0	0.0	
Medidores de agua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros enseres	3,489.2	1,267.0	3,985.6	770.6	770.6	0.0	
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>230,376.5</b>	<b>168,014.5</b>	<b>204,029.0</b>	<b>194,362.0</b>	<b>194,362.0</b>	<b>0.0</b>	
Servicio de energía eléctrica	4,193.7	440.2	1,055.6	3,578.3	3,578.3	0.0	
Gas	437.4	174.0	212.2	399.2	399.2	0.0	
Servicio de agua	1,806.4	751.7	1,067.5	1,490.6	1,490.6	0.0	
Servicio de telefonía convencional	3,615.9	1,931.6	1,606.9	3,940.6	3,940.6	0.0	
Servicio de telefonía celular	1,698.8	605.5	1,148.3	1,156.0	1,156.0	0.0	
Servicios de radiocalización y telecomunicación	306.4	904.8	601.3	609.9	609.9	0.0	
Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	33.9	79.2	9.6	103.5	103.5	0.0	
Servicios de acceso a Internet	810.9	149.5	761.5	198.9	198.9	0.0	
Servicio postal y telegráfico	423.9	287.1	418.4	292.6	292.6	0.0	
Arrendamiento de edificios y locales	14,565.7	4,554.8	4,317.3	14,803.2	14,803.2	0.0	
Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Arrendamiento de vehículos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Arrendamiento de maquinaria y equipo	0.0	2.4	0.0	2.4	2.4	0.0	
Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	47,380.6	28,482.8	57,589.9	18,273.5	18,273.5	0.0	
Servicios estadísticos y geográficos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Servicios informáticos	22,273.4	16,487.5	23,865.0	14,895.9	14,895.9	0.0	
Capacitación	1,428.8	4,593.7	2,496.8	3,525.7	3,525.7	0.0	
Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	1,981.3	2,129.6	1,277.9	2,833.0	2,833.0	0.0	
Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	1,440.7	289.1	1,350.6	379.2	379.2	0.0	
Servicios de impresión de documentos oficiales	405.0	1,941.4	516.8	1,829.6	1,829.6	0.0	
Servicios de vigilancia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Servicios profesionales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Servicios bancarios y financieros	26.8	136.0	11.5	151.3	151.3	0.0	
Seguros y fianzas	1,866.7	429.4	124.8	2,171.3	2,171.3	0.0	
Almacenaje, embalaje y envase	0.0	107.0	107.0	0.0	0.0	0.0	
Fletes y maniobras	0.8	0.1	0.8	0.1	0.1	0.0	
Reparación y mantenimiento de inmuebles	2,339.9	3,906.5	3,001.2	3,245.2	3,245.2	0.0	
Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	92.8	450.3	162.8	380.3	380.3	0.0	
Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información	295.2	639.1	586.4	347.9	347.9	0.0	
Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	411.4	37.6	410.6	38.4	38.4	0.0	
Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	6,636.2	1,229.5	3,946.8	3,918.9	3,918.9	0.0	
Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso	213.8	176.9	84.3	306.4	306.4	0.0	
Servicios de lavandería, limpieza e higiene	5,778.6	1,165.7	5,877.6	1,066.7	1,066.7	0.0	
Servicios de fumigación	511.8	27.8	362.6	177.0	177.0	0.0	
Gastos de publicidad y propaganda	3,266.9	9,089.0	4,767.3	7,588.6	7,588.6	0.0	
Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	702.5	240.3	436.4	506.4	506.4	0.0	
Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	254.5	0.0	254.5	0.0	0.0	0.0	
Servicios de fotografía	401.5	74.9	339.7	136.7	136.7	0.0	
Servicios de cine y grabación	290.8	0.0	290.8	0.0	0.0	0.0	
Servicios de creación y difusión de contenido a través de Internet	3,094.2	14,177.9	7,397.1	9,875.0	9,875.0	0.0	

Información Presupuestal							
Poder Legislativo del Estado de México							
Egresos por Objeto del Gasto							
(Miles de pesos)							
Capítulo y objeto del gasto	Presupuesto 2021				Ejercido	Variación	
	Previsto	Asignaciones y/o ampliaciones	Reducciones y/o disminuciones	Total autorizado			
Otros servicios de información	317.3	753.1	375.3	695.1	695.1	0.0	
Transportación aérea	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Gastos de traslado por vía terrestre	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Gastos de alimentación en territorio nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros servicios de traslado y hospedaje	5,570.0	1,677.1	3,766.9	3,480.2	3,480.2	0.0	
Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	6,037.8	3,423.7	3,597.7	5,863.8	5,863.8	0.0	
Espectáculos cívicos y culturales	3,888.5	233.6	3,285.0	837.1	837.1	0.0	
Congresos y convenciones	299.4	4.1	299.4	4.1	4.1	0.0	
Gastos de representación	17,400.0	15,989.7	33,389.7	0.0	0.0	0.0	
Otros impuestos y derechos	1,064.8	2,134.3	919.5	2,279.6	2,279.6	0.0	
Sentencias y resoluciones judiciales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Penas, multas, accesorios y actualizaciones	18.1	99.0	8.3	108.8	108.8	0.0	
Impuesto sobre nóminas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	30,046.5	4,087.2	0.0	34,133.7	34,133.7	0.0	
Cuotas y suscripciones	199.7	48.9	190.4	58.2	58.2	0.0	
Gastos de servicios menores	36,099.9	43,402.3	31,430.6	48,071.6	48,071.6	0.0	
Estudios y análisis clínicos	153.9	210.6	30.8	333.7	333.7	0.0	
Subcontratación de servicios con terceros	293.4	258.0	277.6	273.8	273.8	0.0	
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>69,158.6</b>	<b>1,801.7</b>	<b>19,767.0</b>	<b>51,193.3</b>	<b>51,192.9</b>	<b>0.4</b>	
Cooperaciones y ayudas	68,429.1	1,355.7	19,061.5	50,723.3	50,722.9	0.4	
Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportis	84.3	0.0	84.3	0.0	0.0	0.0	
Donativos a instituciones sin fines de lucro	40.0	446.0	16.0	470.0	470.0	0.0	
Becas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Instituciones educativas	605.2	0.0	605.2	0.0	0.0	0.0	
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>110,844.3</b>	<b>25,278.3</b>	<b>45,017.2</b>	<b>91,105.4</b>	<b>24,378.8</b>	<b>66,726.6</b>	
Muebles y enseres	10,876.0	793.9	11,237.1	432.8	432.8	0.0	
Muebles, excepto de oficina y estantería	51.9	0.0	51.9	0.0	0.0	0.0	
Objetos, obras de arte, históricas y culturales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Bienes informáticos	4,760.0	19,459.9	4,896.6	19,323.3	19,323.3	0.0	
Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	3,271.6	471.2	3,280.2	462.6	462.6	0.0	
Equipo de foto, cine y grabación	360.4	823.3	467.1	716.6	716.6	0.0	
Equipo médico y de laboratorio	15.5	33.9	15.5	33.9	33.9	0.0	
Vehículos y equipo de transporte terrestre	0.0	1,780.9	0.0	1,780.9	1,780.9	0.0	
Vehículos y equipo auxiliar de transporte	43.5	0.0	43.5	0.0	0.0	0.0	
Carrocerías y remolques	130.0	17.6	147.6	0.0	0.0	0.0	
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	72.4	95.5	72.4	95.5	95.5	0.0	
Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión	0.0	760.7	0.0	760.7	760.7	0.0	
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.0	18.1	0.0	18.1	18.1	0.0	
Herramientas, máquina herramienta y equipo	0.0	17.1	0.0	17.1	17.1	0.0	
Maquinaria y equipo diverso	157.6	1,006.2	426.5	737.3	737.3	0.0	
Edificios y locales	91,105.4	0.0	24,378.8	66,726.6	0.0	66,726.6	
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
Convenios y Aportaciones				0.0	0.0	0.0	
Ejecución de Obras por Administración				0.0	0.0	0.0	
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior				0.0	0.0	0.0	
Por Ejercicios Anteriores				0.0	0.0	0.0	
<b>Subtotal</b>	<b>1,650,551.3</b>	<b>498,742.7</b>	<b>551,339.4</b>	<b>1,597,954.6</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>66,817.7</b>	
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	
Ramo 33				0.0	0.0	0.0	
Ramo 23				0.0	0.0	0.0	
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)				0.0	0.0	0.0	
<b>Total</b>	<b>1,650,551.3</b>	<b>498,742.7</b>	<b>551,339.4</b>	<b>1,597,954.6</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>66,817.7</b>	

## VII. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Poder Legislativo del Estado de México						
Gasto por Categoría Programática						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021						
(Miles de pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	1,650,551.3	- 52,596.7	1,597,954.6	1,531,136.9	1,531,136.9	66,817.7
<b>Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios</b>	-	-	-	-	-	-
Sujetos o reglas de operación	-	-	-	-	-	-
Otros subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las funciones</b>	-	-	-	-	-	-
Prestación de servicios públicos	-	-	-	-	-	-
Provisión de bienes públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	-	-	-	-	-	-
Promoción y fomento	-	-	-	-	-	-
Regulación y supervisión	-	-	-	-	-	-
Funciones de las fuerzas armadas (únicamente gobierno federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de apoyo</b>	1,650,551.3	- 52,596.7	1,597,954.6	1,531,136.9	1,531,136.9	66,817.7
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1,650,551.3	- 52,596.7	1,597,954.6	1,531,136.9	1,531,136.9	66,817.7
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programa de gasto federalizado (gobierno federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto federalizado	-	-	-	-	-	-
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Total del gasto</b>	1,650,551.3	- 52,596.7	1,597,954.6	1,531,136.9	1,531,136.9	66,817.7

En el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 se plasman las principales preocupaciones, visiones y aspiraciones de la sociedad en el marco de un diagnóstico general y un análisis objetivo de la capacidad potencial de desarrollo de la entidad que describe en primera instancia el pasado reciente y la situación actual, además de los retos más importantes que hoy enfrenta el Estado de México.

Asimismo, contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción que orientarán la labor gubernamental con una perspectiva de mediano y largo plazo, los cuales convergen y se alinean a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los compromisos sociales surgidos tras la etapa de consulta pública y como parte de la definición de prioridades institucionales de la administración 2017-2023.

### **Pilar social: Estado de México socialmente responsable, solidario e incluyente**

El Gobierno del Estado de México considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres. Estas metas implican que las familias, sin importar su origen social y estatus económico puedan satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

### **Pilar económico: Estado de México competitivo, productivo e innovador**

Una de las prioridades del Gobierno del Estado de México es acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, propiciando condiciones que generen un desarrollo que permita transitar de una economía tradicional a una del conocimiento, mejorar la conectividad entre regiones y ciudades, para consolidarse como el centro logístico del país.

### **Pilar territorial: Estado de México ordenado, sustentable y resiliente**

Toda sociedad requiere producir bienes y servicios para satisfacer diversas necesidades y crear un entorno de orden, bienestar y oportunidad. La elaboración de estos satisfactores requiere de mano de obra, maquinaria, infraestructura y recursos naturales como: agua, suelo, energía, flora y fauna silvestre.

### **Pilar seguridad: Estado de México con seguridad y justicia**

La seguridad pública se ha convertido en una exigencia social y centro de debate. Se reconoce que es un derecho humano de todos y cada uno de los habitantes de este país (mujeres, hombres, adolescentes, niñas y niños) y se asume que es obligación y deber del Estado proporcionarla. Está depositada en una serie de estructuras, a las que delega funciones con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como de preservar la libertad, el orden y la paz social.

### **Ejes transversales**

Estos ejes son considerados transversales toda vez que corresponden a tareas fundamentales propias de todas las instancias del gobierno. El primero se refiere a la construcción de una sociedad igualitaria y justa. El segundo está dirigido a que la administración pública se organice y disponga de los recursos necesarios a fin de que sus políticas y acciones en todos los campos tengan el mayor impacto posible. El tercer eje se basa en el reconocimiento de políticas públicas multidimensionales y articuladas de diversas instancias de gobierno, el sector privado y la sociedad para lograr acciones que potencialicen los esfuerzos donde la conectividad, a través de la tecnología juega un papel fundamental para consolidar un gobierno moderno.

### **Igualdad de género**

El Gobierno del Estado de México, en sinergia con el Gobierno Federal, promueve la igualdad de género siendo una de las prioridades y una política transversal que impacte la totalidad de las políticas públicas. Ofrecer y crear igualdad de oportunidades para las mujeres no sólo es un acto de justicia que permitirá a las instituciones de gobierno ser congruentes con los principios que guían su acción, sino que además fomentará la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social.

La Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo en cumplimiento al Decreto número 309, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” del 10 de mayo de 2018, creó en agosto del mismo año, la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, encargada de establecer un modelo de atención para las personas servidoras públicas que requieran denunciar algún hecho que pueda constituir presumiblemente un presunto caso de violencia laboral, discriminación, hostigamiento sexual y acoso sexual en el Poder Legislativo del Estado de México.

### **Gobierno capaz y responsable**

Para que la gobernabilidad sea efectiva, debe ser democrática y apegada a derecho. Lo anterior requiere que las instituciones estatales tengan las capacidades y los recursos necesarios para desempeñar cabalmente sus funciones y tener la capacidad de responder de manera legítima y eficaz a las demandas que le plantea la sociedad. Así, el fortalecimiento de las instituciones públicas para poder ser y hacer un gobierno capaz y responsable es un componente prioritario del Plan.

Se han identificado cinco aspectos a desarrollar para tener ese gobierno capaz y responsable: a) Una mayor transparencia y rendición de cuentas permanentes; b) La prevención y combate a la corrupción mediante la operación plena del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; c) La gobernabilidad fundada en el diálogo y la paz social; d) Unas finanzas públicas sanas y e) Una gestión pública orientada por resultados y garantizada por una evaluación permanente de su desempeño.

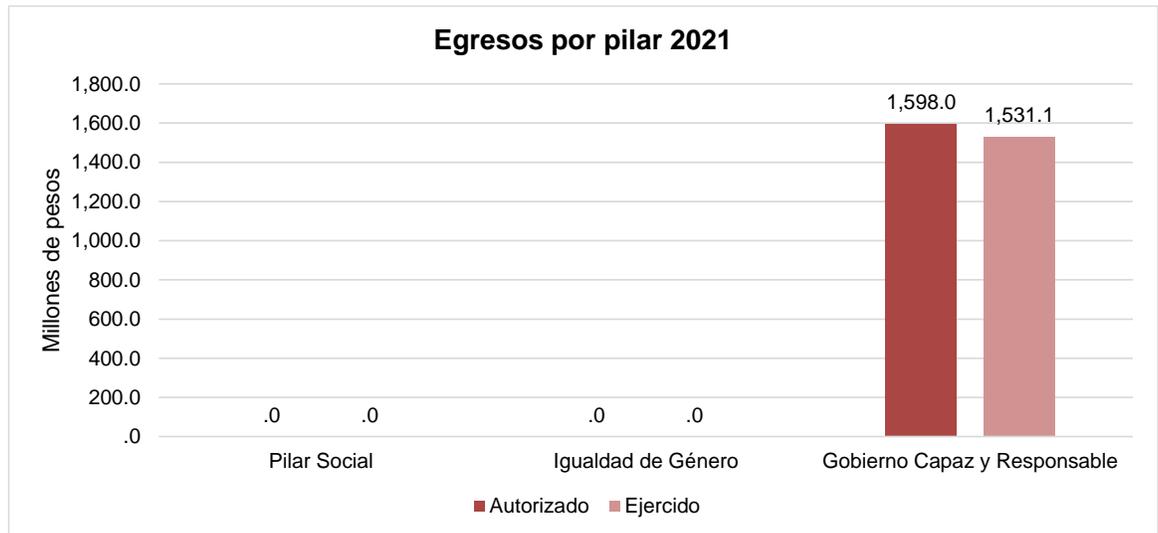
### **Conectividad y tecnología para el buen gobierno**

El correcto funcionamiento y el logro de los objetivos planteados en el PDEM 2017-2023, requieren de un nivel de coordinación eficaz, que sea horizontal, con respecto de los Poderes Legislativo y Judicial; y vertical, con respecto de otros niveles de gobierno y distintos actores sociales, para que todos contribuyan a hacer del Gobierno del Estado, un Buen Gobierno. En este propósito, los avances tecnológicos resultarán fundamentales para establecer un nuevo y poderoso canal de comunicación, que fortalece la relación con la sociedad civil y la confianza ciudadana.

La tecnología es, de igual forma, un elemento que promueve la rendición de cuentas e incentiva la transparencia proactiva, ello fortalece la certeza jurídica y la protección del patrimonio de las familias y las empresas, lo que da certidumbre a sus decisiones patrimoniales y de inversión. Finalmente, la tecnología y la conectividad permitirán estrechar la coordinación y seguimiento de acciones que la administración pública estatal lleve a cabo con cada uno de estos actores, para darle mayor impacto social y económico a las estrategias y programas en los que participen de manera conjunta.

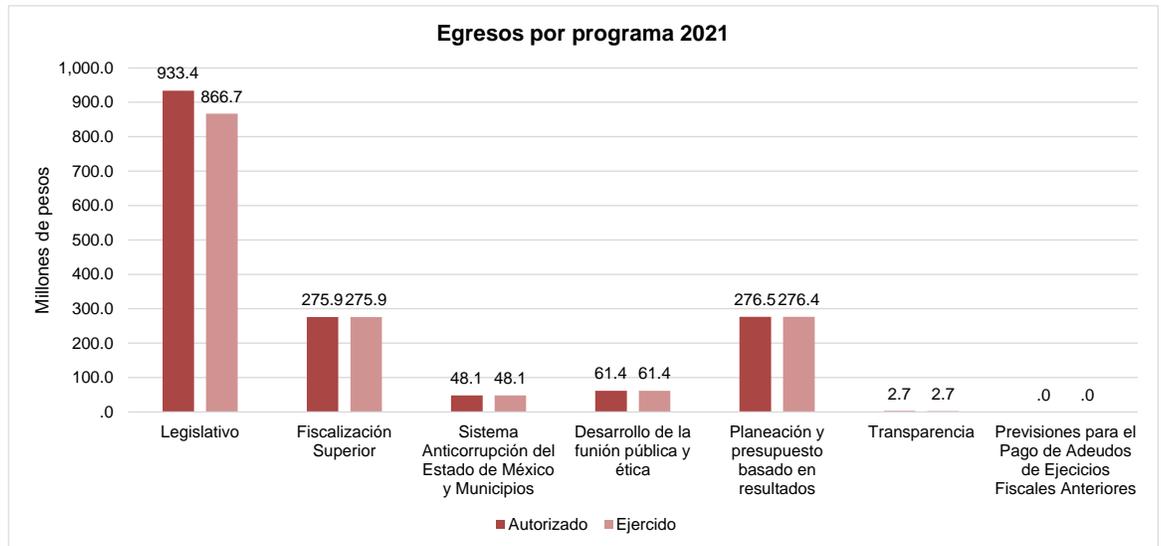
Poder Legislativo del Estado de México							
Egresos por Pilar y/o Eje Transversal							
(Miles de pesos)							
Pilar y/o eje transversal	Presupuesto 2021				Variación		
	Previsto	Asignaciones y/o ampliaciones	Reducciones y/o disminuciones	Total autorizado	Ejercido	Importe	%
Pilar Social				.0		.0	.0
Igualdad de Género				.0		.0	.0
Gobierno Capaz y Responsable	1,650,551.3	498,742.7	551,339.4	1,597,954.6	1,531,136.9	66,817.7	4.0
<b>Total</b>	<b>1,650,551.3</b>	<b>498,742.7</b>	<b>551,339.4</b>	<b>1,597,954.6</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>66,817.7</b>	<b>4.0</b>

**GRÁFICA POR EJE TRANSVERSAL**



Poder Legislativo del Estado de México							
Egresos por Programa							
(Miles de pesos)							
Programa	Previsto	Presupuesto 2021		Total autorizado	Ejercido	Variación	
		Asignaciones y/o ampliaciones	Reducciones y/o disminuciones			Importe	%
Legislativo	984,642.6	320,463.3	371,698.8	933,407.1	866,680.5	66,726.6	7.1
Fiscalización Superior	277,514.9	60,621.6	62,254.1	275,882.4	275,882.4	.0	.0
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	51,230.7	12,479.7	15,598.9	48,111.5	48,111.5	.0	.0
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	60,065.1	14,839.4	13,546.0	61,358.5	61,358.5	.0	.0
Planeación y Presupuesto basado en Resultados	274,566.9	89,528.2	87,601.0	276,494.1	276,403.0	91.1	.0
Transparencia	2,531.1	810.5	640.6	2,701.0	2,701.0	.0	.0
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores				.0		.0	.0
<b>Total</b>	<b>1,650,551.3</b>	<b>498,742.7</b>	<b>551,339.4</b>	<b>1,597,954.6</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>66,817.7</b>	<b>4.2</b>

### GRÁFICA EGRESOS POR PROGRAMA



Poder Legislativo del Estado de México														
Avance Operativo - Programático y Presupuestal														
Enero - diciembre 2021														
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	Descripción	Unidad de medida	Metas		Presupuesto 2021 (Miles de pesos)				
								Programado	Alcanzado	Avance %	Autorizado anual	Ejercido	%	
<b>GOBIERNO</b>														
<b>GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE</b>														
<b>LEGISLATIVO</b>														
01	01	01	01	01	01							829,579.5	762,852.9	92.0
						Proponer la integración de comisiones y comités de la Legislatura.	Informe	1	1	100				
						Participar en trabajos de comisiones y comités.	Reunión	158	161	102				
						Participar en sesiones legislativas.	Sesión	63	83	132				
						Presentar iniciativas de ley.	Informe	588	591	101				
						Aprobar iniciativas.	Informe	253	271	107				
						Generar acuerdos para sustanciar aspectos jurídicos y administrativos de interés para el Estado de México.	Acuerdo	197	200	102				
						Atender juicios de amparo.	Informe	466	469	101				
						Autorizar la gaceta parlamentaria.	Documento	45	55	122				
						Participar en las comparecencias de servidores públicos ante la Legislatura.	Informe	4	4	100				
						Informar las actividades de la Junta de Coordinación Política.	Informe	4	4	100				
						Promover y realizar campañas de asistencia social.	Informe	4	4	100				
						Aprobar leyes o decretos.	Ley	98	116	118				
01	01	01	01	01	02							56,341.5	56,341.5	100.0
<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO</b>														
						Colaborar para el desarrollo parlamentario.	Documento	63	83	132				
						Elaborar análisis y estudios requeridos para integrar los proyectos de dictamen.	Reporte	6	6	100				
						Publicar la crónica sobre el actuar de la legislatura.	Informe	63	83	132				
						Mantener el acervo del Poder Legislativo.	Informe	4	4	100				
						Elaborar proyectos, estudios, análisis y opiniones jurídico legislativos.	Reporte	4	4	100				
						Elaborar el diario de debates.	Documento	6	6	100				
						Asesorar y dar seguimiento a asuntos jurídicos que solicite la Legislatura.	Reporte	12	12	100				
						Proporcionar herramientas técnico legislativas (información normativa, bases jurídicas, entre otros).	Reporte	12	12	100				
01	01	01	01	01	03							44,283.5	44,283.5	100.0
<b>DIFUSIÓN DE NORMAS JURÍDICAS, ACUERDOS Y ACCIONES</b>														
						Difundir en los medios de comunicación las actividades del Poder Legislativo.	Informe	4	4	100				
						Dar seguimiento a solicitudes de publicidad, cobertura y difusión de eventos o actividades.	Informe	4	4	100				
						Realizar la cobertura informativa del Poder Legislativo.	Informe	4	4	100				
						Elaborar la síntesis informativa.	Documento	546	546	100				
						Transmitir sesiones legislativas y dar cobertura a conferencias de prensa.	Documento	63	63	100				
						Elaborar el Manual de Identidad Gráfica.	Manual	1	1	100				
						Gestionar asuntos administrativos de la Dirección General de Comunicación Social del Poder Legislativo.	Reporte	4	4	100				
01	01	01	01	01	04							3,202.6	3,202.6	100.0
<b>ASESORÍA, PROFESIONALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA</b>														
						Diseñar, e instrumentar, el programa de profesionalización en áreas vinculadas con el quehacer parlamentario.	Reporte	4	4	100				
						Diseñar y desarrollar el programa de investigación y difusión sobre estudio, historia, funciones, actividad y prácticas parlamentarias.	Reporte	4	4	100				
						Actualizar o celebrar convenios de colaboración e intercambio con instancias académicas u otras instituciones.	Convenio	2	4	200				

Poder Legislativo del Estado de México													
Avance Operativo - Programático y Presupuestal													
Enero - diciembre 2021													
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	Descripción	Unidad de medida	Metas			Presupuesto 2021 (Miles de pesos)		
								Programado	Alcanzado	Avance %	Autorizado anual	Ejercido	%
<b>GOBIERNO</b>													
<b>GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE</b>													
<b>FISCALIZACIÓN SUPERIOR</b>													
01	01	02	01	01	01	<b>FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO</b>					240,575.2	240,575.2	100.0
						Autorizar el Programa Anual de Fiscalización de cada ejercicio fiscal.	Programa	1	1	100			
						Ejercer las atribuciones previstas en la legislación relativa a los Sistemas Nacional y Estatal de Fiscalización y Anticorrupción.	Acta	8	9	113			
						Entregar informe relativo a la revisión y fiscalización de la cuenta pública de las entidades fiscalizables.	Informe	1	1	100			
						Entregar informes mensuales de actividades, derivado de los actos de fiscalización, para entregarse a la Comisión de Vigilancia.	Informe	36	32	89			
						Informar a la Legislatura, por conducto de la Comisión, del presupuesto ejercido por el Órgano Superior.	Presupuesto	1	1	100			
						Establecer los criterios generales para contratar las cauciones o garantías que deben otorgar los servidores públicos obligados a ello.	Documento	1	1	100			
						Presentar a la Comisión el anteproyecto de presupuesto anual del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.	Anteproyecto	1	1	100			
						Imponer medios de apremio y, promover la imposición de las responsabilidades administrativas que correspondan, en los casos establecidos por esta Ley, el Reglamento y demás ordenamientos jurídicos aplicables.	Informe	12	12	100			
						Rendir informe anual de gestión a la Legislatura por conducto de la Comisión.	Informe	1	1	100			
						Revisar y someter a consideración y autorización del superior jerárquico los asuntos turnados a la oficina del Auditor Superior y mantenerlo informado de su trámite y seguimiento.	Base de Datos	4	4	100			
						Publicar y actualizar la información derivada de las obligaciones de transparencia del OSFEM.	Informe	4	4	100			
						Analizar la información publicada en los principales medios de comunicación, respecto de las actividades y acontecimientos relacionados con el Órgano Superior.	Publicación	12	12	100			
						Coordinar las acciones para el control de la documentación recibida para el cumplimiento de las atribuciones que le confiera la normatividad aplicable al Órgano Superior.	Informe	12	12	100			
						Ejercer las atribuciones de las funciones que son desempeñadas en la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, ASOFIS, A. C.	Informe	12	12	100			
						Elaborar informes mensuales de actividades, derivado de los actos de fiscalización, para entregarse a la Comisión de Vigilancia.	Informe	12	12	100			
						Elaborar los informes relativos a la revisión y fiscalización de la cuenta pública de las entidades fiscalizables.	Informe	24	20	83			
						Actualizar el Reglamento Interior, manuales de organización y de procedimientos del OSFEM que se requieran.	Informe	12	12	100			

Poder Legislativo del Estado de México													
Avance Operativo - Programático y Presupuestal													
Enero - diciembre 2021													
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	Descripción	Unidad de medida	Metas			Presupuesto 2021 (Miles de pesos)		
								Programado	Alcanzado	Avance %	Autorizado anual	Ejercido	%
						Integrar el Plan Operativo Anual elaborado por las unidades administrativas que conforman el Órgano Superior de Fiscalización.	Programa	1	1	100			
						Evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas de las unidades administrativas del OSFEM para informar del avance al superior jerárquico.	Documento	5	5	100			
						Evaluar el diseño programático de los programas presupuestarios del OSFEM.	Documento	1	1	100			
						Integrar el anteproyecto de presupuesto de egresos del Órgano Superior, para ser presentado a la Comisión por la Auditora Superior.	Anteproyecto	1	1	100			
						Administrar y ejercer el presupuesto aprobado, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.	Presupuesto	26	29	112			
						Elaborar informe sobre el presupuesto ejercido por el Órgano Superior, durante el primer trimestre del año siguiente al ejercido, para ser presentado por la Auditora Superior a la Comisión.	Presupuesto	1	1	100			
						Promover acciones tendientes al establecimiento del servicio civil de carrera.	Informe	12	11	92			
						Expedir constancias certificadas por años de servicio a los servidores públicos o quienes hayan dejado de serlo, de conformidad con la documentación que obre en los archivos del Órgano Superior.	Informe	12	12	100			
						Administrar los recursos tecnológicos del Órgano Superior.	Informe	171	176	103			
						Administrar el acervo documental del Órgano Superior de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.	Informe	760	688	91			
						Coordinar y supervisar la fiscalización por medio de auditorías financieras y de obra, el ejercicio, la custodia, y aplicación de los recursos estatales y municipales.	Informe	18	9	50			
						Fiscalizar a las entidades del ámbito estatal mediante auditorías financieras y de obra.	Informe	40	40	100			
						Fiscalizar a las entidades del ámbito municipal, mediante auditorías financieras y de obra.	Informe	55	54	98			
						Coordinar y supervisar la recepción y fiscalización de los informes trimestrales y Cuenta Pública del ámbito estatal y municipal.	Programa	5	5	100			
						Fiscalizar los informes trimestrales del ámbito estatal y municipal en materia administrativa, contable y financiera.	Base de Datos	8	8	100			
						Revisar la cuenta pública del ámbito estatal y municipal.	Base de Datos	2	2	100			
						Fiscalizar los informes trimestrales del ámbito estatal y municipal, en materia presupuestal y patrimonial.	Documento	12	12	100			
						Fiscalizar los presupuestos de egresos del ámbito municipal.	Informe	12	12	100			
						Realizar auditorías de acuerdo con el programa anual de fiscalización aprobado.	Informe	14	0	0			
						Dar seguimiento a la información derivada de los actos de entrega recepción.	Informe	4	4	100			
						Dirigir y supervisar el desarrollo de la etapa de aclaración, derivada de los actos de fiscalización en el ámbito estatal y municipal.	Informe	12	12	100			

Poder Legislativo del Estado de México														
Avance Operativo - Programático y Presupuestal														
Enero - diciembre 2021														
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	Descripción	Unidad de medida	Metas			Presupuesto 2021 (Miles de pesos)			
								Programado	Alcanzado	Avance %	Autorizado anual	Ejercido	%	
						Substanciar la etapa aclaratoria, derivada de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas y auditorías que se practiquen.	Acuerdo	4	4	100				
						Dar cuenta a la autoridad investigadora para que inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa, en caso de que en la etapa de aclaraciones las observaciones no hayan sido debidamente solventadas.	Reporte	4	4	100				
01	01	02	01	01	02	<b>FISCALIZACIÓN DE DESEMPEÑO</b>						35,307.2	35,307.2	100.0
						Ejecutar las Auditorías al Desempeño en los ámbitos Estatales y Municipales determinadas en el Programa Anual de Fiscalización.	Informe	37	38	103				
						<b>GOBIERNO</b>								
						<b>GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE</b>								
						<b>SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</b>								
01	03	04	02	02	04	<b>INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS</b>						16,996.1	16,996.1	100.0
						Coordinar y supervisar las investigaciones realizadas, derivadas de actuaciones de oficio, denuncias y aquellas que deriven de auditorías o revisiones practicadas por las Auditorías Especiales del OSFEM.	Informe	24	24	100				
						Supervisar el seguimiento de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa recepcionados por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.	Acuerdo	8	8	100				
						Autorizar y suscribir el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y ordenar su presentación ante la autoridad substanciadora para el inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.	Documento	4	6	150				
						Establecer estrategias de vinculación con otras instituciones afines y con organización que tengan por objeto la fiscalización, para desarrollar las actividades de investigación, o para la capacitación constante al personal.	Convenio	4	5	125				
01	03	04	02	02	05	<b>SUBSTANCIACIÓN Y APOYO LEGAL</b>						31,115.4	31,115.4	100.0
						Representar en materia jurídica al OSFEM.	Informe	12	9	75				
						Atender y dar seguimiento a los asuntos de carácter jurídico.	Documento	36	31	86				
						Atender y dar seguimiento a lo relacionado con las obligaciones periódicas de las entidades fiscalizables.	Documento	25	19	76				
						Notificar los documentos que emite el Órgano Superior.	Reporte	12	10	83				
						Substanciar los procedimientos jurídico-administrativo competente.	Acuerdo	8	4	50				
						<b>GOBIERNO</b>								
						<b>GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE</b>								
						<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>								
01	03	04	01	01	01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>						61,358.5	61,358.5	100.0
						Coordinar actividades de planeación, organización, coordinación y dirección de la Contraloría	Informe	4	4	100				
						Cubrir al cien por ciento con las acciones y solicitudes de información que se le requieran a la dependencia.	Informe	4	4	100				
						Coordinar las actividades por los procedimientos de responsabilidad administrativa.	Informe	4	4	100				

Poder Legislativo del Estado de México													
Avance Operativo - Programático y Presupuestal													
Enero - diciembre 2021													
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	Descripción	Unidad de medida	Metas			Presupuesto 2021 (Miles de pesos)		
								Programado	Alcanzado	Avance %	Autorizado anual	Ejercido	%
						Llevar a cabo las funciones de autoridad investigadora por responsabilidad e instrumentar programas preventivos y de verificación de cumplimiento.	Reporte	36	33	92			
						Emitir resoluciones y substanciar los diversos medios de impugnación y juicios que se promuevan en contra de las resoluciones emitidas.	Reporte	8	8	100			
						Substanciar el procedimiento por responsabilidad administrativa de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.	Reporte	12	11	92			
						Investigar denuncias por responsabilidad administrativa, Valle de México.	Reporte	24	22	92			
						Investigar denuncias por responsabilidad administrativa, Oriente Chalco.	Reporte	24	19	79			
						Coordinar las actividades de la Dirección de Situación Patrimonial.	Informe	4	4	100			
						Recibir, resguardar y dar seguimiento a las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.	Informe	20	18	90			
						Investigar faltas administrativas de situación patrimonial y/o conflicto de interés en contra de servidores públicos de elección popular municipal, diputados y servidores públicos adscritos al Poder Legislativo.	Informe	17	17	100			
						Substanciar procedimientos de responsabilidad administrativa de situación patrimonial y declaración de intereses.	Informe	12	10	83			
						Atender y elaborar los proyectos de resolución de procedimientos, así como atender juicios y recursos.	Informe	16	7	44			
						Atender, coordinar y supervisar actos de entrega-recepción del Poder Legislativo.	Informe	4	4	100			
						Revisión y muestreo de los bienes muebles del Poder Legislativo.	Informe	9	7	78			
						Revisión de la documentación legal de los bienes inmuebles propiedad o arrendamiento del Poder Legislativo.	Informe	3	3	100			
						Coordinar y vigilar la programación, planeación y ejecución de auditorías y otras acciones de control.	Informe	4	4	100			
						Realizar auditorías financieras.	Informe	12	12	100			
						Verificar que se implementen acciones de mejora de observaciones no solventadas, señaladas en informes de auditoría.	Reporte	27	28	104			
						Realizar acciones de control.	Documento	13	21	162			
						Realizar auditorías administrativas.	Informe	15	15	100			
						Difundir en los municipios la información relacionada a las funciones y actividades de la Contraloría, así como apoyar a las administraciones municipales en materia de capacitación.	Informe	4	4	100			
						Realizar el análisis y evaluación técnico-normativo en materia de planeación de desarrollo municipal, así como proporcionar elementos de apoyo para mantener actualizados a los servidores públicos municipales.	Informe	140	134	96			
						Elaborar informes de las estructuras orgánicas municipales y su costo, así como documentos de apoyo para la gestión municipal.	Informe	31	31	100			

Poder Legislativo del Estado de México													
Avance Operativo - Programático y Presupuestal													
Enero - diciembre 2021													
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	Descripción	Unidad de medida	Metas			Presupuesto 2021 (Miles de pesos)		
								Programado	Alcanzado	Avance %	Autorizado anual	Ejercido	%
						Elaboración de reportes de las actividades en materia de capacitación y asesoría a servidores públicos de los municipios del Estado de México.	Reporte	12	12	100			
						Gestionar asuntos administrativos de la Contraloría.	Reporte	5	5	100			
						<b>GOBIERNO</b>							
						<b>GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE</b>							
						<b>PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS</b>							
01	01	05	02	05	01	<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL</b>					276,494.1	276,403.0	100.0
						Coordinar y dirigir procesos de planeación, organización y control de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros.	Informe	4	4	100			
						Apoyar al titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, a organizar y coordinar actividades de la oficina; fungir como enlace con las unidades administrativas para el cumplimiento de compromisos contraídos.	Reporte	20	20	100			
						Coordinar a los órganos colegiados (Comité de Adquisiciones y Servicios; Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; Comité Interno de Obra).	Reporte	4	4	100			
						Consolidar información programática, presupuestal, financiera y estadística.	Informe	4	4	100			
						Procesar información programática-presupuestal.	Reporte	17	17	100			
						Integrar, registrar y controlar el presupuesto de egresos e ingresos.	Reporte	5	5	100			
						Procesar transacciones expresadas en términos monetarios.	Reporte	8	8	100			
						Coordinar el desarrollo administrativo, estructura orgánica, representación legal y resguardo del acervo documental.	Informe	4	4	100			
						Elaborar, integrar y actualizar documentos normativos.	Documento	48	48	100			
						Representar en materia laboral al Poder Legislativo y asesorar jurídicamente a la Secretaría de Administración y Finanzas.	Reporte	12	12	100			
						Administrar la conservación y custodia del patrimonio documental del Poder Legislativo.	Informe	20	20	100			
						Lograr la implementación e institucionalización de la perspectiva de género, fortaleciendo la cultura institucional y coadyuvando en la prevención de cualquier modalidad de violencia laboral.	Acción	12	12	100			
						Dirigir, coordinar, supervisar y controlar actividades relacionadas con los recursos humanos.	Reporte	4	4	100			
						Gestionar, elaborar y aplicar movimientos de servidores públicos.	Reporte	60	60	100			
						Registrar y controlar percepciones y deducciones.	Reporte	36	36	100			
						Elaborar, integrar y operar el programa anual de profesionalización y fomentar actividades físicas.	Curso	229	207	90			
						Proporcionar servicios de seguridad, protección civil, seguridad e higiene así como resguardar y custodiar bienes muebles e inmuebles.	Reporte	12	12	100			
						Proporcionar atención médica de primer nivel.	Reporte	4	4	100			
						Fomentar el ahorro y brindar el servicio de préstamos económicos.	Reporte	11	11	100			

Poder Legislativo del Estado de México													
Avance Operativo - Programático y Presupuestal													
Enero - diciembre 2021													
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	Descripción	Unidad de medida	Metas			Presupuesto 2021 (Miles de pesos)		
								Programado	Alcanzado	Avance %	Autorizado anual	Ejercido	%
						Planear, desarrollar y evaluar la ejecución de programas de aprendizaje de los alumnos del Jardín de Niños Poder Legislativo; así como, gestionar los requerimientos de material y equipo para satisfacer las necesidades de operación.	Reporte	4	4	100			
						Coordinar la atención a requerimientos en materia de recursos materiales, servicios generales y apoyo logístico en eventos oficiales.	Reporte	4	4	100			
						Adquirir bienes y contratación de servicios.	Reporte	68	96	141			
						Establecer acciones que promuevan el buen uso y el correcto manejo de los bienes muebles e inmuebles.	Reporte	13	13	100			
						Efectuar el control de los vehículos propiedad del Poder Legislativo por medio del seguimiento a trámites administrativos oficiales, suministro de combustible y peajes, mantenimiento preventivo y/o correctivo así como cubrir servicios y traslados.	Reporte	26	26	100			
						Gestionar, atender y verificar el funcionamiento y conservación de muebles e inmuebles; y proporcionar servicios generales y apoyo logístico.	Reporte	16	16	100			
						Proporcionar servicios alimenticios y atender solicitudes de bienes de consumo y cafeterías.	Reporte	12	12	100			
						Proporcionar apoyo logístico en el desarrollo de actividades legislativas y eventos del Poder Legislativo.	Reporte	4	4	100			
						Administrar los recursos financieros del Poder Legislativo.	Informe	234	239	102			
						Registrar sistemáticamente ingresos del Poder Legislativo y determinar saldos bacarios.	Reporte	492	510	104			
						Realizar y registrar sistemáticamente pagos de compromisos del Poder Legislativo.	Reporte	294	297	101			
						Gestionar los ingresos del Poder Legislativo.	Documento	52	52	100			
						Coordinar el uso de tecnologías de información y comunicación.	Informe	4	4	100			
						Analizar, investigar, diseñar, desarrollar, implementar, adecuar y dar mantenimiento a los sistemas de información.	Servicio	1,560	1,610	103			
						Brindar servicio de digitalización, actualización de contenido en el portal de internet de este Poder, así como el diseño a requerimientos de las dependencias del Poder Legislativo.	Reporte	4	4	100			
						Verificar el funcionamiento de servicios de infraestructura informática y telecomunicaciones.	Reporte	8	8	100			

Poder Legislativo del Estado de México														
Avance Operativo - Programático y Presupuestal														
Enero - diciembre 2021														
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	Descripción	Unidad de medida	Metas			Presupuesto 2021 (Miles de pesos)			
								Programado	Alcanzado	Avance %	Autorizado anual	Ejercido	%	
						<b>GOBIERNO GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE</b>								
						<b>TRANSPARENCIA</b>								
01	08	04	01	01	01	<b>VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>						2,701.0	2,701.0	100.0
						Atender solicitudes de acceso a la información pública y ejercicio de derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.	Reporte	4	4	100				
						Recibir, tramitar y dar seguimiento a recursos de revisión.	Reporte	4	4	100				
						Actualizar ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, el registro de cédulas de base de datos personales del Poder Legislativo.	Reporte	2	3	150				
						Solicitar a los servidores públicos habilitados, las actualizaciones a las obligaciones de transparencia aplicables a la dependencia que representan.	Reporte	4	4	100				
						<b>TOTAL</b>			<b>1,597,954.6</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>95.8</b>			

## METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

### PODER LEGISLATIVO

En su calidad de representante popular la Legislatura Local es un foro para la discusión de los asuntos políticos, económicos y sociales, que contribuye a la gobernabilidad efectiva, desempeñando las funciones necesarias para sustentar la democracia en sociedades complejas y diversas, al actuar como gestora ante las instancias gubernamentales y actualizando el marco jurídico estatal, mediante la elaboración, introducción, discusión y creación de leyes, así como la supervisión de cuentas de las acciones y el ejercicio del gasto de las dependencias.

#### 0101010101 INICIATIVAS, REVISIÓN Y EXPEDICIÓN DE LEYES

Este proyecto tiene como objetivo ampliar y mejorar el marco jurídico del Estado de México, mediante la expedición y aprobación de leyes, decretos y acuerdos para legislar en forma eficaz.

1. Se propuso la integración de comisiones y comités de la Legislatura.
2. Se ejecutaron 161 trabajos de comisiones y comités.
3. Se realizaron 83 sesiones legislativas.
4. Se presentaron 591 iniciativas de ley.
5. Se aprobaron 271 iniciativas de ley.
6. Se generaron 200 acuerdos para sustanciar aspectos jurídicos y administrativos de interés para el Estado de México.
7. Se atendieron 469 juicios de amparo.
8. Se autorizaron 55 gacetas parlamentarias.
9. Se generaron 4 informes de las comparecencias de servidores públicos ante la Legislatura.
10. Se informó a la asamblea de las actividades de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).
11. Se promovieron y realizaron 4 informes sobre las campañas de asistencia social.

12. Se aprobaron 116 leyes o decretos.

#### **0101010102 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO**

Este proyecto tiene como finalidad efficientar la gestión legislativa a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que apoyen los procesos de análisis, discusión y aprobación de iniciativas de ley.

1. Se colaboró para el desarrollo parlamentario, realizando 83 sesiones de las cuales fueron solemnes, deliberantes, especiales y de la diputación permanente.
2. Se elaboraron 6 reportes de análisis y estudios requeridos, como son 122 cuadros comparativos para integrar los proyectos dictamen.
3. Se realizaron 83 informes de la crónica sobre el actuar de la legislatura en las sesiones.
4. Se efectuaron 4 informes sobre el acervo del Poder Legislativo, acerca de la conservación y resguardo de documentos, digitalización de expedientes, proceso técnico de catalogación, análisis documental, convenios, atención a usuarios y donaciones.
5. Se elaboraron 4 reportes de proyectos, estudios, análisis y opiniones jurídico legislativas con respecto a 80 decretos publicados y 79 acuerdos.
6. Se formularon 6 documentos del diario de debates conforme a las versiones estenográficas de 83 sesiones y 219 comisiones legislativas.
7. Se generaron 12 reportes con asesoría y seguimientos a asuntos jurídicos: respuesta a 201 juicios de amparo, 401 informes justificados, 124 informes previos, 16 juicios electorales y 9 acciones de inconstitucionalidad.
8. Se realizaron 12 reportes sobre herramientas técnico legislativas para 195 reuniones de comisiones legislativas, información normativa, bases jurídicas, entre otros.

#### **0101010103 DIFUSIÓN DE NORMAS JURÍDICAS, ACUERDOS Y ACCIONES**

Este proyecto tiene el propósito de llevar a cabo la difusión de normas jurídicas, decretos y acuerdos que se aprueban en sesiones ordinarias de la Legislatura.

1. Se formularon 4 informes sobre las distintas vertientes de difusión en medios de comunicación, generando 17 mil 431 publicaciones acerca del trabajo de las y los diputados locales mexiquenses de la LX e inicio de la LXI Legislatura Mexiquense.
2. Se atendieron 100% de las solicitudes de los grupos parlamentarios, en coordinación con la Presidencia de la Jucopo. Lo anterior se reportó en 3 informes, dando un total de 343 peticiones atendidas, que representan 1,291 servicios distintos por parte de esta Dirección General de Comunicación Social (SGCS).
3. Se presentaron 4 informes, en los cuales se contabilizó la cobertura de 597 actividades legislativas de la Legislatura Mexiquense (sesiones, eventos, conferencias de prensa, entre otras), elaborando 757 comunicados de prensa, 81 mil 036 archivos fotográficos y 1,068 videos.
4. Se elaboraron 356 carpetas informativas con impactos de medios impresos. Asimismo, se realizaron síntesis informativas con impactos de medios electrónicos (internet, radio y tv), divididas en: 230 matutinas, 226 vespertinas y 218 nocturnas. Con ello, se reflejaron 14 mil 207 impactos informativos de la Legislatura en medios digitales nacionales y estatales.
5. Se entregaron 4 informes que detallan la logística, correcta transmisión digital e intención a medios de comunicación, 751 paquetes informativos con comunicado de prensa,

enviando 183 invitaciones a medios de comunicación, 21 conferencias de prensa, 520 transmisiones en vivo, 77 sesiones ordinarias, 233 comisiones legislativas.

6. Se difundieron las actividades y resultados del Poder Legislativo en redes sociales, generando 2 mil 847 diseños audiovisuales y 5 mil 731 publicaciones para redes sociales. Se actualizó el Manual de Identidad Gráfica por inicio de la LXI Legislatura a partir de que se tenía previamente aprobado por la Jucopo.
7. De acuerdo a la meta anual establecida, se emitieron 4 informes presentados en tiempo y forma, desprendiendo 605 gestiones de la Coordinación Administrativa con diversas direcciones y departamentos de la Secretaría de Administración y Finanzas.

#### **010101010104 ASESORÍA, PROFESIONALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA**

La finalidad de este proyecto es mejorar los procesos y ampliar el profesionalismo de los servidores públicos legislativos mediante la implementación de mecanismos de innovación y cursos de formación y capacitación.

1. Se formularon 4 reportes de diseño e instrumentación del programa de profesionalización en áreas vinculadas con el quehacer parlamentario; participando y colaborando en seminarios como: La importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en el combate a la corrupción; foros entre los que destacan: Cultura de la Paz en la erradicación de la Violencia contra la Mujer y Deuda de los Ayuntamientos; conferencias como: La Participación ciudadana, diseños institucionales prácticas electorales y Hacia la Justicia en México, por el Derecho a la Verdad; presentación de libros como: La Dogmática Disciplinaria y Reflexiones en torno a la investigación parlamentaria; Acercamiento a los métodos multi, inter y transdisciplinario, entre otros.
2. Se elaboraron 4 reportes de diseño y desarrollo del programa de investigación y difusión sobre estudio, historia, funciones, actividad y prácticas parlamentarias, realizando 12 investigaciones: Amnistía en el Estado de México, Referencia de Gobierno Abierto, Manual de Bienvenida del Instituto de Estudios Legislativos del Estado de México, Entendiendo el gasto público del Estado de México, Deuda Pública en el Estado de México, Firma Electrónica o Digital, Sistema de Pensiones en el Estado de México, Reseña Estadística sobre la Violencia de Género en el Estado de México y El Sector Artesanal en el Estado de México durante la pandemia por COVID-19, Fondos Metropolitano, Desastres Naturales en el Estado de México: 2021, Cómo afecta a los jóvenes la actual Pandemia de COVID-19, mismas que pueden consultarse en el micrositio del Instituto de Estudios Legislativo Inesle.
3. En aras de coordinar los trabajos del Inesle, se realizaron 4 convenios de colaboración e intercambio con instancias académicas, firmando con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); el Instituto Hacendario del Estado de México; la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP) y con la Facultad de Geografía de la UAEM enfocados a desarrollar acciones de colaboración académica, científica, cultural y de capacitación.

#### **010102010101 FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO**

Este proyecto, tiene como propósito fiscalizar la obtención, administración y aplicación de los recursos de las entidades públicas, mediante auditorías de cumplimiento, y garantizar la aclaración de observaciones derivadas de los actos de fiscalización.

1. La herramienta guía y base para la actividad fiscalizadora que realiza el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), es el Programa Anual de Auditorías, dicho documento se realizó durante el primer trimestre y se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 18 de marzo de 2021.
2. Una prioridad para el Órgano Superior es contribuir a la rendición de cuentas, derivado de lo anterior se entregó a la Legislatura el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado y Municipios 2019, en el primer trimestre.
3. Con el propósito de conjuntar actividades relevantes de cada unidad administrativa y llevar seguimiento de las mismas, se elabora informe mensual que da mayor panorama de lo que se realiza en el Órgano Superior, al cierre del ejercicio se elaboraron 12 informes de actividades sustantivas. Del mismo modo, con el objetivo de dar atención a los decretos 114 y 115 publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", relativos a la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2018, se elaboraron 18 informes con información solicitada para cada decreto, del mismo modo se elaboraron informes trimestrales correspondientes a los decretos 318 y 320.
4. Dando cumplimiento a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México se da a conocer a la Legislatura, por conducto de la Comisión de Vigilancia, el presupuesto ejercido por el Órgano Superior.
5. La Auditora Superior entregó a la Comisión de Vigilancia el Anteproyecto de Presupuesto Anual en octubre 2021, para su aprobación.
6. La titular del Órgano Superior rindió en enero 2021 ante la Comisión de Vigilancia su Informe Anual de Gestión 2020 con el objetivo de presentar los trabajos coordinados que se llevan a cabo para desarrollar las tareas que el OSFEM desempeña en las diferentes áreas.
7. A través de oficialía de partes el Órgano Superior realiza la recepción de documentación de las entidades fiscalizables, referente a informes mensuales, informe trimestral, cuenta pública, presupuesto, oficios, cada documento es registrado y turnado al área correspondiente para trámite y seguimiento. Mensualmente se elabora informe general con información de la documentación recibida, al cierre del ejercicio se presentaron 12 informes.
8. Como parte de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, ASOFIS, A.C. el Órgano Superior es participe en sus reuniones; la titular del Órgano es coordinadora regional del Centro Pacífico, con el tema: Coordinación de la Fiscalización.
9. Con el propósito de dar cumplimiento a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y como herramienta de planeación y programación, se integra el Plan Anual de Metas, con la calendarización específica para cada meta del Órgano Superior. La elaboración de la Programación Anual de Metas (PAM) implicó la solicitud de información a las áreas, revisión e integración, dando un total de 12 PAM individuales.
10. Para fortalecer la programación del Órgano Superior se da seguimiento al PAM de cada unidad administrativa, analizando su cumplimiento de manera trimestral y anual por lo que se programaron y elaboraron 5 informes, 4 trimestrales y uno anual.
11. Derivado del Programa Anual de Evaluación (PAE) y en cumplimiento al mismo se lleva a cabo la evaluación de diseño a programas presupuestarios del Órgano Superior, en este ejercicio al programa "Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios", proyecto "Substanciación y Apoyo Legal", cumpliéndose con lo establecido en el cronograma de ejecución PAE 2021, que al cierre del ejercicio

- contabiliza 3 conciliaciones con la unidad ejecutora, la Unidad de Asuntos Jurídicos y la entrega final del Informe de Evaluación en materia de Desempeño.
12. El desarrollo, actualización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica, así como, de sistemas automatizados del OSFEM son servicios necesarios para la realización y control de actividades de sus áreas sustantivas, se realizaron servicios de mantenimiento y seguridad de la red de datos, se efectuó el mantenimiento a sistemas y actualización a sitios web, se atendieron solicitudes de mantenimiento a infraestructura tecnológica; se reemplazó el equipo de cómputo anterior a 2012, se llevó a cabo la revisión y prueba de la infraestructura tecnológica instalada para la Plataforma Digital de Fiscalización del OSFEM y se registró ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor) la Cédula de Información de las Entidades Fiscalizables, sistema de consulta desarrollado por el OSFEM.
  13. El 26 de febrero 2021, la Auditora Superior, dio cumplimiento cabal a lo establecido en los artículos 13 fracción XVI y 31 fracción IX de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México ante la Comisión de Vigilancia del OSFEM.
  14. La constancia certificada por años de servicio contiene la historia laboral de los servidores públicos de los tres poderes del Estado de México, ayuntamientos y organismos descentralizados (DIF Estado de México, Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, Organismo Descentralizado de Agua y Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli), es de suma importancia ya que forma parte de una serie de requisitos que requieren para hacer valer sus derechos, derivado de su antigüedad laboral ante las distintas dependencias donde han prestado sus servicios, así como ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM). De enero a diciembre, se entregaron 1,599 constancias.
  15. La documentación producida por el Órgano Superior es la evidencia del cumplimiento de objetivos al interior de la institución, por otro lado, se trata de un recurso necesario para el análisis y toma de decisiones, es por ello que las unidades administrativas elaboran inventarios y vales de préstamo a lo largo de todo el año. Se han proporcionado 111 asistencias técnicas, 118 traslados de cajas, 337 vales de préstamo de información y la entrega de 101 cajas nuevas a unidades administrativas del OSFEM.
  16. De conformidad con el artículo 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México se reciben y entregan las cuentas públicas a las direcciones de Revisión de Información de Entidades Fiscalizables y Evaluación y, Control Interno a las Entidades Fiscalizables, para su revisión.
  17. Se realiza la revisión trimestral de la información administrativa, financiera y contable en apego a la normatividad vigente, para la emisión de indicadores.
  18. Se revisa la cuenta pública municipal y estatal en apego a la normatividad aplicable, para la emisión del Informe de Resultados.
  19. Se revisa trimestralmente la información patrimonial y presupuestal, en apego a la normatividad vigente, para la emisión de indicadores.
  20. Se revisó el Presupuesto Anual de Egresos Municipal, con la finalidad de verificar que cumpla con la normatividad vigente.
  21. Durante el presente ejercicio, se actualizó la plataforma del Sistema entrega-recepción, para agregar información que deberán entregar las administraciones públicas municipales salientes, por ejemplo: datos de dependencias generales,

- auxiliares, programas y proyectos; adeudos con proveedores, contratistas y entidades como Comisión Federal de Electricidad, ISSEMyM, Comisión del Agua del Estado de México, Sistema de Administración Tributaria; entre otros, con la finalidad de brindar certeza a las administraciones públicas entrantes sobre el ejercicio de los recursos públicos. Así mismo, se actualizó la normatividad en la materia, por lo que mediante Acuerdo 013/2021 del 9 de septiembre, se emitieron los Lineamientos que Norman la Entrega-Recepción de los Ayuntamientos, sus Dependencias y Organismos Descentralizados Municipales.
22. Con el propósito de dar cumplimiento al Programa Anual de Auditorías, se realizaron 40 informes de fiscalización a entidades del ámbito estatal mediante auditorías de cumplimiento financiero e inversión física.
  23. Se realizaron 54 informes de fiscalización a entidades del ámbito municipal, mediante auditorías de cumplimiento financiero e inversión física.
  24. Como resultado de los actos de fiscalización que realiza el OSFEM en los ámbitos estatal y municipal, derivados de la ejecución del Programa Anual de Auditorías, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 18 de marzo 2021, se recibieron y sometieron a etapa de aclaración los informes y expedientes de auditoría.
  25. Como resultado de la substanciación de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los ejercicios correspondientes, que se practiquen por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se reporta la cantidad de contestaciones presentadas por las entidades fiscalizadas con objeto de solventar las observaciones determinadas.
  26. Una vez concluidos los plazos para el desahogo de la etapa de aclaración y derivado del análisis y revisión de las observaciones determinadas que no hayan sido debidamente solventadas por las entidades fiscalizadas, se reporta la cantidad de oficios enviados a la Autoridad Investigadora para que inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa.

#### **010102010102 FISCALIZACIÓN DE DESEMPEÑO**

El proyecto tiene como finalidad fiscalizar el cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios de los ámbitos estatal y municipal, mediante auditorías y evaluaciones de desempeño para mejorar los resultados, la gestión y el diseño de las instrumentaciones gubernamentales.

1. Para atender el Programa Anual de Auditorías 2021, además de proponer sugerencias de acciones de mejora, se ejecutaron 38 auditorías de desempeño, mismas que determinaron 336 resultados que generaron 921 recomendaciones para el fortalecimiento de las capacidades instituciones de las entidades fiscalizadas.

#### **010304020204 INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS**

La finalidad del proyecto es determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, mediante un conjunto de acciones y métodos de investigación, que permitan calificar las conductas como faltas administrativas graves o no graves y emitir en su caso, un informe de presunta responsabilidad administrativa.

1. La herramienta que emplea el OSFEM para determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley señale como faltas administrativas graves, es la investigación relacionada con actuaciones de oficio, denuncias y aquellas que deriven de auditorías o revisiones practicadas por las auditorías especiales del Órgano Superior. Se entregaron 24 informes relacionados con actividades de la Unidad de Investigación, las cuales implicaron, al cierre del ejercicio, la recepción de 156 expedientes, el inicio de 204 investigaciones y la supervisión de 183.
2. Uno de los mecanismos que utiliza el OSFEM para obtener resoluciones sancionadoras, es el seguimiento de procedimientos de responsabilidad administrativa recibidos por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México. Se elaboraron 8 acuerdos generales para darles seguimiento, los cuales implicaron 224 promociones relacionadas con la atención de prevenciones y seguimiento a los mismos ante el Tribunal.
3. Uno de los instrumentos que aplica el OSFEM para fincar responsabilidad administrativa por la comisión de faltas administrativas graves de servidores públicos y de particulares, vinculadas con éstas, es el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y su presentación ante la autoridad substanciadora para el inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa, desarrollándose documento que implicó la presentación de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa en atención a lo solicitado por el Tribunal de Justicia Administrativa.
4. La herramienta que utiliza el OSFEM para fortalecer actividades de fiscalización e investigación, es la estrategia de vinculación con otras instituciones afines y con organizaciones que tengan por objeto la fiscalización, para desarrollar actividades de investigación o para capacitación constante al personal, las cuales han celebrado 5 convenios que implican la formalización y protocolización de estrategias de vinculación de este Órgano Superior con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y la Universidad Autónoma del Estado de México.

#### **010304020205 SUBSTANCIACIÓN Y APOYO LEGAL**

La finalidad del proyecto es contribuir a la observancia general de la Ley, en el ámbito de su competencia, mediante la substanciación del procedimiento de responsabilidad administrativa y la revisión y/o modificación de las bases jurídicas para la fiscalización superior.

1. La Unidad de Asuntos Jurídicos tiene como actividad medular la representación en materia jurídica del Órgano Superior ante personas jurídicas colectivas oficiales y que produce efectos jurídicos del representado, en tal sentido, durante el cuarto trimestre se cumplió con lo programado, contando al final con 75 por ciento de avance.
2. La actividad esencial que deriva de la función fiscalizadora, conferida constitucionalmente al Órgano Superior, es la atención y seguimiento hasta su conclusión de diversos asuntos en materia jurídica, ello con la finalidad de salvaguardar el interés público de la revisión y fiscalización superior del Estado de México.
3. Actividad fundamental para la fiscalización es requerir información a entidades fiscalizables, para lo cual se emite calendario en el que se dan a conocer fechas para presentar obligaciones periódicas, al no cumplir se impusieron 164 medios de apremio, de los cuales 78 recurrieron a través del recurso de revisión.

4. El Departamento de Notificaciones comunicó de manera oficial la información que emite el Órgano Superior notificando 2,865 documentos.
5. El Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad es actividad fundamental que da inicio al procedimiento de responsabilidad administrativa con lo cual se inicia la audiencia y en su momento se remiten autos al Tribunal de Justicia Administrativa para que emita la resolución que en derecho proceda; se realizaron 4 acuerdos de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa recibidos de la Autoridad Investigadora.

#### **010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Este proyecto tiene como objetivo optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

1. Se remitieron 4 informes a la Jucopo de acciones de planeación, organización, supervisión, vigilancia, revisión, coordinación y control; seguimiento y ejecución de acuerdos; atención de audiencias; actualización del contenido en página web; y responder las solicitudes de información.
2. Se integraron 4 informes de solicitudes de información; se coordinaron actividades y se organizó la agenda del Contralor.
3. Se elaboraron 4 informes para la coordinación de reuniones de evaluación con jefes de las unidades administrativas; se analizaron los reportes de actividades, elaborándose 9,364 oficios y 5,888 acuerdos, se determinaron 316 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) y se instrumentaron 570 actas. Así también se verificó que se llevaran a cabo las funciones de la Autoridad Investigadora "A", "B", "C" y "D"; y la Autoridad Sustanciadora "A" y "B", conforme al Reglamento Interno de la Contraloría.
4. Se emitieron 33 reportes en los cuales se radicaron 489 expedientes a investigación, 177\* IPRA, 925\* expedientes se determinaron con archivo y se instrumentaron 2 programas preventivos durante 2021; sesiones y presupuesto definitivo. \*Incluye expedientes radicados en ejercicios anteriores.
5. Se elaboraron 8 reportes con 52 cierres de instrucción, 49 resoluciones y se substanciaron medios de impugnación y participó en juicios derivados de las resoluciones; 17 amparos y 25 juicios contencioso administrativo.
6. Se formularon 11 reportes sobre la elaboración de 125 acuerdos de admisión de IPRA, 1,330 oficios para los servidores públicos presuntos responsables, autoridad investigadora y tercer interesado y se emitieron 427 actas de audiencia inicial.
7. Se elaboraron 22 reportes por el inicio a investigación de 248 expedientes, se determinaron a IPRA 16 expedientes, de archivo 499\* expedientes y se participó en 6 medios de impugnación que se promovieron en contra de los procedimientos. \*Incluye expedientes radicados en ejercicios anteriores.
8. Se emitieron 19 reportes por la radicaron a investigación de 181 expedientes, se determinaron a IPRA 14 expedientes, de archivo 406\* expedientes y se participó en 7 medios de impugnación que se promovieron en contra de los procedimientos. \*Incluye expedientes radicados en ejercicios anteriores.

9. Se emitieron 4 informes, en los cuales se reportó la coordinación del cumplimiento en la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, la realización de actos de entrega-recepción de personas obligadas en el Poder, así como investigación, substanciación y resolución de procedimientos por faltas no graves, y remisión al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México de los procedimientos por faltas graves, en materia de situación y evolución patrimonial de servidores públicos del Poder Legislativo y de elección popular municipal.
10. Se elaboraron 18 reportes, donde se informó el padrón de servidores públicos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses (proporcionado por la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal); recepción de 2,743 declaraciones de servidores públicos del Poder Legislativo; remisión a la Autoridad Investigadora de 266 servidores públicos por presunta responsabilidad administrativa; así como carga de 2,743 registros en el Sistema Ipomex de declaraciones recibidas.
11. Se realizaron 17 reportes, mediante los cuales se informó la realización de 277 investigaciones por presunta responsabilidad administrativa a diputados, servidores públicos del Poder Legislativo y de elección popular municipal; 685 solicitudes de información a diversas dependencias; emisión de 245 acuerdos de determinación; 244 informes de presunta responsabilidad administrativa; y, 3 acuerdos de archivo por falta de elementos.
12. Se integraron 10 reportes, donde se informó la determinación del inicio de 201 expedientes a Procedimiento de Responsabilidad Administrativa; la realización de 152 audiencias iniciales a las que tiene derecho el presunto responsable; así como 5 emplazamientos mediante edictos, que fueron publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y periódico de mayor circulación en la entidad.
13. Se elaboraron 7 reportes, en los cuales se informó la emisión de 281 resoluciones; tramitación de 2 recursos de revocación y 2 juicios administrativos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.
14. Se hicieron 4 reportes, donde se informó la realización de 67 actos de entrega-recepción de titulares de diversas unidades administrativas del Poder Legislativo del Estado de México.
15. Se realizaron 7 reportes, en los que se dio cuenta de las revisiones físicas realizadas a 26 unidades administrativas del Poder, muestreos a 17 unidades administrativas y 2 seguimientos a observaciones encontradas.
16. Se integraron 3 reportes, donde se informó la revisión de la documentación de 41 bienes inmuebles propiedad o en arrendamiento del Poder.
17. Se enviaron 4 informes trimestrales al Contralor del Poder Legislativo, a fin de informar el avance y conclusión de 12 auditorías financieras y 15 administrativas. Así como acciones de control realizadas, principales hallazgos y acciones de mejora implementadas por las unidades administrativas, tendientes a fortalecer los controles internos de las dependencias.
18. De las 12 auditorías financieras realizadas, se propició: elaborar 1 procedimiento sobre rescisión laboral; fortalecer la supervisión, a fin de que los proveedores y prestadores de servicio cumplan en tiempo y forma con lo establecido en los contratos; que en todas las pólizas relacionadas con pagos, refieran el documento que obliga al Poder Legislativo a realizarlo; que las facturas estén firmadas por los titulares de las unidades administrativas interesadas; que los prestadores de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de

- vehículos, estipulen fecha compromiso de entrega, garantía y condiciones de pago; y actualizar el Manual de Procedimientos del Departamento de Mantenimiento y Servicios.
19. Se elaboraron 28 reportes de auditoría, 17 administrativas y 11 financieras, a fin de informar a la Directora de Auditoría Interna el estatus de las mismas.
  20. Se realizaron 21 acciones de control: 4 verificaciones a la concentración de vehículos, 3 supervisiones al trámite de reembolso de gastos de servicios menores, 3 arqueos a los fondos fijos, 1 supervisión de permanencia y 1 supervisión de asistencia y permanencia del personal obligado a registro de asistencia, 2 testificaciones al inventario físico de los 8 almacenes del Poder Legislativo y 7 acciones de control a solicitud de parte; propiciando a través de las verificaciones a concentraciones de vehículos propiedad del Poder Legislativo que sean concentrados en estacionamientos que cuenten con personal adscrito al Departamento de Seguridad; actualización del Procedimiento para reembolso de gastos de servicios menores; mejor manejo y control de formatos de creación y autorización de fondo fijo; emisión de oficios a administradores de los fondos fijos, recordándoles mantener el importe exacto de los fondos fijos, evitando así, sobrantes o faltantes y en relación a la supervisión de permanencia, se motivó a escribir en las listas de registros de asistencia de una manera legible los datos.
  21. Se realizaron 15 auditorías administrativas propiciando: elaborar propuestas para actualizar el Manual General de Organización de 5 dependencias, actualizar manuales de procedimientos de 6 unidades administrativas y elaborar 1 manual de procedimientos; adecuar el aviso de privacidad de 5 unidades administrativas; elaborar 1 propuesta a fin de modificar las Normas Administrativas del Poder Legislativo (en lo referente al parque vehicular) y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo; se instrumentaron acciones para actualizar el inventario de bienes muebles; alinear el Reglamento del Departamento de Seguridad al Reglamento Interno de la Secretaría de Administración y Finanzas y solicitar mediante oficio la integración una librería a la estructura orgánica de la Biblioteca.
  22. Se realizaron 4 informes para difundir en los municipios la información relacionada a las funciones y actividades de la Contraloría, así como apoyar a las administraciones municipales en materia de capacitación a fin de informar al Contralor del Poder Legislativo y atender las necesidades de los ayuntamientos.
  23. Se realizó análisis y evaluación del plan de desarrollo municipal y 134 elementos de apoyo para mantener actualizados a servidores públicos municipales, esto basándose en actualizaciones estatales y federales, así como en la Gaceta del Gobierno y el Diario Oficial de la Federación.
  24. Se elaboraron 27 informes concernientes a los resultados de la revisión a la estructura orgánica y salarial primer semestre 2021 y acciones para llevarlos a cabo, así como 4 informes correspondientes a la elaboración de documentos de apoyo para la gestión municipal.
  25. Se realizaron 12 reportes de capacitación consistentes en 9 videoconferencias y 3 presentaciones en materia de capacitación y asesoría en temas de control interno y desarrollo institucional y normativa gubernamental, dirigidos a servidores públicos del Estado de México.
  26. Se emitieron 5 reportes sobre la gestión de asuntos administrativos de la Contraloría, 120 de recursos materiales; 462 de recursos administrativos y 270 de recursos humanos; 51 mantenimientos del parque vehicular; se recibieron 12,968 documentos por oficialía de partes; se ejecutaron 12,021 notificaciones a municipios, dependencias de gobierno y

particulares, a fin de atender los requerimientos de las unidades administrativas de la Contraloría para su adecuado funcionamiento.

#### **010502050106 SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL**

Este proyecto tiene como finalidad coordinar y dirigir los procesos de planeación, organización y control de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros para coadyuvar en el desempeño de las funciones del Poder Legislativo.

1. Se emitieron 4 informes sobre la coordinación y dirección de procesos de planeación, organización y control de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros (substanciación de procedimientos de adquisición, servicios y obra; análisis de información para conformación y evaluación de programas presupuestarios, elaboración de reportes y generación de información programática, presupuestal, contable y estadística; difusión de documentos y procedimientos administrativos, estructura orgánica y funcionalidad del Poder Legislativo; acciones para implementación e institucionalización de perspectiva de género; procesos de movimientos de personal, pago de nómina, servicios médicos, programas de aprendizaje del Jardín de Niños Poder Legislativo; obtención de ingresos presupuestales autorizados; procesos de requerimientos de recursos materiales e informáticos).
2. Se elaboraron 20 reportes de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), referente a la organización y coordinación de actividades de la oficina; se recibieron, analizaron y turnaron para atención y seguimiento más de 3 mil 500 peticiones de los legisladores, dependencias y unidades administrativas del Poder; se llevaron a cabo 21 sesiones de la Junta Directiva de SAF para coordinar y supervisar acciones que realiza la misma, para el cumplimiento de compromisos contraídos.
3. Se generaron 4 reportes sobre la coordinación de los órganos colegiados constituidos en la SAF, para la substanciación de procedimientos de adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes, contratación de servicios y trabajos de obra; para lo cual se llevaron a cabo 159 sesiones del Comité de Adquisiciones y Servicios; 17 del Comité Interno de Obra y 15 del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones. Como Servidora Pública Habilitada de la SAF, en coordinación con las unidades administrativas de manera permanente se actualizó la información relativa a las obligaciones de transparencia (Ipomex) 42 comunes y 3 específicas previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y en general aquella de interés público; se atendieron 280 solicitudes de información pública (Saimex), 7 recursos de revisión y 1 denuncia. En apoyo a las funciones sustantivas de la SAF se llevaron a cabo 10 reuniones del Programa de Mejoramiento de la Gestión Administrativa y se desarrollaron e incorporaron 2 procesos que promueven la administración eficiente.
4. Se realizaron 4 informes sobre la consolidación de información programática, presupuestal, financiera y estadística (avance programático-presupuestal e informe del comportamiento de indicadores; anteproyecto de presupuesto 2022; alineación y revisión de metas; recopilación, integración y análisis de información; avance y cumplimiento programático-presupuestal; integración y entrega de cuenta pública 2020; conciliación sistemática de las cuentas contables y presupuestales).
5. Se presentaron 17 reportes sobre el procesamiento de información programática-presupuestal (integración, análisis y registro sistemático de avance físico de metas;

- integración sistemática de fichas técnicas de avance de indicadores; elaboración de base de datos de actividades de dependencias para estadísticas; integración y registro del anteproyecto de presupuesto 2022).
6. Se desarrollaron 5 reportes de integración, registro y control del presupuesto de egresos e ingresos (atención y registro de solicitudes programáticas-presupuestales con documentación soporte; seguimiento y registro sistemático de la ejecución presupuestaria a fin de lograr la efectividad del gasto en las metas establecidas).
  7. Se hicieron 8 reportes del procesamiento de transacciones expresadas en términos monetarios (integración y presentación de la cuenta pública 2020; inventarios físicos con almacenes; generación sistemática de pólizas de cuentas por pagar, diario y de egresos; conciliaciones sistemáticas de cuentas de activo, pasivo, patrimonio, gasto y presupuestales; emisión de estados financieros contables presupuestales mensuales).
  8. Se presentaron 4 informes sobre la coordinación del desarrollo administrativo, estructura orgánica, representación legal y resguardo del acervo documental.
  9. Se realizaron 48 documentos sobre la elaboración, integración y actualización de normativa: actualización de 1 manual de organización, 52 manuales de procedimientos, 120 actualizaciones al catálogo de firmas de servidores públicos, elaboración del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración y Finanzas, elaboración del Manual de Integración Funcionamiento y Operación del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Legislativo, actualización de guías técnicas para la elaboración de manuales de procedimientos y manuales de organización y, 131 señalizaciones institucionales a oficinas de diputados y dependencias del Poder Legislativo.
  10. Se presentaron 12 reportes sobre asuntos jurídicos tramitados en representación de las dependencias del Poder Legislativo (245 representaciones, 46 asesorías, 61 trámites administrativos y 130 contratos).
  11. Se emitieron 15 informes sobre la administración, conservación y custodia del patrimonio documental del Poder Legislativo: depuración de 103,951 documentos, 755 expedientes consultados, 150,333 documentos digitalizados, 56 asesorías y recepción de 234 cajas con documentación.
  12. Como parte de las actividades principales de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, se encuentra generar acciones con perspectiva de género que promuevan la igualdad, empoderamiento de las mujeres, respeto a los derechos humanos y no discriminación al interior del Poder Legislativo; se instauraron enlaces de género por cada dependencia para coordinar el 25 de cada mes actividades a favor de la no violencia contra mujeres, niñas y adolescentes; se entregó pin conmemorativo, cubrebocas color naranja y violentómetro laboral al personal; se instauraron lazos simbólicos en el Palacio Legislativo e iluminación temática en inmuebles; se implementó Protocolo de actuación ante presuntos casos de violencia laboral, discriminación, hostigamiento sexual y acoso sexual, como guía para brindar atención al interior de la Legislatura; se promovieron capacitaciones a servidores públicos en materia de género a través de la plataforma ONU Mujeres y de la SAF; se realiza publicación mensual en redes sociales y sitios oficiales de actividades emprendidas por cada dependencia, con motivo del día naranja; se implementó el Diagnóstico de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres; y se desarrolló contenido para redes sociales de la SAF.
  13. Se lograron los valores programados en los departamentos que integran la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal.

14. Se realizaron movimientos de servidores públicos; premio anual de puntualidad; pagos de días económicos a servidores públicos sindicalizados; reportes de aspectos de jornada de trabajo y apoyos en gastos funerarios; descuentos por inasistencia y licencia; reporte de integración y actualización de expedientes y reporte de credencialización.
15. Se registraron y controlaron percepciones y deducciones, mediante la emisión de nóminas (24 de dieta, 24 de personal, 2 de aguinaldo y prima vacacional de personal y 2 de aguinaldo diputados); 42 reembolsos de gastos de servicios menores de unidades administrativas y OSFEM; 12 trámites del pago del impuesto estatal del 3% sobre nómina; 265 cálculos y trámite de finiquitos y liquidaciones.
16. Se capacitó a 506 servidores públicos en temas administrativos y de organización, comunicación, del orden financiero, desarrollo de habilidades en oficios y servicios, habilidades de colaboración, habilidades tecnológicas, inclusión e igualdad de género, orden jurídico, pedagógico y transparencia, emitiéndose 961 constancias de participación.
17. Seguridad atendió 75 sesiones legislativas; 230 comisiones; 109 reuniones de trabajo; 23 manifestaciones de diversos grupos colectivos feministas, comerciantes y municipios del Estado; 98 eventos internos entre foros, pláticas y ceremonias; 8 eventos foráneos; y, 135 fumigaciones y saneamientos. Se entregaron en tiempo y forma actas de la Comisión de Seguridad e Higiene del Poder Legislativo en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; se promovió el mantenimiento preventivo al Sistema de Alerta Sísmica, sistema de hidrantes móviles de succión para combate y control de incendios, así como la recarga a extintores.
18. Los consultorios médicos del Poder proporcionaron 10,075 consultas por 4 médicos generales y 1 pediatra, brindaron atención médica de primer nivel a diputados y servidores públicos, entregando primer dosis de medicamento. Se realizaron filtros de seguridad al ingreso de edificios, mediante la toma de oximetría; se aplicaron 1,021 pruebas rápidas para detectar SARS-CoV-2 (COVID-19).
19. Se realizaron transferencias electrónicas por concepto de préstamo y entrega de ahorro, listados de ahorradores y deudores, impresión de pagarés, confirmación de cuentas clabe, impresión de pólizas de egreso, oficios de trámite diversos y estados financieros de la caja de ahorro.
20. El Jardín de Niños Poder Legislativo impartió clases de manera virtual desde enero hasta mediados de 2021, concluyendo el ciclo escolar, en julio se llevaron a cabo ceremonias de clausura de forma presencial, se realizaron ceremonias virtuales y recreativas desde Zoom; a finales de agosto se regresó a clases presenciales aplicando medidas sanitarias para el regreso seguro.
21. Se analizaron y tramitaron 4,369 requerimientos en materia de recursos materiales, servicios generales y apoyo logístico a eventos oficiales.
22. Se atendieron 686 solicitudes de adquisiciones de bienes y servicios: 594 acciones de adquisición directa y a través de fondo fijo; 90 derivados de procedimientos de contratación mediante licitación pública nacional, invitación restringida y adjudicación directa; 1 reporte de 6,887 vales de salidas del almacén general, papelería y consumibles de cómputo; y 1 servicio de telefonía móvil.
23. Se asignó número de inventario a 1,248 bienes de nueva adquisición; se generaron 9 informes de bienes muebles para baja del activo, así como con motivo de subasta pública presencial para la enajenación de ciento veinte vehículos automotores propiedad del Poder; se atendieron 489 solicitudes de transferencia y/o actualización de bienes muebles en diferentes áreas; se gestionó arrendamiento de 17 inmuebles para 2022.

24. Se dio puntual atención a solicitudes de servicios vehiculares recibidas: 551 pagos de tenencia vehicular; 552 pagos de seguros; mantenimiento preventivo a 767 vehículos y correctivo a 352; 405 verificaciones vehiculares; 593 servicios de traslado; 2,706 cargas de combustible; 51,042 cruces con tag durante el año.
25. Se realizaron 119 servicios de mantenimiento de acuerdo al Programa Anual de Servicios; 2,539 solicitudes de servicios vía telefónica; atención a 72 eventos foráneos, internos y diversas comisiones en general; se realizaron servicios de sanitización y desinfección en las diferentes unidades administrativas del Poder; se contrató para llevar a cabo: reparación de la estructura del suelo en el área operativa del Departamento de Mantenimiento y Servicios, restauración de fachada en el Instituto de Estudios Legislativos (Inesle), restauración de molduras en cantera de la fachada de Palacio Legislativo y reparación de daños en muro de adobe derivado del sismo día 7 de julio en el inmueble conocido como Longares; además, se apoyó con la instalación de la LXI Legislatura del Estado de México.
26. El servicio de comedor programó 50 menús; dio atención a 774 servidores públicos, proporcionando 144,216 servicios (desayuno, comida y cena); proporcionó 5,705 vales de suministro de bienes de consumo; realizó visita de asesoría y seguimiento de Distintivo H.
27. Se apoyó con logística en 64 sesiones legislativas, 260 comisiones, 425 eventos culturales y 12 visitas guiadas; así como en la sesión solemne de toma de protesta de diputados de la LXI Legislatura y sesión solemne de inicio del primer período de sesiones ordinarias; se instaló adorno patrio, ofrenda del día de muertos y adorno navideño en el Palacio Legislativo.
28. Los recursos financieros se administraron y efectuaron en tiempo y forma, en coordinación con los departamentos de la Dirección de Finanzas.
29. Se invirtió el recurso disponible del Poder, así como elaboración mensual de conciliaciones bancarias.
30. Se elaboraron pólizas de diario y pago a proveedores.
31. Se gestionaron ingresos.
32. Se realizaron diversas actividades entre las que destacan la creación y modificaciones del Declara Legis net de la Contraloría con su respectiva Interfaz de Programación de Aplicaciones para dar cumplimiento a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; desarrollo del Sistema de Gestión de Contenidos para el Secretariado Técnico para el Análisis y Estudio de la Reforma Constitucional y el Marco Legal del Estado de México para administrar propuestas, sentidos de votación y listados de asistencias de los parlamentarios; formulario digital para recibir solicitudes de amnistía para ser revisadas y estudiadas por integrantes de la Comisión de Amnistía y remitirse a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el Poder Judicial y la Fiscalía del Estado de México para la emisión de opiniones consultivas; Portal de Gestión Interna para consulta de comprobante de percepciones y deducciones; sistema de Bienes Muebles; directorio telefónico de la LXI Legislatura; sistema para el diagnóstico de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.
33. Se ejecutaron 1,610 servicios: 1,286 mantenimientos, correcciones, actualizaciones y desarrollo de nuevas funciones, y 324 respaldos de información de base de datos locales y en la nube, dichos servicios permiten hacer más eficientes los recursos tecnológicos con los que se cuenta.
34. Se brindaron 986 servicios: 324 apoyos con equipo de video-proyección a eventos foráneos e internos de las fracciones parlamentarias; 423 diseños para impresiones y

publicaciones de imagen y video, además de impresiones de diversos documentos y 239 actualizaciones a portales de internet del Poder.

35. Se realizaron 439 acciones de servicios de infraestructura informática y telecomunicaciones: 86 relacionadas con servicios de internet y 353 mantenimientos correctivos y preventivos a hardware y software.

#### **010804010101 VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Este proyecto tiene como objetivo mantener una estrecha vinculación con los Sujetos Obligados para atender requerimientos de información y orientación sobre los trámites y solicitudes de servicios, con el fin de que la ciudadanía tenga los suficientes medios para acceder a la información, procesos de transparencia y respetando el derecho a la privacidad de sus datos personales.

1. Se tramitaron 873 solicitudes de acceso a la información, así como a 15 solicitudes de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO).
2. Se tramitaron 76 recursos de revisión interpuesto en contra de la respuesta a solicitudes de acceso a la información.
3. Se realizó registro de creación y actualización de 78 cédulas de bases de datos personales ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
4. Se giraron 24 oficios a servidores públicos habilitados de las dependencias del Poder Legislativo, solicitando informar a la Unidad de Información sobre actualizaciones en el Ipomex de obligaciones de transparencia que les corresponden.

#### **VIII. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS**

<b>Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio Cuenta Pública al 31 de diciembre 2021</b>		
<b>(Miles de pesos)</b>		
<b>Ente público: Poder Legislativo del Estado de México</b>		
<b>Código</b>	<b>Descripción de bienes muebles</b>	<b>Valor en libros</b>
	Mobiliario y equipo de administración	145,883.2
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20,474.5
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	215.0
	Vehículos y equipo de transporte	112,038.9
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	22,503.0
	<b>Total</b>	<b>301,114.6</b>

<b>Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio Cuenta Pública al 31 de diciembre de 2021</b> (Miles de pesos) <b>Ente público: Poder Legislativo del Estado de México</b>		
Código	Descripción de bienes inmuebles	* Valor en libros
	Terrenos	71,973.5
	Edificios no habitacionales	141,429.0
	<b>Total</b>	<b>213,402.5</b>

<b>Poder Legislativo del Estado de México</b> <b>Cuenta pública al 31 de diciembre de 2021</b> <b>Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas</b>		
Fondo, programa o convenio	Datos de la cuenta bancaria	
	Institución bancaria	Número de cuenta
Cuenta productiva	Santander	816
Cuenta productiva	Banorte	710
Cuenta productiva	BBVA	843
Cuenta productiva	Banamex	693

## IX. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Poder Legislativo del Estado de México					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020					
(Cifras en miles de pesos)					
Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo circulante</b>		
<b>a. Efectivo y equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>115,602.0</b>	<b>3,347.8</b>	<b>a. Cuentas por pagar a corto plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)</b>	<b>339,727.5</b>	<b>626,540.2</b>
a1) Efectivo	100.0	127.4	a1) Servicios personales por pagar a corto plazo		
a2) Bancos/tesorería	115,502.0	3,220.4	a2) Proveedores por pagar a corto plazo		
a3) Bancos/dependencias y otros			a3) Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo		
a4) Inversiones temporales (hasta 3 meses)			a4) Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo		
a5) Fondos con afectación específica			a5) Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo		
a6) Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración			a6) Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública por pagar a corto plazo		
a7) Otros efectivos y equivalentes			a7) Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	47.0	47.0
<b>b. Derechos a recibir efectivo o equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>365,335.7</b>	<b>751,925.1</b>	a8) Devoluciones de la ley de ingresos por pagar a corto plazo		
b1) Inversiones financieras de corto plazo	337,133.0	751,880.4	a9) Otras cuentas por pagar a corto plazo	339,680.5	626,493.2
b2) Cuentas por cobrar a corto plazo	28,125.0	39.5	<b>b. Documentos por pagar a corto plazo (b=b1+b2+b3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b3) Deudores diversos por cobrar a corto plazo	77.7	5.2	b1) Documentos comerciales por pagar a corto plazo		
b4) Ingresos por recuperar a corto plazo			b2) Documentos con contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo		
b5) Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo			b3) Otros documentos por pagar a corto plazo		
b6) Préstamos otorgados a corto plazo			<b>c. Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo (c=c1+c2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b7) Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo			c1) Porción a corto plazo de la deuda pública		
<b>c. Derechos a recibir bienes o servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	c2) Porción a corto plazo de arrendamiento financiero		
c1) Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo			<b>d. Títulos y valores a corto plazo</b>		
c2) Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo			<b>e. Pasivos diferidos a corto plazo (e=e1+e2+e3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c3) Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo			e1) Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo		
c4) Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo			e2) Intereses cobrados por adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo			e3) Otros pasivos diferidos a corto plazo		
<b>d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>f. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
d1) Inventario de mercancías para venta			f1) Fondos en garantía a corto plazo		
d2) Inventario de mercancías terminadas			f2) Fondos en administración a corto plazo		
d3) Inventario de mercancías en proceso de elaboración			f3) Fondos contingentes a corto plazo		
d4) Inventario de materias primas, materiales y suministros para producción			f4) Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos a corto plazo		
d5) Bienes en tránsito			f5) Otros fondos de terceros en garantía y/o administración a corto plazo		
<b>e. Almacenes</b>			f6) Valores y bienes en garantía a corto plazo		
<b>f. Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes (f=f1+f2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>g. Provisiones a corto plazo (g=g1+g2+g3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
f1) Estimaciones para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes			g1) Provisión para demandas y juicios a corto plazo		
f2) Estimación por deterioro de inventarios			g2) Provisión para contingencias a corto plazo		
<b>g. Otros activos circulantes (g=g1+g2+g3+g4)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	g3) Otras provisiones a corto plazo		
g1) Valores en garantía			<b>h. Otros pasivos a corto plazo (h=h1+h2+h3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
g2) Bienes en garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por clasificar		
g3) Bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago			h2) Recaudación por participar		
g4) Adquisición con fondos de terceros			h3) Otros pasivos circulantes		
<b>IA. Total de activos circulantes (IA=a+b+c+d+e+f+g)</b>	<b>480,937.7</b>	<b>755,272.9</b>	<b>IIA. Total de pasivos circulantes (IIA=a+b+c+d+e+f+g+h)</b>	<b>339,727.5</b>	<b>626,540.2</b>
<b>activo no circulante</b>			<b>Pasivo no circulante</b>		
a. Inversiones financieras a largo plazo			a. Cuentas por pagar a largo plazo		
b. Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo			b. Documentos por pagar a largo plazo		
c. Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	213,402.5	207,117.1	c. Deuda pública a largo plazo		
d. Bienes muebles	301,114.7	274,043.4	d. Pasivos diferidos a largo plazo		
e. Activos intangibles			e. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo		
f. Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-79,706.9	-66,563.3	f. Provisiones a largo plazo		
g. Activos diferidos	307.6	17.5			
h. Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes					
i. Otros activos no circulantes					
<b>IB. Total de activos no circulantes (IB=a+b+c+d+e+f+g+h+i)</b>	<b>435,117.9</b>	<b>414,614.7</b>	<b>IIIB. Total de pasivos no circulantes (IIIB=a+b+c+d+e+f)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>I. Total del activo (I = IA + IB)</b>	<b>916,055.6</b>	<b>1,169,887.6</b>	<b>II. Total del pasivo (II=IIA+IIIB)</b>	<b>339,727.5</b>	<b>626,540.2</b>

Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

<b>Poder Legislativo del Estado de México</b> <b>Estado de Situación Financiera Detallado - LDF</b> <b>Al 31 de diciembre de 2021 y 2020</b> (Cifras en miles de pesos)					
Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<b>IIIA. Hacienda pública / Patrimonio contribuido (IIIA=a+b+c)</b>	<b>282,092.4</b>	<b>281,516.4</b>
			a. Aportaciones	282,092.4	281,516.4
			b. Donaciones de capital		
			c. Actualización de la hacienda pública / Patrimonio		
			<b>IIIB. Hacienda pública / Patrimonio generado (IIIB=a+b+c+d+e)</b>	<b>294,235.7</b>	<b>261,831.0</b>
			a. Resultados del ejercicio (ahorro/ desahorro)	24,002.8	49,465.6
			b. Resultados de ejercicios anteriores	270,232.9	212,365.4
			c. Revalúos		
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores		
			<b>IIIC. Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública / Patrimonio (IIIC=a+b)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
			a. Resultado por posición monetaria		
			b. Resultado por tenencia de activos no monetarios		
			<b>III. Total hacienda pública / Patrimonio (II=IIIA+IIIB+IIIC)</b>	<b>576,328.1</b>	<b>543,347.4</b>
			<b>IV. Total del pasivo y hacienda pública / Patrimonio (IV=II+III)</b>	<b>916,055.6</b>	<b>1,169,887.6</b>

Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

<b>Poder Legislativo del Estado de México</b> <b>Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF</b> <b>Al 31 de diciembre de 2020 y 2021</b> (Miles de pesos)							
Denominación de la deuda pública y otros pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2020 (d)	Disposiciones del periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, reclasificaciones y otros ajustes (g)	Saldo final del periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de intereses del periodo (i)	Pago de comisiones y demás costos asociados durante el periodo (j)
<b>1. Deuda pública (1=A+B)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
<b>A. Corto plazo (A=a1+a2+a3)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
a1) Instituciones de crédito							
a2) Títulos y valores							
a3) Arrendamientos financieros							
<b>B. Largo plazo (B=b1+b2+b3)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
b1) Instituciones de crédito							
b2) Títulos y valores							
b3) Arrendamientos financieros							
<b>2. Otros pasivos</b>	626,540.2				339,727.5		
<b>3. Total de la deuda pública y otros pasivos (3=1+2)</b>	626,540.2	0.0	0.0	0.0	339,727.5		
<b>4. Deuda contingente 1 (informativo)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Deuda contingente 1							
B. Deuda contingente 2							
C. Deuda contingente XX							
<b>5. Valor de instrumentos bono cupón cero 2 (informativo)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Instrumento bono cupón cero 1							
B. Instrumento bono cupón cero 2							
C. Instrumento bono cupón cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a corto plazo (k)	Monto contratado (l)	Plazo pactado (m)	Tasa de interés (n)	Comisiones y costos relacionados (o)	Tasa efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a corto plazo (informativo)</b>					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

<b>Poder Legislativo del Estado de México</b> <b>Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos</b> <b>Al 31 de diciembre de 2021</b> (Miles de pesos)										
Denominación de las obligaciones diferentes de financiamiento (c)	Fecha del contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al dd de mm de 20xn (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al dd de mm de 20xn (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al dd de mm de 20xn (m=g-l)
<b>A. Asociaciones público privadas (APP) (A=a+b+c+d)</b>				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP xx										0.0
<b>B. Otros instrumentos (B=a+b+c+d)</b>				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro instrumento 1										0.0
b) Otro instrumento 2										0.0
c) Otro instrumento 3										0.0
d) Otro instrumento XX										0.0
<b>C. Total de obligaciones diferentes de financiamiento (C=A+B)</b>				0.0		0.0	0.0			0.0

No aplica

Formato 4 Balance Presupuestario - LDF

<b>Poder Legislativo del Estado de México</b>			
<b>Balance Presupuestario - LDF</b>			
<b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021</b>			
<b>(Miles de pesos)</b>			
Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A=A1+A2+A3)</b>	<b>1,597,954.6</b>	<b>1,635,009.9</b>	<b>1,635,009.9</b>
A1. Ingresos de libre disposición	1,597,954.6	1,635,009.9	1,635,009.9
A2. Transferencias federales etiquetadas	0.0	0.0	0.0
A3. Financiamiento neto			
<b>B. Egresos presupuestarios<sup>1</sup> (B=B1+B2)</b>	<b>1,597,954.6</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>1,531,136.9</b>
B1. Gasto no etiquetado (sin incluir amortización de la deuda pública)	1,597,954.6	1,531,136.9	1,531,136.9
B2. Gasto etiquetado (sin incluir amortización de la deuda pública)			
<b>C. Remanentes del ejercicio anterior (C=C1+C2)</b>		<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
C1. Remanentes de ingresos de libre disposición aplicados en el período			
C2. Remanentes de transferencias federales etiquetadas aplicados en el período			
<b>I. Balance presupuestario (I = A–B+C)</b>	<b>0.0</b>	<b>103,873.0</b>	<b>103,873.0</b>
<b>II. Balance presupuestario sin financiamiento neto (II=I-A3)</b>	<b>0.0</b>	<b>103,873.0</b>	<b>103,873.0</b>
<b>III. Balance presupuestario sin financiamiento neto y sin remanentes del ejercicio anterior (III=II-C)</b>	<b>0.0</b>	<b>103,873.0</b>	<b>103,873.0</b>
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, comisiones y gastos de la deuda (E=E1+E2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
E1. Intereses, comisiones y gastos de la deuda con gasto no etiquetado			
E2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda con gasto etiquetado			
<b>IV. Balance primario (IV=III+E)</b>	<b>0.0</b>	<b>103,873.0</b>	<b>103,873.0</b>
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>F. Financiamiento (F=F1+F2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
F1. Financiamiento con fuente de pago de ingresos de libre disposición			
F2. Financiamiento con fuente de pago de transferencias federales etiquetadas			
<b>G. Amortización de la deuda (G=G1+G2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
G1. Amortización de la deuda pública con gasto no etiquetado			
G2. Amortización de la deuda pública con gasto etiquetado			
<b>A3. Financiamiento neto (A3=F–G)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de libre disposición	1,597,954.6	1,635,009.9	1,635,009.9
<b>A3.1 Financiamiento neto con fuente de pago de ingresos de libre disposición (A3.1=F1–G1)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
F1. Financiamiento con fuente de pago de ingresos de libre disposición		0.0	0.0
G1. Amortización de la deuda pública con gasto no etiquetado			
B1. Gasto no etiquetado (sin incluir amortización de la deuda pública)	1,597,954.6	1,531,136.9	1,531,136.9
C1. remanentes de ingresos de libre disposición aplicados en el período			
<b>V. Balance presupuestario de recursos disponibles (V=A1+A3.1–B1+C1)</b>	<b>0.0</b>	<b>103,873.0</b>	<b>103,873.0</b>
<b>VI. Balance presupuestario de recursos disponibles sin financiamiento neto (VI=V–A3.1)</b>	<b>0.0</b>	<b>103,873.0</b>	<b>103,873.0</b>
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias federales etiquetadas	0.0	0.0	0.0
<b>A3.2 Financiamiento neto con fuente de pago de transferencias federales etiquetadas (A3.2=F2–G2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
F2. Financiamiento con fuente de pago de transferencias federales etiquetadas			
G2. Amortización de la deuda pública con gasto etiquetado			
B2. Gasto etiquetado (sin incluir amortización de la deuda pública)	0.0	0.0	0.0
C2. Remanentes de transferencias federales etiquetadas aplicados en el período			
<b>VII. Balance presupuestario de recursos etiquetados (VII=A2+A3.2–B2+C2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>VIII. Balance presupuestario de recursos etiquetados sin financiamiento neto (VIII=VII–A3.2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado

Poder Legislativo del Estado de México						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021						
(Miles de pesos)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de libre disposición</b>			0.0			0.0
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y aportaciones de seguridad social			0.0			0.0
C. Contribuciones de mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos	0.0		0.0	22,084.9	22,084.9	22,084.9
F. Aprovechamientos			0.0			0.0
G. Ingresos por ventas de bienes y servicios	91,105.4		91,105.4	106,075.8	106,075.8	14,970.4
<b>H. Participaciones</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)</b>						
h1) Fondo general de participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de fomento municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de fiscalización y recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de extracción de hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la recaudación federal participable			0.0			0.0
h8) 3.17% sobre extracción de petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas			0.0			0.0
I. Incentivos derivados de la colaboración fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o uso de vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto sobre automóviles nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de compensación de repecos-intermedios			0.0			0.0
i5) Otros incentivos económicos			0.0			0.0
<b>J. Transferencias</b>	<b>1,559,445.9</b>	<b>-52,596.7</b>	<b>1,506,849.2</b>	<b>1,506,849.2</b>	<b>1,506,849.2</b>	<b>-52,596.7</b>
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros convenios y subsidios			0.0			0.0
<b>L. Otros ingresos de libre disposición (L=l1+l2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
l1) Participaciones en ingresos locales			0.0			0.0
l2) Otros ingresos de libre disposición			0.0			0.0
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición</b> <b>(I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>1,650,551.3</b>	<b>-52,596.7</b>	<b>1,597,954.6</b>	<b>1,635,009.9</b>	<b>1,635,009.9</b>	<b>-15,541.4</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>			0.0			0.0

Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado

<b>Poder Legislativo del Estado de México</b> <b>Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF</b> <b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021</b> (Miles de pesos)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>			0.0			0.0
<b>A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de aportaciones para los servicios de salud			0.0			0.0
a3) Fondo de aportaciones para la infraestructura social			0.0			0.0
a4) Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México			0.0			0.0
a5) Fondo de aportaciones múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del distrito federal			0.0			0.0
a8) Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas			0.0			0.0
<b>B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Convenios de protección social en salud			0.0			0.0
b2) Convenios de descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de reasignación			0.0			0.0
b4) Otros convenios y subsidios			0.0			0.0
<b>C. Fondos distintos de aportaciones (C=c1+c2)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo minero			0.0			0.0
<b>D. Transferencias, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones</b>			0.0			0.0
<b>E. Otras transferencias federales etiquetadas</b>			0.0			0.0
<b>II. Total de transferencias federales etiquetadas (II=A+B+C+D+E)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>III. Ingresos derivados de financiamientos (III=A)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Ingresos derivados de financiamientos			0.0			0.0
<b>IV. Total de ingresos (IV=I+II+III)</b>	1,650,551.3	-52,596.7	1,597,954.6	1,635,009.9	1,635,009.9	-15,541.4
<b>Datos informativos</b>			0.0			0.0
1. Ingresos derivados de financiamientos con fuente de pago de ingresos de libre disposición			0.0			0.0
2. Ingresos derivados de financiamientos con fuente de pago de transferencias federales etiquetadas			0.0			0.0
3. Ingresos derivados de financiamientos (3=1+2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
(Clasificación por Objeto del Gasto)

Poder Legislativo del Estado de México						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021						
(Miles de pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto no etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>1,650,551.3</b>	<b>-52,596.7</b>	<b>1,597,954.6</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>66,817.7</b>
<b>A. Servicios personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>1,166,293.4</b>	<b>28,000.0</b>	<b>1,194,293.4</b>	<b>1,194,202.7</b>	<b>1,194,202.7</b>	<b>90.7</b>
a1) Remuneraciones al personal de carácter permanente	312,012.8	39,121.8	351,134.6	351,134.6	351,134.6	0.0
a2) Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a3) Remuneraciones adicionales y especiales	612,537.7	85,064.5	697,602.2	697,602.2	697,602.2	0.0
a4) Seguridad social	135,725.7	-80,973.0	54,752.7	54,662.0	54,662.0	90.7
a5) Otras prestaciones sociales y económicas	84,267.2	-962.0	83,305.2	83,305.2	83,305.2	0.0
a6) Previsiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a7) Pagos de estímulos a servidores públicos	21,750.0	-14,251.3	7,498.7	7,498.7	7,498.7	0.0
<b>B. Materiales y suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>73,878.5</b>	<b>-6,878.0</b>	<b>67,000.5</b>	<b>67,000.5</b>	<b>67,000.5</b>	<b>0.0</b>
b1) Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	23,120.3	-13,292.9	9,827.4	9,827.4	9,827.4	0.0
b2) Alimentos y utensilios	10,826.3	3,580.5	14,406.8	14,406.8	14,406.8	0.0
b3) Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b4) Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,559.8	4,426.2	6,986.0	6,986.0	6,986.0	0.0
b5) Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,008.4	-468.6	539.8	539.8	539.8	0.0
b6) Combustibles, lubricantes y aditivos	30,895.3	-4,857.2	26,038.1	26,038.1	26,038.1	0.0
b7) Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	831.9	1,162.7	1,994.6	1,994.6	1,994.6	0.0
b8) Materiales y suministros para seguridad	123.4	3,380.2	3,503.6	3,503.6	3,503.6	0.0
b9) Herramientas, refacciones y accesorios menores	4,513.1	-808.9	3,704.2	3,704.2	3,704.2	0.0
<b>C. Servicios generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>230,376.5</b>	<b>-36,014.5</b>	<b>194,362.0</b>	<b>194,362.0</b>	<b>194,362.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Servicios básicos	13,327.3	-1,557.7	11,769.6	11,769.6	11,769.6	0.0
c2) Servicios de arrendamiento	14,565.7	239.9	14,805.6	14,805.6	14,805.6	0.0
c3) Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	74,909.8	-33,172.9	41,736.9	41,736.9	41,736.9	0.0
c4) Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,894.3	428.4	2,322.7	2,322.7	2,322.7	0.0
c5) Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	16,279.7	-6,798.9	9,480.8	9,480.8	9,480.8	0.0
c6) Servicios de comunicación social y publicidad	8,327.7	10,474.1	18,801.8	18,801.8	18,801.8	0.0
c7) Servicios de traslado y viáticos	5,570.0	-2,089.8	3,480.2	3,480.2	3,480.2	0.0
c8) Servicios oficiales	27,625.7	-20,920.7	6,705.0	6,705.0	6,705.0	0.0
c9) Otros servicios generales	67,876.3	17,383.1	85,259.4	85,259.4	85,259.4	0.0
<b>D. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>69,158.6</b>	<b>-17,965.3</b>	<b>51,193.3</b>	<b>51,192.9</b>	<b>51,192.9</b>	<b>0.4</b>
d1) Transferencias internas y asignaciones al sector público			0.0			0.0
d2) Transferencias al resto del sector público			0.0			0.0
d3) Subsidios y subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas sociales	69,118.6	-18,395.3	50,723.3	50,722.9	50,722.9	0.4
d5) Pensiones y jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la seguridad social			0.0			0.0
d8) Donativos	40.0	430.0	470.0	470.0	470.0	0.0
d9) Transferencias al exterior			0.0			0.0
<b>E. Bienes muebles, inmuebles e intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	<b>110,844.3</b>	<b>-19,738.9</b>	<b>91,105.4</b>	<b>24,378.8</b>	<b>24,378.8</b>	<b>66,726.6</b>
e1) Mobiliario y equipo de administración	18,959.5	1,259.2	20,218.7	20,218.7	20,218.7	0.0
e2) Mobiliario y equipo educacional y recreativo	360.4	356.2	716.6	716.6	716.6	0.0
e3) Equipo e instrumental médico y de laboratorio	15.5	18.4	33.9	33.9	33.9	0.0
e4) Vehículos y equipo de transporte	173.5	1,607.4	1,780.9	1,780.9	1,780.9	0.0
e5) Equipo de defensa y seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, otros equipos y herramientas	230.0	1,398.7	1,628.7	1,628.7	1,628.7	0.0
e7) Activos biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes inmuebles	91,105.4	-24,378.8	66,726.6	0.0	0.0	0.0
e9) activos intangibles			0.0			0.0
<b>F. Inversión pública (F=f1+f2+f3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
f1) Obra pública en bienes de dominio público			0.0			0.0
f2) Obra pública en bienes propios			0.0			0.0
f3) Proyectos productivos y acciones de fomento			0.0			0.0
<b>G. Inversiones financieras y otras provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
g1) Inversiones para el fomento de actividades productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y participaciones de capital			0.0			0.0
g3) Compra de títulos y valores			0.0			0.0
g4) Concesión de préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos			0.0			0.0
fideicomiso de desastres naturales (informativo)			0.0			0.0
g6) Otras inversiones financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales			0.0			0.0

Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
(Clasificación por Objeto del Gasto)

Poder Legislativo del Estado de México						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021						
(Miles de pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>H. Participaciones y aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
<b>I. Deuda pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Amortización de la deuda pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la deuda pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la deuda pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la deuda pública			0.0			0.0
i5) Costo por coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas)			0.0			0.0
<b>II. Gasto etiquetado (II=i+a+b+c+d+e+f+g+h+i)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>A. Servicios personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Remuneraciones al personal de carácter permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al personal de carácter transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones adicionales y especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad social			0.0			0.0
a5) Otras prestaciones sociales y económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de estímulos a servidores públicos			0.0			0.0
<b>B. Materiales y suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales			0.0			0.0
b2) Alimentos y utensilios			0.0			0.0
b3) Materias primas y materiales de producción y comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y artículos de construcción y de reparación			0.0			0.0
b5) Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, lubricantes y aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y suministros para seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, refacciones y accesorios menores			0.0			0.0
<b>C. Servicios generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Servicios básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c4) Servicios financieros, bancarios y comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación			0.0			0.0
c6) Servicios de comunicación social y publicidad			0.0			0.0
c7) Servicios de traslado y viáticos			0.0			0.0
c8) Servicios oficiales			0.0			0.0
c9) Otros servicios generales			0.0			0.0
<b>D. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transferencias internas y asignaciones al sector público			0.0			0.0
d2) Transferencias al resto del sector público			0.0			0.0
d3) Subsidios y subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la seguridad social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al exterior			0.0			0.0
<b>E. Bienes muebles, inmuebles e intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Mobiliario y equipo de administración	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e2) Mobiliario y equipo educacional y recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e instrumental médico y de laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y equipo de transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de defensa y seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, otros equipos y herramientas			0.0			0.0
e7) Activos biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos intangibles			0.0			0.0

Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
(Clasificación por Objeto del Gasto)

Poder Legislativo del Estado de México						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021						
(Miles de pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>F. Inversión pública (F=f1+f2+f3)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra pública en bienes de dominio público			0.0			0.0
f2) Obra pública en bienes propios			0.0			0.0
f3) Proyectos productivos y acciones de fomento			0.0			0.0
<b>G. Inversiones financieras y otras provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones para el fomento de actividades productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y participaciones de capital			0.0			0.0
g3) Compra de títulos y valores			0.0			0.0
g4) Concesión de préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de desastres naturales (informativo)			0.0			0.0
g6) Otras inversiones financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales			0.0			0.0
<b>H. Participaciones y aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
<b>I. Deuda pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Amortización de la deuda pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la deuda pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la deuda pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la deuda pública			0.0			0.0
i5) Costo por coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (adefas)			0.0			0.0
<b>III. Total de egresos (III = I + II)</b>	1,650,551.3	-52,596.7	1,597,954.6	1,531,136.9	1,531,136.9	66,817.7

Formato 6 b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
(Clasificación Administrativa)

Poder Legislativo del Estado de México						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Administrativa						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021						
(Miles de pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto no etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	1,650,551.3	-52,596.7	1,597,954.6	1,531,136.9	1,531,136.9	66,817.7
Poder Legislativo del Estado de México (100A1)	1,650,551.3	-52,596.7	1,597,954.6	1,531,136.9	1,531,136.9	66,817.7
<b>II. Gasto etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Poder Legislativo del Estado de México (100A1)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>III. Total egresos (III=I+II)</b>	1,650,551.3	-52,596.7	1,597,954.6	1,531,136.9	1,531,136.9	66,817.7

Formato 6 c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
(Clasificación Funcional)

<b>Poder Legislativo del Estado de México</b> <b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF</b> <b>Clasificación Funcional (Finalidad y Función)</b> <b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021</b> (Miles de pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto no etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	<b>1,650,551.3</b>	<b>-52,596.7</b>	<b>1,597,954.6</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>66,817.7</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>1,650,551.3</b>	<b>-52,596.7</b>	<b>1,597,954.6</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>66,817.7</b>
a1) Legislación	1,650,551.3	-52,596.7	1,597,954.6	1,531,136.9	1,531,136.9	66,817.7
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la política de gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos financieros y hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de orden público y de seguridad interior			0.0			0.0
a8) Otros servicios generales			0.0			0.0
<b>B. Desarrollo social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b1) Protección ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y servicios a la comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección social			0.0			0.0
b7) Otros asuntos sociales			0.0			0.0
<b>C. Desarrollo económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Asuntos económicos, comerciales y laborales en general			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y energía			0.0			0.0
c4) Minería, manufacturas y construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, tecnología e innovación			0.0			0.0
c9) Otras industrias y otros asuntos económicos			0.0			0.0
<b>D. Otras no clasificadas en funciones anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
d1) Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del sistema financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de ejercicios fiscales anteriores			0.0			0.0
<b>II. Gasto etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
a1) Legislación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la política de gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos financieros y hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de orden público y de seguridad interior			0.0			0.0
a8) Otros servicios generales			0.0			0.0
<b>B. Desarrollo social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b1) Protección ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y servicios a la comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección social			0.0			0.0
b7) Otros asuntos sociales			0.0			0.0

Formato 6 c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
(Clasificación Funcional)

Poder Legislativo del Estado de México						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021						
(Miles de pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>C. Desarrollo económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Asuntos económicos, comerciales y laborales en general			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y energía			0.0			0.0
c4) Minería, manufacturas y construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, tecnología e innovación			0.0			0.0
c9) Otras industrias y otros asuntos económicos			0.0			0.0
<b>D. Otras no clasificadas en funciones anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
d1) Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del sistema financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de ejercicios fiscales anteriores			0.0			0.0
<b>III. Total de egresos (III=I+II)</b>	<b>1,650,551.3</b>	<b>-52,596.7</b>	<b>1,597,954.6</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>66,817.7</b>

Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
(Clasificación de Servicios Personales por Categoría)

Poder Legislativo del Estado de México						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021						
(Miles de pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto no etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>1,166,293.4</b>	<b>28,000.0</b>	<b>1,194,293.4</b>	<b>1,194,202.7</b>	<b>1,194,202.7</b>	<b>90.7</b>
A. Personal administrativo y de servicio público	1,166,293.4	28,000.0	1,194,293.4	1,194,202.7	1,194,202.7	90.7
B. Magisterio			0.0			0.0
<b>C. Servicios de salud (C=c1+c2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Personal administrativo			0.0			0.0
c2) Personal médico, paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad pública			0.0			0.0
<b>E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
e1) Nombre del programa o ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del programa o ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
<b>II. Gasto etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
A. Personal administrativo y de servicio público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
<b>C. Servicios de salud (C=c1+c2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal médico, paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad pública			0.0			0.0
<b>E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E= e1 + e2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
e1) Nombre del programa o ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del programa o ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
<b>III. Total del gasto en servicios personales (III = I + II)</b>	<b>1,166,293.4</b>	<b>28,000.0</b>	<b>1,194,293.4</b>	<b>1,194,202.7</b>	<b>1,194,202.7</b>	<b>90.7</b>

## X. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### AMPLIACIONES Y REDUCCIONES

(DCCOA-025)												
Poder Legislativo del Estado de México												
Ampliaciones y Reducciones												
Al 31 de diciembre de 2021												
(Miles de pesos)												
1	2	3	4			5				6		7
			Propios			Estatales				Federales		
Organismo	Fecha	Oficio	Economías	Adefas	Otros	Ampliación	Reducción	Otros	Interés	Ampliación	Reducción	Total
PLEM	18/03/2021	20704001L/332/2021	0.0	0.0	0.0	0.0	50,063.7	0.0	0.0	0.0	0.0	-50,063.7
PLEM	24/03/2021	20704001L/0979.04/2021					30,533.0					-30,533.0
PLEM	27/10/2021	207A00000-0408/2021				28,000.0						28,000.0
<b>Total</b>			<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>28,000.0</b>	<b>80,596.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-52,596.7</b>

### AMPLIACIÓN DE RECURSOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS A NIVEL PROGRAMA Y PROYECTO

Poder Legislativo del Estado de México							
Ampliación de Recursos Autorizados por la Secretaría de Finanzas							
a Nivel Programa y Proyecto							
(Miles de pesos)							
Núm. de oficio	Programa y proyecto	Capítulo	Concepto	Importe		Por ejercer	Observaciones
				Autorizado	Ejercido		
						0.0	
207A00000-0408/2021	01010101 / 010101010101	1000	Servicios personales	28,000.0	28,000.0	0.0	
<b>Total</b>				<b>28,000.0</b>	<b>28,000.0</b>	<b>0.0</b>	

**TRASPASOS INTERNOS PRESENTADOS A NIVEL PROGRAMA Y PROYECTO**

<b>Poder Legislativo del Estado de México</b>					
<b>Trasposos Internos Presentados a Nivel Programa y Proyecto a la</b>					
<b>Dirección General de Planeación y Gasto Público</b>					
(Miles de pesos)					
Programa y proyecto	Capítulo	Concepto	Importe		Observaciones
			Asignaciones	Disminuciones	
01010101 / 010101010101	1000	Servicios personales	83,725.6	79,262.6	
	2000	Materiales y suministros	25,496.4	23,839.6	
	3000	Servicios generales	115,218.9	125,458.8	
	4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	897.9	897.9	
	5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	25,814.3	26,350.2	
01010101 / 010101010102	1000	Servicios personales	14,213.3	9,575.5	
	2000	Materiales y suministros	370.3	1,279.1	
	3000	Servicios generales	1,034.9	1,017.7	
	5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	9.5	0.0	
01010101 / 010101010103	1000	Servicios personales	3,698.7	12,345.2	
	2000	Materiales y suministros	353.5	1,039.2	
	3000	Servicios generales	17,813.2	7,534.9	
	5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	133.2	0.0	
01010101 / 010101010104	1000	Servicios personales	493.1	947.3	
	2000	Materiales y suministros	44.0	106.3	
	3000	Servicios generales	25.4	81.0	
01010201 / 010102010101	1000	Servicios personales	31,766.6	31,625.3	
	2000	Materiales y suministros	2,964.3	2,966.5	
	3000	Servicios generales	9,570.2	9,193.0	
	5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	107.8	35.6	
01010201 / 010102010102	1000	Servicios personales	7,646.8	7,788.0	
	2000	Materiales y suministros	2.6	0.5	
	3000	Servicios generales	197.5	573.5	
01030401 / 010304010101	1000	Servicios personales	10,392.5	10,392.5	
	2000	Materiales y suministros	1,166.1	1,166.1	
	3000	Servicios generales	1,248.1	1,248.1	
01030402 / 010304020204	1000	Servicios personales	4,528.9	4,209.2	
	2000	Materiales y suministros	0.7	1.7	
	3000	Servicios generales	0.0	3.8	
01030402 / 010304020205	1000	Servicios personales	7,789.8	8,109.5	
	2000	Materiales y suministros	15.8	14.8	
	3000	Servicios generales	135.2	132.6	
01050205 / 010502050106	1000	Servicios personales	35,443.0	35,443.1	
	2000	Materiales y suministros	9,151.8	9,151.8	
	3000	Servicios generales	22,699.9	22,699.9	
	4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	424.5	424.5	
	5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	629.3	308.3	
01080401 / 010804010101	1000	Servicios personales	551.8	551.8	
	2000	Materiales y suministros	18.1	18.1	
	3000	Servicios generales	9.1	9.1	
		<b>Total</b>	<b>435,802.6</b>	<b>435,802.6</b>	

**TRASPASOS EXTERNOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS A NIVEL PROGRAMA Y PROYECTO**

<b>Poder Legislativo del Estado de México</b> <b>Trasposos Externos Autorizados por Secretaría de Finanzas</b> <b>a Nivel Programa y Proyecto</b> (Miles de pesos)							
Núm. de oficio	Programa y proyecto	Capítulo	Concepto	Importe		Observaciones	
				Asignaciones	Disminuciones		
20704001L/2886.02/2021	01010101 / 010101010101	1000	Servicios personales	0.0	23,066.1		
		2000	Materiales y suministros	4,136.2	0.0		
		3000	Servicios generales	0.0	2,483.6		
		4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.0	2,361.2		
	01010201 / 010102010101	1000	Servicios personales	7,843.1	0.0		
		2000	Materiales y suministros	0.0	1,924.7		
		3000	Servicios generales	0.0	1,111.7		
	01010201 / 010102010102	1000	Servicios personales	594.9	0.0		
	01030401 / 010304010101	1000	Servicios personales	1,970.8	0.0		
		2000	Materiales y suministros	0.0	66.0		
		3000	Servicios generales	62.1	0.0		
	01030402 / 010304020204	1000	Servicios personales	0.0	25.4		
	01030402 / 010304020205	1000	Servicios personales	0.0	2,895.7		
		2000	Materiales y suministros	9.2	0.0		
		3000	Servicios generales	0.0	124.0		
	01050205 / 010502050106	1000	Servicios personales	15,346.7	0.0		
		2000	Materiales y suministros	5,681.9	0.0		
		3000	Servicios generales	0.0	2,280.2		
		4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	471.3	0.0		
	01080401 / 010804010101	1000	Servicios personales	231.7	0.0		
		2000	Materiales y suministros	0.0	3.3		
		3000	Servicios generales	0.0	6.0		
	<b>Total</b>				<b>36,347.9</b>	<b>36,347.9</b>	

**PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO POR PROGRAMA**

<b>Presupuesto por Capítulo de Gasto por Programa</b>								
<b>Nombre del ente público: Poder Legislativo del Estado de México</b>								
<b>Siglas: (PLEM)</b>								
<b>Al mes de: diciembre 2021</b>								
<b>(Miles de pesos)</b>								
Programa	Capítulo	Autorización	Ampliación	Reducción	Modificado	Ejercido	Por ejercer	Porcentaje
01010101	1000	661,822.7	130,130.4	125,196.7	666,756.4	666,756.4	0.0	100.0
	2000	37,943.6	30,400.1	31,797.7	36,546.0	36,546.0	0.0	100.0
	3000	110,179.6	134,092.5	155,879.5	88,392.6	88,392.6	0.0	100.0
	4000	69,014.5	905.9	19,313.7	50,606.7	50,606.7	0.0	100.0
	5000	105,682.2	24,934.4	39,511.2	91,105.4	24,378.8	66,726.6	26.8
	6000				0.0		0.0	0.0
	PAD				0.0		0.0	0.0
	7000				0.0		0.0	0.0
	8000				0.0		0.0	0.0
	9000				0.0		0.0	0.0
<b>Totales</b>		<b>984,642.6</b>	<b>320,463.3</b>	<b>371,698.8</b>	<b>933,407.1</b>	<b>866,680.5</b>	<b>66,726.6</b>	

<b>Presupuesto por Capítulo de Gasto por Programa</b>								
<b>Nombre del ente público: Poder Legislativo del Estado de México</b>								
<b>Siglas: (PLEM)</b>								
<b>Al mes de: diciembre 2021</b>								
<b>(Miles de pesos)</b>								
Programa	Capítulo	Autorización	Ampliación	Reducción	Modificado	Ejercido	Por ejercer	Porcentaje
01010201	1000	219,078.4	47,851.4	39,413.1	227,516.7	227,516.7	0.0	100.0
	2000	9,448.2	2,966.9	5,884.2	6,530.9	6,530.9	0.0	100.0
	3000	48,912.9	9,767.7	16,845.8	41,834.8	41,834.8	0.0	100.0
	4000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	5000	75.4	35.6	111.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	6000				0.0		0.0	0.0
	PAD				0.0		0.0	0.0
	7000				0.0		0.0	0.0
	8000				0.0		0.0	0.0
	9000				0.0		0.0	0.0
<b>Totales</b>		<b>277,514.9</b>	<b>60,621.6</b>	<b>62,254.1</b>	<b>275,882.4</b>	<b>275,882.4</b>	<b>0.0</b>	

<b>Presupuesto por Capítulo de Gasto por Programa</b>								
<b>Nombre del ente público: Poder Legislativo del Estado de México</b>								
<b>Siglas: (PLEM)</b>								
<b>Al mes de: diciembre 2021</b>								
<b>(Miles de pesos)</b>								
Programa	Capítulo	Autorización	Ampliación	Reducción	Modificado	Ejercido	Por ejercer	Porcentaje
01030401	1000	55,901.4	12,363.2	10,392.5	57,872.1	57,872.1	0.0	100.0
	2000	1,595.4	1,166.2	1,444.7	1,316.9	1,316.9	0.0	100.0
	3000	2,539.5	1,310.0	1,680.0	2,169.5	2,169.5	0.0	100.0
	4000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	5000	28.8	0.0	28.8	0.0	0.0	0.0	0.0
	6000				0.0		0.0	0.0
	PAD				0.0		0.0	0.0
	7000				0.0		0.0	0.0
	8000				0.0		0.0	0.0
	9000				0.0		0.0	0.0
<b>Totales</b>		<b>60,065.1</b>	<b>14,839.4</b>	<b>13,546.0</b>	<b>61,358.5</b>	<b>61,358.5</b>	<b>0.0</b>	

Presupuesto por Capítulo de Gasto por Programa								
<b>Nombre del ente público: Poder Legislativo del Estado de México</b>								
<b>Siglas: (PLEM)</b>								
<b>Al mes de: diciembre 2021</b>								
<b>(Miles de pesos)</b>								
Programa	Capítulo	Autorización	Ampliación	Reducción	Modificado	Ejercido	Por ejercer	Porcentaje
01030402	1000	50,846.7	12,318.8	15,239.8	47,925.7	47,925.7	0.0	100.0
	2000	22.4	25.7	33.4	14.7	14.7	0.0	100.0
	3000	361.6	135.2	325.7	171.1	171.1	0.0	100.0
	4000				0.0		0.0	0.0
	5000				0.0		0.0	0.0
	6000				0.0		0.0	0.0
	PAD				0.0		0.0	0.0
	7000				0.0		0.0	0.0
	8000				0.0		0.0	0.0
	9000				0.0		0.0	0.0
<b>Totales</b>		<b>51,230.7</b>	<b>12,479.7</b>	<b>15,598.9</b>	<b>48,111.5</b>	<b>48,111.5</b>	<b>0.0</b>	

Presupuesto por Capítulo de Gasto por Programa								
<b>Nombre del ente público: Poder Legislativo del Estado de México</b>								
<b>Siglas: (PLEM)</b>								
<b>Al mes de: diciembre 2021</b>								
<b>(Miles de pesos)</b>								
Programa	Capítulo	Autorización	Ampliación	Reducción	Modificado	Ejercido	Por ejercer	Porcentaje
01050205	1000	176,251.3	50,790.0	35,443.3	191,598.0	191,507.3	90.7	100.0
	2000	24,772.7	14,834.0	17,060.2	22,546.5	22,546.5	0.0	100.0
	3000	68,340.9	22,700.1	29,278.0	61,763.0	61,763.0	0.0	100.0
	4000	144.1	895.8	453.3	586.6	586.2	0.4	99.9
	5000	5,057.9	308.3	5,366.2	0.0	0.0	0.0	0.0
	6000				0.0		0.0	0.0
	PAD				0.0		0.0	0.0
	7000				0.0		0.0	0.0
	8000				0.0		0.0	0.0
	9000				0.0		0.0	0.0
<b>Totales</b>		<b>274,566.9</b>	<b>89,528.2</b>	<b>87,601.0</b>	<b>276,494.1</b>	<b>276,403.0</b>	<b>91.1</b>	

Presupuesto por Capítulo de Gasto por Programa								
<b>Nombre del ente público: Poder Legislativo del Estado de México</b>								
<b>Siglas: (PLEM)</b>								
<b>Al mes de: diciembre 2021</b>								
<b>(Miles de pesos)</b>								
Programa	Capítulo	Autorización	Ampliación	Reducción	Modificado	Ejercido	Por ejercer	Porcentaje
01080401	1000	2,392.9	783.4	551.8	2,624.5	2,624.5	0.0	100.0
	2000	96.2	18.1	68.8	45.5	45.5	0.0	100.0
	3000	42.0	9.0	20.0	31.0	31.0	0.0	100.0
	4000				0.0		0.0	0.0
	5000				0.0		0.0	0.0
	6000				0.0		0.0	0.0
	PAD				0.0		0.0	0.0
	7000				0.0		0.0	0.0
	8000				0.0		0.0	0.0
	9000				0.0		0.0	0.0
<b>Totales</b>		<b>2,531.1</b>	<b>810.5</b>	<b>640.6</b>	<b>2,701.0</b>	<b>2,701.0</b>	<b>0.0</b>	

Presupuesto por Capítulo de Gasto por Programa								
<b>Nombre del ente público: Poder Legislativo del Estado de México</b>								
<b>Siglas: (PLEM)</b>								
<b>Al mes de: diciembre 2021</b>								
<b>(Miles de pesos)</b>								
Programa	Capítulo	Autorización	Ampliación	Reducción	Modificado	Ejercido	Por ejercer	Porcentaje
GLOBAL	1000	1,166,293.4	254,237.2	226,237.2	1,194,293.4	1,194,202.7	90.7	100.0
	2000	73,878.5	49,411.0	56,289.0	67,000.5	67,000.5	0.0	100.0
	3000	230,376.5	168,014.5	204,029.0	194,362.0	194,362.0	0.0	100.0
	4000	69,158.6	1,801.7	19,767.0	51,193.3	51,192.9	0.4	100.0
	5000	110,844.3	25,278.3	45,017.2	91,105.4	24,378.8	66,726.6	26.8
	6000				0.0		0.0	0.0
	PAD				0.0		0.0	0.0
	7000				0.0		0.0	0.0
	8000				0.0		0.0	0.0
	9000				0.0		0.0	0.0
<b>Totales</b>		<b>1,650,551.3</b>	<b>498,742.7</b>	<b>551,339.4</b>	<b>1,597,954.6</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>66,817.7</b>	

**PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO POR PROYECTO**

Presupuesto por Capítulo de Gasto por Proyecto								
<b>Nombre del ente público: Poder Legislativo del Estado de México</b>								
<b>Siglas: (PLEM)</b>								
<b>Al mes de: diciembre 2021</b>								
<b>(Miles de pesos)</b>								
Proyecto	Capítulo	Autorización	Ampliación	Reducción	Modificado	Ejercido	Por ejercer	Porcentaje
010101010101	1000	571,109.0	111,725.5	102,328.8	580,505.7	580,505.7	0.0	100.0
	2000	34,462.6	29,632.4	28,683.2	35,411.8	35,411.8	0.0	100.0
	3000	98,753.1	115,219.1	142,022.3	71,949.9	71,949.9	0.0	100.0
	4000	69,014.5	905.9	19,313.7	50,606.7	50,606.7	0.0	100.0
	5000	105,544.9	24,934.4	39,373.9	91,105.4	24,378.8	66,726.6	26.8
	6000				0.0		0.0	0.0
	PAD				0.0		0.0	0.0
	7000				0.0		0.0	0.0
	8000				0.0		0.0	0.0
	9000				0.0		0.0	0.0
<b>Totales</b>		<b>878,884.1</b>	<b>282,417.3</b>	<b>331,721.9</b>	<b>829,579.5</b>	<b>762,852.9</b>	<b>66,726.6</b>	

Presupuesto por Capítulo de Gasto por Proyecto								
Nombre del ente público: Poder Legislativo del Estado de México								
Siglas: (PLEM)								
Al mes de: diciembre 2021								
(Miles de pesos)								
Proyecto	Capítulo	Autorización	Ampliación	Reducción	Modificado	Ejercido	Por ejercer	Porcentaje
010101010102	1000	49,446.3	14,213.3	9,575.6	54,084.0	54,084.0	0.0	100.0
	2000	1,745.6	370.2	1,615.9	499.9	499.9	0.0	100.0
	3000	2,111.8	1,035.0	1,389.2	1,757.6	1,757.6	0.0	100.0
	4000				0.0		0.0	0.0
	5000	36.2	0.0	36.2	0.0	0.0	0.0	0.0
	6000				0.0		0.0	0.0
	PAD				0.0		0.0	0.0
	7000				0.0		0.0	0.0
	8000				0.0		0.0	0.0
	9000				0.0		0.0	0.0
<b>Totales</b>		<b>53,339.9</b>	<b>15,618.5</b>	<b>12,616.9</b>	<b>56,341.5</b>	<b>56,341.5</b>	<b>0.0</b>	

Presupuesto por Capítulo de Gasto por Proyecto								
Nombre del ente público: Poder Legislativo del Estado de México								
Siglas: (PLEM)								
Al mes de: diciembre 2021								
(Miles de pesos)								
Proyecto	Capítulo	Autorización	Ampliación	Reducción	Modificado	Ejercido	Por ejercer	Porcentaje
010101010103	1000	37,768.6	3,698.8	12,345.1	29,122.3	29,122.3	0.0	100.0
	2000	1,588.0	353.5	1,362.5	579.0	579.0	0.0	100.0
	3000	9,151.9	17,812.9	12,382.6	14,582.2	14,582.2	0.0	100.0
	4000				0.0		0.0	0.0
	5000	92.3	0.0	92.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	6000				0.0		0.0	0.0
	PAD				0.0		0.0	0.0
	7000				0.0		0.0	0.0
	8000				0.0		0.0	0.0
	9000				0.0		0.0	0.0
<b>Totales</b>		<b>48,600.8</b>	<b>21,865.2</b>	<b>26,182.5</b>	<b>44,283.5</b>	<b>44,283.5</b>	<b>0.0</b>	

Presupuesto por Capítulo de Gasto por Proyecto								
Nombre del ente público: Poder Legislativo del Estado de México								
Siglas: (PLEM)								
Al mes de: diciembre 2021								
(Miles de pesos)								
Proyecto	Capítulo	Autorización	Ampliación	Reducción	Modificado	Ejercido	Por ejercer	Porcentaje
010101010104	1000	3,498.8	492.8	947.2	3,044.4	3,044.4	0.0	100.0
	2000	147.4	44.0	136.1	55.3	55.3	0.0	100.0
	3000	162.8	25.5	85.4	102.9	102.9	0.0	100.0
	4000				0.0		0.0	0.0
	5000	8.8	0.0	8.8	0.0	0.0	0.0	0.0
	6000				0.0		0.0	0.0
	PAD				0.0		0.0	0.0
	7000				0.0		0.0	0.0
	8000				0.0		0.0	0.0
	9000				0.0		0.0	0.0
<b>Totales</b>		<b>3,817.8</b>	<b>562.3</b>	<b>1,177.5</b>	<b>3,202.6</b>	<b>3,202.6</b>	<b>0.0</b>	

Presupuesto por Capítulo de Gasto por Proyecto								
Nombre del ente público: Poder Legislativo del Estado de México								
Siglas: (PLEM)								
Al mes de: diciembre 2021								
(Miles de pesos)								
Proyecto	Capítulo	Autorización	Ampliación	Reducción	Modificado	Ejercido	Por ejercer	Porcentaje
010102010101	1000	184,466.9	39,609.7	31,625.1	192,451.5	192,451.5	0.0	100.0
	2000	9,447.6	2,964.2	5,883.6	6,528.2	6,528.2	0.0	100.0
	3000	48,227.5	9,570.2	16,202.2	41,595.5	41,595.5	0.0	100.0
	4000				0.0		0.0	0.0
	5000	75.4	35.6	111.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	6000				0.0		0.0	0.0
	PAD				0.0		0.0	0.0
	7000				0.0		0.0	0.0
	8000				0.0		0.0	0.0
	9000				0.0		0.0	0.0
<b>Totales</b>		<b>242,217.4</b>	<b>52,179.7</b>	<b>53,821.9</b>	<b>240,575.2</b>	<b>240,575.2</b>	<b>0.0</b>	

Presupuesto por Capítulo de Gasto por Proyecto								
Nombre del ente público: Poder Legislativo del Estado de México								
Siglas: (PLEM)								
Al mes de: diciembre 2021								
(Miles de pesos)								
Proyecto	Capítulo	Autorización	Ampliación	Reducción	Modificado	Ejercido	Por ejercer	Porcentaje
010102010102	1000	34,611.5	8,241.7	7,788.0	35,065.2	35,065.2	0.0	100.0
	2000	0.6	2.7	0.6	2.7	2.7	0.0	100.0
	3000	685.4	197.5	643.6	239.3	239.3	0.0	100.0
	4000				0.0		0.0	0.0
	5000				0.0		0.0	0.0
	6000				0.0		0.0	0.0
	PAD				0.0		0.0	0.0
	7000				0.0		0.0	0.0
	8000				0.0		0.0	0.0
	9000				0.0		0.0	0.0
<b>Totales</b>		<b>35,297.5</b>	<b>8,441.9</b>	<b>8,432.2</b>	<b>35,307.2</b>	<b>35,307.2</b>	<b>0.0</b>	

Presupuesto por Capítulo de Gasto por Proyecto								
Nombre del ente público: Poder Legislativo del Estado de México								
Siglas: (PLEM)								
Al mes de: diciembre 2021								
(Miles de pesos)								
Proyecto	Capítulo	Autorización	Ampliación	Reducción	Modificado	Ejercido	Por ejercer	Porcentaje
010304010101	1000	55,901.4	12,363.2	10,392.5	57,872.1	57,872.1	0.0	100.0
	2000	1,595.4	1,166.2	1,444.7	1,316.9	1,316.9	0.0	100.0
	3000	2,539.5	1,310.0	1,680.0	2,169.5	2,169.5	0.0	100.0
	4000				0.0		0.0	0.0
	5000	28.8	0.0	28.8	0.0	0.0	0.0	0.0
	6000				0.0		0.0	0.0
	PAD				0.0		0.0	0.0
	7000				0.0		0.0	0.0
	8000				0.0		0.0	0.0
	9000				0.0		0.0	0.0
<b>Totales</b>		<b>60,065.1</b>	<b>14,839.4</b>	<b>13,546.0</b>	<b>61,358.5</b>	<b>61,358.5</b>	<b>0.0</b>	

Presupuesto por Capítulo de Gasto por Proyecto								
Nombre del ente público: Poder Legislativo del Estado de México								
Siglas: (PLEM)								
Al mes de: diciembre 2021								
(Miles de pesos)								
Proyecto	Capítulo	Autorización	Ampliación	Reducción	Modificado	Ejercido	Por ejercer	Porcentaje
010304020204	1000	16,701.3	4,528.9	4,234.5	16,995.7	16,995.7	0.0	100.0
	2000	1.4	0.7	1.7	0.4	0.4	0.0	100.0
	3000	4.7	0.0	4.7	0.0	0.0	0.0	0.0
	4000				0.0		0.0	0.0
	5000				0.0		0.0	0.0
	6000				0.0		0.0	0.0
	PAD				0.0		0.0	0.0
	7000				0.0		0.0	0.0
	8000				0.0		0.0	0.0
9000				0.0		0.0	0.0	
<b>Totales</b>		<b>16,707.4</b>	<b>4,529.6</b>	<b>4,240.9</b>	<b>16,996.1</b>	<b>16,996.1</b>	<b>0.0</b>	

Presupuesto por Capítulo de Gasto por Proyecto								
Nombre del ente público: Poder Legislativo del Estado de México								
Siglas: (PLEM)								
Al mes de: diciembre 2021								
(Miles de pesos)								
Proyecto	Capítulo	Autorización	Ampliación	Reducción	Modificado	Ejercido	Por ejercer	Porcentaje
010304020205	1000	34,145.4	7,789.9	11,005.3	30,930.0	30,930.0	0.0	100.0
	2000	21.0	25.0	31.7	14.3	14.3	0.0	100.0
	3000	356.9	135.2	321.0	171.1	171.1	0.0	100.0
	4000				0.0		0.0	0.0
	5000				0.0		0.0	0.0
	6000				0.0		0.0	0.0
	PAD				0.0		0.0	0.0
	7000				0.0		0.0	0.0
	8000				0.0		0.0	0.0
9000				0.0		0.0	0.0	
<b>Totales</b>		<b>34,523.3</b>	<b>7,950.1</b>	<b>11,358.0</b>	<b>31,115.4</b>	<b>31,115.4</b>	<b>0.0</b>	

Presupuesto por Capítulo de Gasto por Proyecto								
Nombre del ente público: Poder Legislativo del Estado de México								
Siglas: (PLEM)								
Al mes de: diciembre 2021								
(Miles de pesos)								
Proyecto	Capítulo	Autorización	Ampliación	Reducción	Modificado	Ejercido	Por ejercer	Porcentaje
010502050106	1000	176,251.3	50,790.0	35,443.3	191,598.0	191,507.3	90.7	100.0
	2000	24,772.7	14,834.0	17,060.2	22,546.5	22,546.5	0.0	100.0
	3000	68,340.9	22,700.1	29,278.0	61,763.0	61,763.0	0.0	100.0
	4000	144.1	895.8	453.3	586.6	586.2	0.4	99.9
	5000	5,057.9	308.3	5,366.2	0.0	0.0	0.0	0.0
	6000				0.0		0.0	0.0
	PAD				0.0		0.0	0.0
	7000				0.0		0.0	0.0
	8000				0.0		0.0	0.0
9000				0.0		0.0	0.0	
<b>Totales</b>		<b>274,566.9</b>	<b>89,528.2</b>	<b>87,601.0</b>	<b>276,494.1</b>	<b>276,403.0</b>	<b>91.1</b>	

<b>Presupuesto por Capítulo de Gasto por Proyecto</b>								
<b>Nombre del ente público: Poder Legislativo del Estado de México</b>								
<b>Siglas: (PLEM)</b>								
<b>Al mes de: diciembre 2021</b>								
<b>(Miles de pesos)</b>								
Proyecto	Capítulo	Autorización	Ampliación	Reducción	Modificado	Ejercido	Por ejercer	Porcentaje
010804010101	1000	2,392.9	783.4	551.8	2,624.5	2,624.5	0.0	100.0
	2000	96.2	18.1	68.8	45.5	45.5	0.0	100.0
	3000	42.0	9.0	20.0	31.0	31.0	0.0	100.0
	4000				0.0		0.0	0.0
	5000				0.0		0.0	0.0
	6000				0.0		0.0	0.0
	PAD				0.0		0.0	0.0
	7000				0.0		0.0	0.0
	8000				0.0		0.0	0.0
	9000				0.0		0.0	0.0
<b>Totales</b>		<b>2,531.1</b>	<b>810.5</b>	<b>640.6</b>	<b>2,701.0</b>	<b>2,701.0</b>	<b>0.0</b>	

<b>Presupuesto por Capítulo de Gasto por Proyecto</b>								
<b>Nombre del ente público: Poder Legislativo del Estado de México</b>								
<b>Siglas: (PLEM)</b>								
<b>Al mes de: diciembre 2021</b>								
<b>(Miles de pesos)</b>								
Proyecto	Capítulo	Autorización	Ampliación	Reducción	Modificado	Ejercido	Por ejercer	Porcentaje
GLOBAL	1000	1,166,293.4	254,237.2	226,237.2	1,194,293.4	1,194,202.7	90.7	100.0
	2000	73,878.5	49,411.0	56,289.0	67,000.5	67,000.5	0.0	100.0
	3000	230,376.5	168,014.5	204,029.0	194,362.0	194,362.0	0.0	100.0
	4000	69,158.6	1,801.7	19,767.0	51,193.3	51,192.9	0.4	100.0
	5000	110,844.3	25,278.3	45,017.2	91,105.4	24,378.8	66,726.6	26.8
	6000				0.0		0.0	0.0
	PAD				0.0		0.0	0.0
	7000				0.0		0.0	0.0
	8000				0.0		0.0	0.0
	9000				0.0		0.0	0.0
<b>Totales</b>		<b>1,650,551.3</b>	<b>498,742.7</b>	<b>551,339.4</b>	<b>1,597,954.6</b>	<b>1,531,136.9</b>	<b>66,817.7</b>	

**ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS DEL ACTIVO NO CIRCULANTE Y SU DEPRECIACIÓN**

Poder Legislativo del Estado de México												
Análisis de Movimientos del Activo No Circulante y su Depreciación												
(Miles de pesos)												
Activo no circulante	Saldos al 31-12-20	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldos al 31-12-21	Tasas de dep. anual %	Dep. acum. al 31-12-20	Incremento a valores históricos	Bajas	Dep. acum. al 31-12-21	Valor neto en libros al 31-12-21	
Vehículos y equipo de transporte	128,047.6	2,023.2	18,031.9	0.0	112,038.9	10%	57,415.7	10,315.0	0.0	67,730.7	44,308.2	
Mobiliario y equipo de administración	105,639.9	40,260.9	17.5	0.0	145,883.3	3%	3,119.0	0.0	0.0	3,119.0	142,764.3	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	19,295.3	1,179.2	0.0	0.0	20,474.5	10%	502.5	0.0	0.0	502.5	19,972.0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	181.1	33.9	0.0	0.0	215.0	10%	3.5	0.0	0.0	3.5	211.5	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	20,879.5	1,628.7	5.2	0.0	22,503.0	10%	1,263.4	0.0	0.0	1,263.4	21,239.6	
Edificios no habitacionales	207,117.1	6,285.4	0.0	0.0	213,402.5	10%	4,259.2	2,828.6	0.0	7,087.8	206,314.7	
<b>Total</b>	<b>481,160.5</b>	<b>51,411.3</b>	<b>18,054.6</b>	<b>0.0</b>	<b>514,517.2</b>		<b>66,563.3</b>	<b>13,143.6</b>	<b>0.0</b>	<b>79,706.9</b>	<b>434,810.3</b>	

**CONCILIACIÓN DE CIFRAS DE CUENTA PÚBLICA CONTRA DICTAMEN 2021**

Poder Legislativo del Estado de México					
Conciliación de Cifras Cuenta Pública Contra Dictamen al 31 de diciembre de 2021					
(Miles de pesos)					
Activo	Cuenta pública	Dictamen	Pasivo	Cuenta pública	Dictamen
<b>Activo</b>			<b>Pasivo</b>		
<b>Activo circulante</b>			<b>Pasivo circulante</b>		
Efectivo y equivalentes	115,602.0	115,602.0	Cuentas por pagar a corto plazo	339,727.5	339,727.5
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	365,335.7	365,335.7	Documentos por pagar a corto plazo		
Derechos a recibir bienes o servicios			Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo		
Inventarios			Títulos y valores a corto plazo		
Almacenes			Pasivos diferidos a corto plazo		
Estimación por pérdidas o deterioro de activos circulantes			Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo		
Otros activos circulantes			Provisiones a corto plazo		
<b>Total de activos circulantes</b>	<b>480,937.7</b>	<b>480,937.7</b>	Otros pasivos a corto plazo		
<b>Activo no circulante</b>			<b>Total de pasivos circulantes</b>	<b>339,727.5</b>	<b>339,727.5</b>
Inversiones financieras a largo plazo			<b>Pasivo no circulante</b>		
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo			Cuentas por pagar a largo plazo		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	213,402.5	213,402.5	Documentos por pagar a largo plazo		
Bienes muebles	301,114.7	301,114.7	Deuda pública a largo plazo		
Activos intangibles	.0	.0	Pasivos diferidos a largo plazo		
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-79,706.9	-79,706.9	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo		
Activos diferidos	307.6	307.6	Provisiones a largo plazo		
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes			<b>Total de pasivos no circulantes</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Otros activos no circulantes			<b>Total de pasivos</b>	<b>339,727.5</b>	<b>339,727.5</b>
<b>Total de activos no circulantes</b>	<b>435,117.9</b>	<b>435,117.9</b>	<b>Hacienda pública/patrimonio</b>		
<b>Total de activos</b>	<b>916,055.6</b>	<b>916,055.6</b>	<b>Hacienda pública/patrimonio contribuido</b>	<b>282,092.4</b>	<b>282,092.4</b>
			Aportaciones	282,092.4	282,092.4
			Donaciones de capital		
			Actualización de la hacienda		
			<b>Hacienda pública/patrimonio generado</b>	<b>294,235.7</b>	<b>294,235.7</b>
			Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro)	24,002.8	24,002.8
			Resultados de ejercicios anteriores	270,232.9	270,232.9
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores		
			<b>Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
			Resultado por posición monetaria		
			Resultado por tenencia de activos no monetarios		
			<b>Total hacienda pública/patrimonio</b>	<b>576,328.1</b>	<b>576,328.1</b>
			<b>Total de pasivo y hacienda pública/patrimonio</b>	<b>916,055.6</b>	<b>916,055.6</b>